

TESIS:

**“PERU: LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL
ROL INNOVADOR DEL CONTADOR
PÚBLICO”**

AUTOR:

DR. DOMINGO HERNANDEZ CELIS

LIMA- PERU

2009

“PERU: LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO”

RESUMEN:

Este trabajo se ha desarrollado en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho y está orientado a analizar la gestión empresarial y el rol que juega el Contador Público.

En el planteamiento metodológico se ha delimitado la investigación, planteado el problema, formulado los objetivos e hipótesis y expuesto los otros elementos de la investigación.

Luego del análisis del Gobierno Regional de Ayacucho, la Gestión empresarial y el rol innovador del Contador Público se ha llegado a verificar el logro de los objetivos de la investigación y a continuación se ha llevado a cabo la contrastación de las hipótesis, determinando como válida la hipótesis del investigador. Todo esto ha sido posible mediante el desarrollo amplio del planteamiento teórico y el trabajo de campo con entrevistas y encuestas.

Este trabajo es relevante porque identifica los elementos necesarios para concretar el rol innovador del Contador Público, así como las fases de la gestión empresarial y los aspectos relevantes del Gobierno Regional.

PALABRAS CLAVES.

Gobierno Regional de Ayacucho, gestión empresarial, rol innovador del Contador Público, capacitación profesional, entrenamiento profesional, perfeccionamiento profesional, acreditación profesional, eficiencia profesional, eficacia profesional, actualización profesional, competencia profesional.

**“THE MANAGERIAL MANAGEMENT AND THE INNOVATOR
ROLL OF THE BOOK-KEEPER”**

ABSTRACT:

This work has developed in the ambience of the Regional Government of Ayacucho and there is faced to analyze the managerial management and the roll that the Public Book-keeper plays.

In the methodological exposition the investigation has been delimited, raised the problem, formulated the targets and hypothesis and formulated other elements of the investigation.

After the analysis of the Regional Government of Ayacucho, the managerial Management and the innovative roll of the Public Book-keeper has gone over to verify the achievement of the targets of the investigation and next the contra station of the hypotheses has been carried out, determining as the hypothesis of the investigator as valid. All this has been possible by means of the wide development of the theoretical exposition and the field work with interviews and polls.

This work is excellent because it identifies the necessary elements to specify the innovative roll of the Public Book-keeper, as well as the phases of the managerial management and the excellent aspects of the Regional Government.

KEY WORDS.

Regional government of Ayacucho, managerial management, innovative roll of the public Book-keeper, professional training, professional training, professional improving, professional accreditation, professional efficiency, professional efficacy, professional update, professional competition.

PRESENTACIÓN:

La investigación titulada “LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO”, tiene como objetivo identificar los elementos del rol innovador del Contador Público, de modo que contribuya en la efectividad de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para el desarrollo de este trabajo se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación.

Para llegar a contrastar los objetivos y las hipótesis planteadas, se ha desarrollado el trabajo de investigación en los siguientes capítulos:

El **Capítulo I**, presenta el Planteamiento Metodológico de la investigación.

El **Capítulo II**, presenta el Marco General del Planteamiento Teórico de la investigación.

El **Capítulo III**, está referido al estudio del Gobierno Regional de Ayacucho.

El **Capítulo IV**, contiene el tratamiento de la gestión empresarial en todos sus aspectos, resaltando aquellos en los que puede participar el Contador Público.

El **Capítulo V**, está referido al análisis del rol innovador del Contador Público en el Perú y especialmente en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

El **Capítulo VI**, contiene el tratamiento del rol del Contador Público en otros países.

El **Capítulo VII**, presenta el análisis e interpretación de la entrevista y encuesta realizadas para poder recabar la opinión del personal que participa en la investigación.

El **Capítulo VIII**, presenta los resultados de la investigación, expresados en la verificación de los objetivos, la contrastación de las hipótesis planteadas, formulación de conclusiones y recomendaciones.

A continuación se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Finalmente se presenta la **bibliografía y los Anexos** del trabajo de tesis.

**“LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL
CONTADOR PÚBLICO”**

ÍNDICE

	Pág.
Expresiones célebres.....	3
Dedicatoria.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Presentación.....	7

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Delimitación de la investigación.....	13
1.2. Planteamiento del problema	14
1.3. Objetivos de la investigación.....	18
1.4. Justificación de la investigación.....	19
1.5. Hipótesis de la investigación.....	23
1.6. Metodología de la investigación.....	24

CAPÍTULO II:

MARCO GENERAL DEL PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes bibliográficos	31
2.2. Reseña histórica.....	36
2.3. Normas legales.....	50

CAPÍTULO III:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO:

DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

3.1. Normas para facilitar la gestión empresarial.....	57
3.2. Actividades del Gobierno Regional de Ayacucho.....	65
3.3. Diagnóstico del Gobierno Regional de Ayacucho.....	68
3.4. Pronóstico del gobierno Regional de Ayacucho.....	82

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

4.1. Planificación empresarial.....	87
4.2. Organización empresarial.....	89
4.3. Dirección empresarial.....	96
4.4. Control empresarial.....	101

CAPÍTULO V:

ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO

5.1.	Las normas profesionales y el rol innovador del Contador.....	109
5.2.	Eficiencia profesional.....	126
5.3.	Eficacia profesional.....	130
5.4.	Actualización profesional.....	132
5.5.	Competencia profesional.....	133

CAPÍTULO VI:

ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN OTROS PAÍSES

6.1.	Normas profesionales.....	142
6.2.	El Contador Público y la gestión empresarial.....	159
6.3.	Perspectivas de los Contadores Públicos en la globalización	151

CAPÍTULO VII:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA Y

ENCUESTA REALIZADAS

7.1.	Análisis e interpretación de la entrevista realizada.....	155
7.2.	Análisis e interpretación de la encuesta realizada.....	164

CAPÍTULO VIII:

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

8.1. Verificación de los objetivos.....	175
8.2. Contrastación de la hipótesis.....	176
8.3. Conclusiones de la investigación.....	178
8.4. Recomendaciones de la investigación.....	180
BIBLIOGRAFÍA.....	182
ANEXOS:	
Anexo No. 1: Entrevista.....	185
Anexo No. 2: Encuesta.....	187
Anexo No. 3: Matriz de la investigación.....	189
Anexo No. 4: La Gestión Empresarial y el Rol Innovador del Contador Público en el Ámbito del Gobierno Regional en Ayacucho.....	190

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El mundo está cambiando tan rápidamente, sus exigencias son tan pronunciadas en el marco socio-económico, que para poder atender a todas sus exigencias debemos mantener un proceso de transformación rápido, flexible, de tal manera que podamos adaptarnos a los cambios; pues estas exigencias implican contar con profesionales capacitados, competitivos, motivados a ser flexibles a los cambios y nuevos requerimientos de la empresa, que hoy viven con una visión influenciada al libre mercado de bienes, capitales; así como a nuevas formas de manejo, dirección, gestión y control de sus empresas.

1.1. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para efectos de lograr los objetivos propuestos, ha sido necesario delimitar adecuadamente la investigación.

DELIMITACIÓN ESPACIAL:

Esta investigación se ha desarrollado en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho, región que presenta muchas alternativas para desarrollar nuevas tendencias económicas y presentar al país y al mundo su moderna forma de gestionar sus empresas con la participación del Contador Público.

DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Esta investigación ha comprendido el año 2006-2007 y su proyección a los próximos años.

DELIMITACIÓN SOCIAL:

El trabajo ha comprendido a los Contadores Públicos en el desarrollo de distintas actividades del contexto empresarial.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL:

Esta investigación se ha delimitado por tres grandes conceptos:

- a) Gobierno Regional de ayacucho.
- b) Gestión empresarial.
- c) Rol innovador del Contador Público.

Estos conceptos constituyen las variables de la investigación, por tanto disponen de indicadores y elementos que han sido desarrollados en toda su magnitud en el planteamiento teórico del trabajo de investigación.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El profesional contable tiene como objeto de estudio el ente económico, por ende es necesario saber como se puede ayudar a la empresa, a competir en el ambiente de negocios en la actualidad y como se puede contribuir a su supervivencia en el futuro.

Interpretando a Condori y Quispe (2001)¹, las empresas están afrontando cuatro cambios de paradigmas que impactan en ellas: nueva tecnología, el nuevo ambiente de negocios, el nuevo orden geopolítico y la nueva empresa como una organización abierta e interconectada. Todo esto ha originado Reingeniería de procesos, nuevos métodos de producción y

¹ Condori Tumba Kimberly Rosario y Quispe Yupayccana Dora Giannina (2001) "Análisis Reflexivo y Estrategias en la Formación del Contador Público ante las nuevas exigencias del Mercado Laboral". Chiclayo – Perú. IX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

operación, rapidez en la circulación y requerimiento de información, management actual (calidad total y nivel de error cero), organizaciones aprehendientes inteligentes, consolidación de bloques económicos, impacto de la economía globalizada, generalización de sistemas informáticos y redes, competitividad y calidad en el servicio, importancia del valor agregado, consideración de políticas ambientales (equilibrio ecológico), estrategia empresarial, visión compartida y otras. Puede verse que la vida en las organizaciones ha sufrido un avance constante que ha hecho variar substancialmente su concepción tradicional. Al tomar contacto con esta realidad surgen las siguientes cuestiones: ¿Qué es lo que el profesional debería brindar a la empresa? ¿Qué es lo que el empresario solicita del profesional?. ¿Qué es lo que la empresa verdaderamente necesita?

En resumen las empresas requieren profesionales capaces que posean competencias profesionales, no sólo conocimientos y eso es lo que no se está dando en nuestra realidad actual.



El perfil del Contador Público mostrado por el Ministerio de Educación: La carrera de Contabilidad tiene por función encargarse del registro de las operaciones comerciales, industriales y de servicios bancarios, financieros y otros en el sector privado, así como el registro de las operaciones de inversiones y gastos del sector público. Realmente nada motivador y mucho menos acorde a las necesidades actuales. Debemos pensar sobre el perfil del contador, como punto de partida para determinar que se tiene que hacer para garantizar a la sociedad, la formación de un profesional idóneo, ético, social e investigador.

Se analizaron perfiles profesionales de la carrera contable de 20 universidades que representan el 35% del total de universidades peruanas que tienen la carrera contable, los cuales muestran algunas características no deseables en el Perfil profesional del Contador Público como Mentalidad histórica, visión estrecha, poco ejecutivo, bajo poder de liderazgo, escaso manejo de relaciones interpersonales dentro y fuera de la empresa y poca recursividad (no maneja escenarios y alternativas), débil para trabajar en equipo, no manejo de contexto empresarial y de variables de impacto, falta de concentración y extracción de lo importante, legalista, capacitación sólo en temas técnicos, etc.



Otro punto importante es la Estructura Curricular del programa de formación. Se ha recopilado Planes Curriculares de Universidades del País, tanto públicas como privadas, que otorgan Título de Contador Público⁷. El tamaño de nuestra muestra equivale al 35% de la población (57 Universidades, autorizadas por la Asamblea Nacional de Rectores) seleccionándose intencionalmente y posee representatividad estadística. Los comentarios que se pueden formular respecto quedan resumidas en que se observa que los planes de estudio tienen el mismo sesgo conservador en su estructura (corte tradicional); el porcentaje de materias interdisciplinarias (con enfoque empresarial) es relativamente bajo; estándares muy bajos de la realización y ejecución en el área de investigación; en el área de contabilidad al compararse Universidades públicas y privadas se observa que no se encuentra diferencias estadísticamente significativas, respecto al creditaje, a diferencia del área de administración; los bajos niveles de incidencia y prevalencia en la enseñanza del idioma extranjero a nivel técnico empresarial; existen diferencias estadísticamente significativas, exceptuando el área de

contabilidad, en la proporción de creditaje asignado a cada área debido a la diversidad de enfoques que cada universidad posee.



El Contador Público debe ser un profesional que posea determinadas cualidades personales y competencias especiales, que lo hagan capaz de prestar un eficiente servicio a la sociedad y contribuir al progreso y desarrollo del país. De acuerdo con la formación que viene adquiriendo y el rol que viene cumpliendo actualmente, todo esto no se viene cumpliendo.

El Contador Público actualmente no está comprometido con la sociedad, con la economía, la gestión empresarial ni con el Estado, porque en alguna medida no viene actuando con integridad y objetividad, con sujeción irrestricta a las normas profesionales y legales. Tampoco es un elemento proactivo por el interés público y no actúa con sensibilidad frente a las responsabilidades sociales.



El Contador Público, no tiene una filosofía por su adecuada formación académica, capacitación y perfeccionamiento profesional; no dispone de políticas de mejoramiento continuo y de competitividad profesional.

El Contador Público viene siendo un profesional que no es capaz de cultivar al máximo nivel las relaciones humanas, tiene deficiencias en la práctica de los valores éticos, no se desempeña con sentido humanista, tiene deficiencias en la creatividad y hace muy poco para demostrar liderazgos personales, profesionales, laborales, sociales, etc.

Todo este panorama exige un nuevo rol para el Contador Público en el marco de las nuevas tendencias económicas y la gestión empresarial que se desarrolla en las regiones de nuestro país.

PROBLEMA PRINCIPAL:

¿De qué manera el rol innovador del Contador Público, puede contribuir en la efectividad de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho?

PROBLEMAS SECUNDARIOS:

1. ¿Qué aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho, son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público?
2. ¿En qué fases de la gestión empresarial, es factible que intervenga el Contador Público, para qué contribuya en forma eficaz?
3. ¿Qué elementos identifican el rol innovador del Contador Público, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los propósitos que busca esta investigación son los siguientes:

OBJETIVO PRINCIPAL

Identificar los elementos del rol innovador del Contador Público, de modo que contribuya en la efectividad de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar los aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho; que son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público.
2. Determinar las fases de la gestión empresarial, en las cuáles es factible que intervenga el Contador Público, para que contribuya en forma eficaz.
3. Analizar los elementos que identifican el rol innovador del Contador Público, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

A consecuencia de las exigencias de las nuevas tendencias económicas, la moderna gestión empresarial, debe contar con un servicio profesional de calidad y eficiencia que aporte valor al quehacer económico financiero de las organizaciones, por tanto, es necesario dotar al Contador Público de un rol innovador en lo profesional y social.



El Contador Público en el rol innovador deberá ser graduado universitario con sólidos conocimientos de Contabilidad, finanzas, tributación, Economía y Administración, con conocimientos anexos en lo jurídico, lógico, matemático, informático y conocimientos humanistas integrales para que realmente aporte a las empresas, la economía y la sociedad.

El Contador Público en su innovador rol debe ser una persona asertiva, creativa, dotada de cualidades humanísticas con aptitud y actitud para el proceso de cambio preparado para las exigencias y requerimientos que el país exige, con pensamiento analítico, metódico, riguroso y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión, ser ente responsable capaz de liderar y aportar soluciones pragmáticas a los problemas de su mundo y de su tiempo.

El nuevo rol del Contador Público, le permitirá ubicarse en posición destacada en las empresas, la economía y la sociedad sirviendo a los requerimientos de la misma. En este trabajo se satisface las necesidades que plantea la vinculación existente entre el rol del Contador Público y los distintos niveles de decisiones del ente económico y concretamos.



La necesidad de formación acorde con la problemática actual y la búsqueda de resoluciones concretas para insertar al Contador en nuestra realidad, detectar y focalizar la situación de decisión y ser gestores en la ejecución de estrategias como producto del quehacer universitario

nuestros centros de estudios deben ser motor y dinamismo empresarial donde su destinatario sea la sociedad en todos sus niveles; debemos cuestionarnos: Existirá calidad y excelencia universitaria? Nuestra respuesta emergente tiene dos vías conceptuales: Ser gestores empresariales y propulsar la creatividad en nosotros, la fusión de ambos implica potencializar y hacer factible las propuestas denotadas.



Debe coexistir la compatibilización de objetivos; la misión, visión debe efectuarse en la relación recíproca entre las Universidades-facultades y los órganos profesionales a nivel local, regional e internacional.

Para lograr el efecto sinérgico de la acción recíproca de los elementos inter actantes elaborados, las empresas deben formar e invertir en aras de la investigación, siendo organismos donde se haga palpable el quehacer profesional práctico. El Estado y sus diferentes sectores estamentales deben ser propulsores del financiamiento, convenios nacionales e internacionales para la optimización de mantener a los profesionales capacitados para realidades coyunturales que se aproximen.

Señalamos que el ciclo esbozado permitirá compatibilizar a los diferentes entes inmersos en mejorar la calidad y excelencia del Profesional Contable preparado para responder y acceder a las nuevas necesidades de nuestro medio socio-económico-político.

El Contador Público en su formación deberá tomar conocimiento de las nuevas características y relaciones que se dan entre los entes. Para

desempeñar el nuevo rol que le compete será necesario que posea conocimientos técnicos y científicos (interdisciplinarios), los cuales se desarrollarán en el marco de una formación y experiencia.

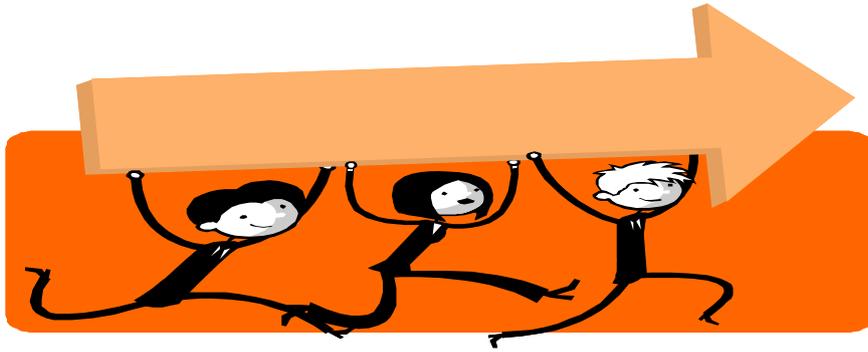


CUADRO 1

Se considera que la sociedad espera la formación del Contador, bajo un Perfil Profesional orientado hacia la calidad y la competitividad. Es necesario una reestructuración curricular, en la cual se integren conocimientos generales, del campo de los negocios, generales de contabilidad y especializada de contabilidad; planteados de tal forma que permitan al egresado la inserción en el campo laboral y la formación de una actitud para el cambio; todo ello en un marco de fomento de la investigación, la formación en valores y ética profesional.

En conclusión, teniendo en consideración que la sociedad está experimentando constantes y profundas transformaciones en sus estructuras y valores, con una acelerada multiplicación de conocimientos, se hace necesario que el profesional contable esté acorde con dichas innovaciones en base a conocimientos interdisciplinarios con una visión integral que lo mantenga altamente competitivo.

Asimismo, los Contadores Públicos deben tener una visión futurista, velando por el actuar de sus agremiados a nivel ético y que se encuentre preparado para enfrentar con éxito los grandes desafíos de nuevas formas organizacionales que, hoy por hoy, demandan las empresas.



Bajo este marco, esta investigación pretende contribuir en la eliminación de los factores limitantes tales como, el desinterés del Contador Público en su actualización constante, la prioridad en aspectos tributarios y técnicos, el inadecuado asesoramiento a los usuarios de la información de los estados financieros entre otros, que influye en la participación ineficiente frente a las nuevas tendencias económicas en la gestión empresarial de Ayacucho, proponiendo lineamientos y orientaciones que coadyuven a solucionar el problema y que a su vez los profesionales cuenten con una herramienta de consulta referencial que permita ampliar el panorama y visión integral, reflejando esta actitud y conocimientos en su accionar, participando activamente en la gestión empresarial de manera eficiente y eficaz.

1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS PRINCIPAL:

La capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación del Contador Público, facilitarán la efectividad de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

HIPÓTESIS SECUNDARIAS:

1. El aspecto normativo, las actividades multisectoriales, la formulación de diagnósticos y pronósticos, son los aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho que son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público.
2. La planeación, organización, dirección y control empresarial son las fases de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno de la Región ayacucho, en las cuales es factible que intervenga el Contador Público para que contribuya en forma eficaz.
3. La eficiencia, eficacia, actualización y competencia profesional, son los elementos que identifican el rol innovador del Contador Público, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

Esta investigación será del tipo **aplicada**, por cuanto se utiliza los conocimientos de los Contadores Públicos en la práctica de la gestión empresarial, en provecho de la sociedad en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho. La investigación aplicada es una actividad que tiene por finalidad la búsqueda y consolidación del saber, y la aplicación de los conocimientos del Contador Público para el enriquecimiento del acervo técnico y científico.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN:

La investigación es del nivel descriptiva-explicativa, por cuanto se describe la participación del Contador Público en las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial de la Región ayacucho y se explica el valor agregado que genera en sus distintos roles profesionales.



MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN:

En esta investigación se utilizó los siguientes métodos:

- 1) **Descriptivo.**- Por cuanto se especifica las nuevas tendencias económicas de la Región Ayacucho, la moderna gestión empresarial que aplican las empresas de comercio, industria, servicios, artesanía; y especialmente se detallará la participación del Contador Público en un rol innovador.

- 2) **Inductivo.**- Para inferir la información de la muestra en la población y determinar las conclusiones que la investigación amerita. Se inferirá la información sobre nuevas tendencias económicas, moderna gestión empresarial de la Región de ayacucho y especialmente el rol innovador del Contador Público.

POBLACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

La población estuvo conformada por 5000 Contadores Públicos que desarrollan sus actividades en la Región Ayacucho.

MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN:

La muestra está conformada por Contadores Públicos, entre los cuales algunos realizan función de directores, gerentes, administradores, asesoría, consultoría, trabajo dependiente e independiente.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula estadística para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{p \cdot q \cdot Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N - 1) + (p \cdot q) Z^2}$$

Donde:

n	Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.
P y q	Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina estadística, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.50 (50%) cada uno.
Z	Representa las unidades de desviación estándar en la curva normal. Para un nivel confianza de 95 % le corresponde un valor de $Z = 1.96$, valor determinado por la doctrina estadística. Es un estándar generalmente aceptado. La desviación estándar es el grado de desviación en relación con el valor promedio.
N	La población está conformada por 5,000 personas.
EE	Representa el error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 0.10 (10%) o menor. En este caso se ha tomado 0.097 (9.70%), que es un porcentaje generalmente aceptado en investigaciones de este tipo.

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 5,000) / (((0.097)^2 \times 4,999) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

De este modo la muestra será de 100 personas.

Debido a que los Contadores Públicos realizan distintas funciones en el ámbito privado y público, es que se hace necesario realizar una estratificación dirigida para obtener los mejores resultados en el trabajo de campo

ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

COMPONENTES	ENTREVISTA	ENCUESTA	TOTAL
Contadores- Directores de empresas	10	00	10
Contadores-Gerentes y administradores	10	00	10
Contadores-Asesores y consultores	00	20	20
Contadores-Docentes	00	20	20
Contadores-En función dependiente	00	40	40
TOTAL	20	80	100

Fuente: Elaboración propia.

TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

- 1) **Entrevistas.**- Esta técnica se empleo con los Contadores Públicos en función de directores de empresas, gerentes y administradores, con el fin de recabar información sobre la investigación.
- 2) **Encuestas.**- Se empleo con los Contadores Públicos que realizan funciones de asesoría, consultoría, docencia y aquellos que trabajan en forma dependiente en su labor contable de las empresas.



- 3) **Análisis documental.**- Se utilizó esta técnica para analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.



INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS:

Los instrumentos que se utilizó en la investigación son los siguientes:

- 1) **Guía de entrevista.**- Este instrumento sirvió como hoja de ruta para el desarrollo de la entrevista que se empleo con los Contadores Públicos en función de directores de empresas, gerentes de empresas y administradores de empresas.
- 2) **Cuestionario de encuesta.**- Este instrumento se empleo para preguntar a los Contadores Públicos que realizan funciones de asesoría, consultoría, docencia y trabajo de dependencia en las empresas de Ayacucho.

- 3) **Guía de análisis documental.**- Este instrumento es de utilidad para anotar la información de normas, libros, revistas, Internet y otras fuentes.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS:

Se aplicó las siguientes técnicas:

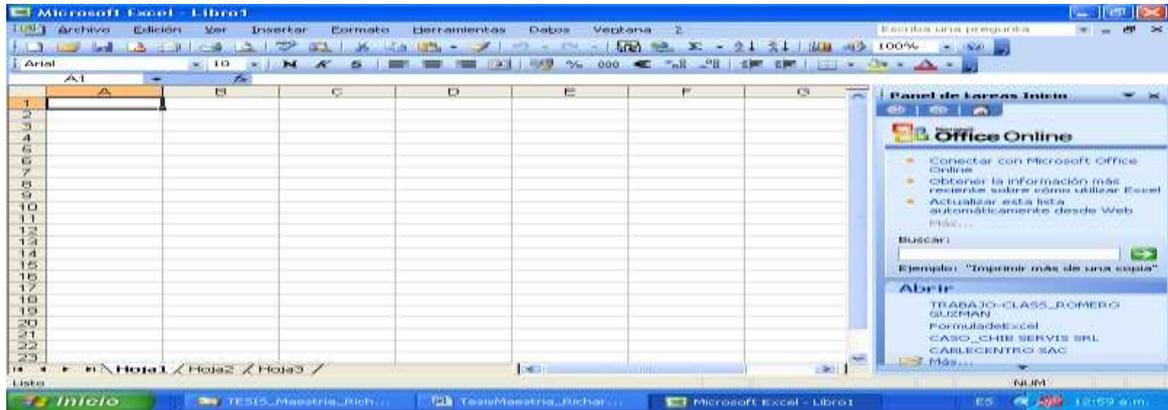
- 1) **Análisis documental.**- Esta técnica permitió conocer, comprender, analizar e interpretar cada una de las normas, revistas, textos, libros, artículos de Internet y otras fuentes documentales.
- 2) **Indagación.**- Esta técnica facilitó disponer de datos cualitativos y cuantitativos de cierto nivel de razonabilidad.
- 3) **Conciliación de datos.**- Los datos de algunos autores son conciliados con otras fuentes, para que sean tomados en cuenta.
- 4) **Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.**- La información cuantitativa es ordenada en cuadros que indiquen conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de utilidad para la investigación.
- 5) **Comprensión de gráficos.**- Se utilizó los gráficos para presentar información y para comprender la evolución de la información entre periodos, entre elementos y otros aspectos.
- 6) **Otras.**- El uso de instrumentos, técnicas, métodos y otros elementos no es limitativa, es meramente referencial; por tanto en la medida que fuera necesario otros tipos.

TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS:

Se aplicó las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

- 1) **Ordenamiento y clasificación.**- Esta técnica se aplicó para tratar la información cualitativa y cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
- 2) **Registro manual.**- Se aplicó esta técnica para digitar la información de las diferentes fuentes.

- 3) **Proceso computarizado con Excel.**- Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.



- 4) **Proceso computarizado con SPSS.**- Para digitar, procesar y analizar datos de las empresas y determinar indicadores promedios, de asociación, diferenciación, correlación, regresión, etc.

CAPÍTULO II:

MARCO GENERAL DEL PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

Se ha determinado la existencia de los siguientes antecedentes bibliográficos²:

- a) **Análisis crítico de la educación contable:** Al respecto se indica que tanto la educación contable como algunas normas han venido presentado muchas falencias, lo que ha perjudicado el rol del Contador y por tanto, es necesario superarlas.
- b) **Contabilidad Integral: Replanteamiento de la Contabilidad desde un ámbito social:** De acuerdo con este trabajo, si observamos en el tiempo, siempre ha existido un continuo desarrollo del conocimiento contable, lo que genera que en los diferentes programas y subprogramas de investigación en contabilidad se dé una evolución que motiva a los pensadores de la teoría contable a reformular el patrón base conocido como el paradigma de la utilidad, es por ello que el crítico Rafael Franco Ruiz propone un nuevo modelo llamado “Contabilidad Integral”.
- c) **Influencias del positivismo en la contabilidad:** En este trabajo se da a conocer las ventajas y desventajas de una contabilidad meramente positivista y como su influencia ha perjudicado el desarrollo de la propia práctica, en su intento de eliminar juicios de valor, aferrándose al conocimiento puro y mecanicista de la realidad.
- d) **La globalización y la profesión contable:** Aquí se indica que el mundo de los negocios que actualmente se encuentra en un alto

² www.ilustrados.com/secciones/contabilidad.html y otras fuentes.

grado de internacionalización; está muy cerca de la adopción de un modelo contable universal, donde los elementos que integran los estados financieros se reconozcan y midan de una manera uniforme en todos los países.

- e) **Los desafíos en la educación contable: encrucijada de una formación monodisciplinaria en un entorno complejo e incierto:** Se indica que el mundo actual plantea nuevos y complejos retos en la formación del profesional contable, en función de lo cual, se pretende realizar una aproximación investigativa documental, cuyo presupuesto apunta a clarificar la concepción educativa basada en competencias, desarrolladas metodológicamente bajo la modalidad de núcleos problemáticos.
- f) **Estándares Internacionales para la educación contable:** En este trabajo se dan propuestas, en las que adoptar en su totalidad el conjunto de los estándares internacionales de educación, es necesario ya que estos contemplan un entorno internacional con infinidad de situaciones cambiantes óptimas y capaces en responder a convenios que se encuentran debatiendo, además esto aportará un revolcón en el entorno desde la formación del profesional contable hasta la forma de manejar los negocios.
- g) **La contabilidad una disciplina dependiente de la actividad económica:** De acuerdo con este trabajo, desde siempre se ha visto la contabilidad como algo inherente de la actividad económica, desde sus orígenes cuando surge como una necesidad para el comerciante de tener un orden en sus actividades, he incluso hoy sigue existiendo esta dependencia, y donde no se concibe la contabilidad sin la actividad económica.
- h) **La evolución de los paradigmas en contabilidad:** En un ámbito científico determinado se presentan diversas reglas y procedimientos que se aplican a la explicación de un fenómeno o solución de un problema, que se agrupan en un paradigma o matriz disciplinal (Kuhn “La estructura de las revoluciones científicas”).

Dichos paradigmas no son estáticos y son susceptibles de ser reemplazados siguiendo ciertos pasos, atravesando un periodo de crisis que termina con la adopción de un nuevo paradigma, que explica o soluciona los problemas que el anterior no logra abarcar. Este fenómeno no está excluido de la ciencia contable, ha sufrido transformaciones continuas con diversos paradigmas que han tomado lugar en la evolución de ésta, convirtiéndola en una disciplina multiparadigmática.

- i) **Paradigma de la utilidad en la información:** En este documento se menciona que en la época primitiva la información contable sólo era para uso del propietario, en la medida en que evoluciona la investigación en teoría contable se adopta un nuevo enfoque en cuanto a la utilidad de la información, es decir, para quién?, para qué? y como puede ser útil en la toma de decisiones de los usuarios de acuerdo con sus necesidades y con el entorno económico en el que se desenvuelve. A partir del paradigma de utilidad, ha evolucionado el concepto de usuarios, cuyo número se ha ampliado y ahora se les presta mayor interés.
- j) **Planeación tributaria para la toma de decisiones:** En este estudio se indica que la planeación como herramienta puede ser utilizada desde la administración, en las compañías, para optimizar los impuestos en que estas son sujetos pasivos. Mediante la misma se logra: Determinar en la evaluación de los proyectos de inversión, los posibles efectos de los impuestos en forma anticipada. Considerar alternativas de ahorro en impuestos, en los proyectos de inversiones u operaciones que se vayan a realizar. Aumentar la rentabilidad de los accionistas. Mejorar el flujo de caja de las compañías, programando con la debida anticipación el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias
- k) **Relaciones economía, finanzas y contabilidad-panorama nacional e internacional:** Aquí se establece que se hace cada vez más urgente que la profesión contable en general; tome partido en

el debate que en algunos eventos académicos, no muy publicitados por cierto, se está adelantando alrededor del tema de la adopción o adaptación de las normas internacionales de contabilidad. Y tal toma de partido no puede hacerse al margen del estudio profundo y detenido del contenido normativo y, más allá del mismo, de los aspectos económicos, financieros, sociales y políticos que tal decisión implica toda vez que ésta no puede adoptarse independientemente de esos aspectos que constituyen causa y a la vez consecuencia del proceso informativo contable.

- l) **Confianza en la información contable:** en este trabajo se concluye que más que ser un simple fracaso empresarial, el colapso sucedido con varias multinacionales como Enron, Worldcom y otras grandes más, atentaron contra el crecimiento de los mercados financieros :La Confianza. Estos hechos alcanzaron connotaciones globales y ponen en entredicho la credibilidad de instituciones de gran renombre como lo fueron las firmas de auditoría y de los prestigiosos analistas de bolsa, quienes no tuvieron medida al momento de dar sus pocos confiables dictámenes.
- m) **Investigación contable-Un análisis profundo:** La intención de la investigación contable es formar profesionales actualizados, creativos, con alternativas de soluciones a la problemática del país, de las regiones, con una ubicación conceptual de su disciplina, con capacidad de generar cambios, con una ética basada en la libertad, autonomía y neutralidad entre otros.
- n) **Participación de la contabilidad en la rendición de cuentas y presentación de informes de las empresas bajo la visión del desarrollo sostenible:** El tema ambiental es un tópico que está en boca de todos últimamente, dado que la contabilidad es una ciencia social no podría ser ajena a éste, y es por eso que dentro de este trabajo se aborda la importancia que tiene la contabilidad dentro de un proceso de construcción de un nuevo esquema que vincule de una manera sistémica los problemas sociales actuales y el deterioro

ambiental. Desde hace ya más de tres décadas se viene trabajando y conceptualizando sobre un término que enmarca de una manera integral esta problemática, incluyendo aquí los problemas sociales, económicos y ambientales, como lo es el Desarrollo Sostenible.

- o) **Alcance y contribución del profesional contable para el crecimiento de la sociedad:** El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla la contabilidad.
- p) **Sistemas contables y nuevas necesidades de información:** Actualmente el mundo de los negocios avanza a pasos agigantados, y este movimiento arrollador va de la mano con los cambios que surgen en la tecnología, las nuevas demandas de información, las nuevas tendencias económicas, los cambios sociales, culturales y económicos existentes en este nuevo entorno, la moderna gestión empresarial, etc. Todo esto pone de manifiesto el **nuevo rol que debe seguir la contabilidad y el profesional contable**, pues la contabilidad es quizás una de las actividades, por no decir, la más importante dentro del campo de los negocios, dada su naturaleza de informar acerca del incremento de la riqueza, la productividad y el posicionamiento de las empresas en los ambientes competitivos
- q) **La contabilidad creativa: un maquillaje a los estados financieros:** Este trabajo considera varios aspectos como la contabilidad creativa. Definiciones. La contabilidad creativa frente a la contabilidad general. Razones para la utilización de la contabilidad creativa. Transacciones más comunes en la

contabilidad creativa. Técnicas y métodos utilizados en la aplicación de la contabilidad creativa. El papel de los auditores y asesores gerenciales ante la contabilidad creativa.

- r) **"Análisis Reflexivo y Estrategias en la Formación del Contador Público ante las nuevas exigencias del Mercado Laboral":**
 Autoras: Kimberly Rosario Condori Tumba y Dora Giannina Quispe Yupayccana estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de "San Marcos". Trabajo presentado en el IX Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras. -UNPRG- Lambayeque- Chiclayo – Perú. 2001.

2.2. RESEÑA HISTORICA

2.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REGIONALIZACIÓN.

La historia de la división política del territorio peruano está llena de creaciones, desmembraciones, recategorizaciones y red denominaciones (Según Maleta 1980), hechas sobre la base de la división político administrativa existente a fines de la colonia. Los criterios para dichos cambios no siempre han sido uniformes y de alguna manera han sido impulsados ya sea por intereses políticos o económicos regionales o no, por movimientos reivindicativos regionales, por razones geopolíticas o por razones de índole administrativa y fiscal.

Sin embargo, tal como se afirma: hay que considerar que los cuadros demarcatorios de carácter político que el país a tenido en las diversas épocas de su existencia, no siempre han correspondido a las reales exigencias de su geografía y desarrollo social; así tenemos:

1.- DEMARCACIÓN COLONIAL .

En 1782 el territorio nacional estaba dividido en seis intendencias: Lima, Cusco; Arequipa, Trujillo, Huancavelica, Huamanga, Tarma y más tarde Puno. Además las intendencias se dividían en partidos, en un total de 56. Las luchas por la independencia trajeron consigo la necesidad de controlar el territorio por parte de los españoles. Vidaurre escribió en 1810, “Que nunca se confiase a un individuo aislado más poder que el necesario al fin para el cual su autoridad fue instituida; que a mayor poder hubiese menos tiempo de guerra y que estas fueran evitadas mediante el orden interno”. La división y demarcación territorial del poder político militar incumbían en aquellos años a los españoles, en vista de lo cual: “La Real orden del 31 de mayo de 1821, señala el último intento de España por adoptar su organización a los nuevos tiempos. En dicha real orden se propugna la organización de juntas encargadas de un plan de división política del territorio, teniendo presente: primero, los límites naturales (ríos, montañas, etc. segundo, que haya proporción en la extensión y las distancias; tercero: que se distribuya equitativamente las riquezas en todas las ramas, haciendo discreta combinación”.

Este último intento de demarcación política del Perú por parte de los españoles parece coincidir con los planteamientos que hace Pulgar Vidal. Sin embargo dicha real orden no llegó a concretarse pues ese año se proclamó la independencia.

La regionalización colonial tuvo un carácter administrativo tributario.

2.- DEMARCACIÓN REPUBLICANA

En 1821 San Martín transformó las intendencias en departamentos y los partidos en provincias.

Pero sólo con la Constitución de 1823 cambiaron los criterios y la legislación para la demarcación territorial. En esta Constitución se adaptaron al Perú las juntas departamentales, ya vigentes en Europa, que dada su inspiración liberal otorgaban atribuciones más o menos amplias a los organismos locales y Regionales.

A partir de entonces la historia de la regionalización del Perú, si existe alguna, será la de intentos de demarcación territorial a priori, creando y cambiando los límites y las instituciones regionales de control administrativo y político.

Hagamos una breve síntesis de los principales intentos de descentralización y de regionalización hechos por los diferentes gobiernos:

A. La Constitución de 1828, adoptó un sistema de Juntas Departamentales como gérmenes de futuros parlamentos federales, otorgándoles atribuciones de orden político administrativo, eclesiástico, y judiciales; Dentro de cada territorio departamental con el objeto de limitar la influencia del poder central, especialmente en lo administrativo. El intento se truncó dado que no se previó una descentralización económica.

B. Una ley de 1873 restableció los Consejos Departamentales y Municipales, con algunas atribuciones para administrar la economía de los departamentos, provincias y distritos.

C. Después de la guerra con Chile y bajo la forma de una ley 1880, se trató de realizar una descentralización, sobre todo fiscal, de manera tal que los impuestos recaudados en cada zona fueran utilizados en provecho de la misma zona.

D. La Constitución de 1919 crea los congresos regionales con el objeto de promover el desarrollo regional y local. Además promueve la división transversal del país aunque sin fundamentación práctica.

E. La Constitución de 1923 establece nuevamente los Consejos Departamentales en los lugares que la ley señala reconociéndoles autonomía administrativa y económica.

Como se observa todos los cambios antes mencionados concuerdan con el largo debate sobre el centralismo y descentralismo, comprendido básicamente en sus aspectos administrativos. Las sucesivas transformaciones de Juntas en Consejos, en Congresos Departamentales, tuvieron como escenario territorial la demarcación y

reconocimiento de los límites territoriales de cada departamento y sus respectivas sub - Divisiones como las que tenemos actualmente.

La descentralización fue una oferta política que propusieron todos los partidos políticos y movimientos que participaron en las pasadas Elecciones Generales por lo cual el actual gobierno Constitucional tiene el compromiso ineludible e impostergable de impulsar este proceso en razón de importantes fines y objetivos que representan para el desarrollo y bienestar general de la Nación.

Aceptado el desafío surgido desde varias décadas pasadas, era necesario recoger las acciones y aportes de Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Andrés Belaunde hasta Fernando Belaunde Terry, había también que evaluar y sopesar las experiencias obtenidas en el Perú y Latinoamérica así como hacer comparaciones con el sistema modelo Italiano, Francés y el Español, Y a partir de ello diseñar y plantear un modelo de descentralización propio para nuestro País.

PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN.

A lo largo de nuestra historia, hemos tenido diversas propuestas de regionalización realizadas por personajes e instituciones algunas de las cuales rescatamos:

INTENTOS DE REGIONALIZACIÓN SIGLO XIX

Juntas Departamentales, 1823, 1828, 1856, 1886.

Consejos Departamentales, 1873.

INTENTOS DE REGIONALIZACIÓN SIGLO XX

Congresos Regionales 1919.

Gobiernos Regionales 1979.

Consejos Departamentales 1993.

PROPUESTA DE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (1928)

El ensayista Jose Carlos Mariátegui, aunque no propone específicamente la regionalización (geográfica), habla también de la descentralización.

Tiene dos momentos en el libro los "siete ensayos interpretación de la realidad peruana" (1928), y en el ensayo "Regionalismo y Centralismo".

*Alberto Flores Galindo³, un mariateguista confeso dice sobre Mariátegui. "Mariátegui no fue más allá de la negación. En otras palabras no encontramos ninguna propuesta de regionalización, tal vez para evitar la excesiva audacia o porque no tenía suficiente claro lo que era una región en el Perú. Sólo se limitó a señalar al Sur como el ejemplo de excelencia de región. Este no fue el derrotero de Víctor Andrés Belaunde, quien - mediante la combinación de criterios económicos e históricos- acabó proponiendo la conformación de siete regiones".

PROPUESTA DE VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE (1931).

Consignada en su libro "La Realidad Nacional", publicada en París en 1931, y extracto de sus ponencias en el Congreso Constituyente de 1931.

- 1.- Región Piura, Tumbes, región del petróleo.
- 2.- La Libertad, Lambayeque, Región del azúcar.
- 3.- Región, Cajamarca, Amazonas.
- 4.- Región, Lima, Ica, con base en la antigua intendencia, región del algodón y la vid.
- 5.- Arequipa, Moquegua y Tacna, Región del Comercio Internacional.
- 6.- Cusco y Apurímac.
- 7.- Huancavelica y Ayacucho, Región de Cobre.
- 8.- Iquitos, San Martín y la Selva Amazónica.
- 9.- Puno, esencialmente altiplánico y pastoral.

REGIONALISMO ADMINISTRATIVO, Comisión Villarán (1931)

Anteproyecto de una Constitución elaborado por Manuel Vicente Villarán y nombrado por David Samanez Ocampo, donde se prioriza las "fundadas amargas quejas de las provincias" y por ende justifica la descentralización administrativa.

³ "Región y regionalismo" Flores Galindo, Alberto, compilado por Carlos Amat y León. Lecturas sobre regionalización. op. cit. p 71.

- 1.- Provincia Litoral Tumbes- Departamento de Piura- provincia de Jaen (Cajamarca).
- 2.- Departamentos de La Libertad y Lambayeque (Lambayeque sin Pataz).
- 3.- Departamentos de Cajamarca y Amazonas.
- 4.- Departamentos de Loreto y San Martín.
- 5.- Departamentos de Ancash, con las provincias de Pataz (La Libertad) y Marañón (Huánuco).
- 6.- Departamentos de Junín y Huánuco.
- 7.- Departamentos de Lima e Ica y Provincia Constitucional del Callao.
- 8.- Departamentos de Ayacucho y Huancavelica.
- 9.- Departamento de Arequipa.
- 10- Departamento de Tacna, provincia litoral de Moquegua.
- 11- Departamento de Puno, provincia de Tambopata (Madre de Dios).
- 12.- Departamentos de Cusco y Apurímac, provincia de Manu y Tahuamanu (Madre de Dios).

JORGE BASADRE 1929 y 1931

Las ideas del historiador Jorge Basadre están consignadas en "La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú" (1929) y "Perú: problema y posibilidad" (1931).

"El federalismo sería una fórmula netamente política que divide el Estado en pequeños estados o cantones, con su Constitución propia y el poder central sólo se ocupa del interés general y de las relaciones exteriores". "El regionalismo, en cambio. No es una fórmula netamente política; y si bien reivindica la autonomía de la región, lo hace como parte del todo nacional, respetando la autoridad suprema del Estado"...

1) El unitarismo centralista cumplió con crear el Estado peruano. La tradición prehispánica y colonial y las condiciones sociológicas y económicas vigentes en el país; impidieron que se desmorone ese unitarismo al surgir la República, o cada vez que sobrevenía la anarquía militar".

2) Las críticas al federalismo esgrimidas por Toribio Pacheco y por los constituyentes de 1828 siguen vigentes. El federalismo no ha traído en América Latina bienes visibles. En Venezuela y otros países federales, hay unificación legislativa, económica y fortalecimiento del poder central".

3) La región se perfila por su estructura geológica, sus contornos y su clima, que condicionan el suelo, la vegetación y la fauna. Y el hombre actúa sobre sus posibilidades económicas creando tradición. La distribución de la población, la creación y desarrollo de las ciudades, la implantación de industrias, el desarrollo de la agricultura, la división política y administrativa y las funciones representativas y gubernativas, deben conocer seguir o respetar la región. El fomento de las fuentes de recursos regionales es básico en el regionalismo. No es para que cada región se baste así misma sino para que cumpla su misión típica en el balance general del país"...

PROPUESTA DE EMILIO ROMERO (económico 1932).

- 1.- Región Norte, formada por la costa plana, con los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, con parte de Cajamarca y Amazonas hasta Pisco y Nazca. Su frontera oriental sería Amazonas y el callejón de Huaylas. Zona algodonera
- 2.- Región Centro, integrada por los departamentos de Junín, Huancayo, Tarma, Huancavelica, Cerro de Pasco y parte de Huánuco.
- 3.- Región Sur, ferrocarril del sur Arequipa, Puno, además de Ayacucho, Tacna, Moquegua, Cusco.
- 4.- Región Selva, Madre de Dios, con algunos valles del Cusco y Ucayali.

JAVIER PULGAR VIDAL (regionalismo utópico) (1978)⁴

La propuesta del estudioso Javier Pulgar Vidal, es tal vez una de las más completas aunque muy criticada por ser muy a futuro y considerada como "regionalismo utópico", por cuanto no recoge las regiones económicas

⁴ Propuesta expuesta por Javier Pulgar Vidal, ante la Comisión de Descentralización, Gobierno y Desarrollo de la Asamblea Constituyente en Set. de 1978.

actuales, sino las proyectadas en donde incluso no existen carreteras, pero que hipotéticamente son válidas.

- 1.- Región Norte, cuencas costeñas de Zarumilla hasta el Reque y el Alto Maraón con sus cuencas, desde Chichipe a Utcubamba, que abarcaría los departamentos de Tumbes, Piura, Amazonas, norte y centro de Cajamarca y Lambayeque, sin el valle de Zaña.
- 2.- Región Norcentro, Cuenca del Zaña hasta la de Chancay en Lima, vinculándose con los orígenes del Alto Maraón, que abarcaría La Libertad y Ancash, parte sur de Lambayeque y Cajamarca y el norte del departamento de Lima.
- 3.- Región Central, Cuencas del Tambo al Aguatía y las de Alto Huallaga, desde el Mayo hasta el Huallabamba, integrando los departamentos de San Martín, Huanuco, Pasco y Junín sin el valle del Mantaro.
- 4.- Región SurCentro, desde la parte alta del Chillón y del Rímac hasta la cuenca del Acari en la costa, con el Mantaro y el Pampas, que abarcaría la sierra central y sur de Lima (desde el valle del Mala), los departamentos de Ica, Huancavelica y Ayacucho (sin la naciente del Ocoña) y el valle del Pampamarca en Apurímac.
- 5.- Región Sur, de la cuenca del Chala a la del Caplina en la costa, con las cuencas que van del Maule hasta el Callacme, en el altiplano, que integraría los departamentos de Tacna, parte de Moquegua y el centro y sur de Puno.
- 6.- Región Sur Oriente, cuencas del Apurímac, Urubamba, Llaverero y Alto Madre de Dios, el valle de Inambari y la cuenca del Alto Perú (Ucayali), que se comprendería Apurímac (sin el valle de Pampamarca), Como el norte de Puno y la parte sur de Ucayali.
- 7.- Región Nor Oriente, cuencas del Bajo Ucayali, Bajo Huallaga, Bajo Maraón y Amazonas, que comprende Loreto y Ucayali, aunque son la cuenca del Alto Perú.

PROPUESTA DEL APRA 1979.

El Plan Nacional de Regionalización, fijaba como máximo 12 regiones, las cuales fueron propuestas, aprobadas y aplicadas por el gobierno del Presidente Dr. Alan García Pérez.

I Región, Tumbes y Piura.

II Región, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas.

III Región, La Libertad, San Martín.

IV Región, Ancash, Huánuco.

V Región, Loreto.

VI Región, Ucayali.

VII Región, Pasco, Junín, Huancavelica.

VIII Región, Ica, Ayacucho

IX Región, Cusco, Apurímac, Madre de Dios

X Región, Arequipa.

XI Región, Puno, Moquegua, Tacna.

Lima - Callao.

CARTA DE NAVEGACIÓN* (municipalista) 2001⁵

"La Carta de Navegación, propone que la descentralización de estas competencias se lleve a cabo de manera planificada y paulatina desde los sectores impulsados por un Ministerio de la Descentralización que sustituiría y transformaría al actual Ministerio de la Presidencia".

"Este proceso, debería ir acompañado de la descentralización fiscal correspondiente, de manera que las municipalidades tengan una mayor participación en el Presupuesto General de la República. No obstante, las municipalidades deben ir avanzando hacia el autofinanciamiento y desarrollando sus propios tributos".

"Si bien se plantea que el fortalecimiento de las municipalidades debe ser el eje de la descentralización del Perú, también se propone dar curso a la conformación de las regiones, establecidas en la Constitución,

⁵ Carta de Navegación, propuestas de acción para el Estado. Julio 2001.

reglamentando para ello el artículo que dispone que „estas nacen por iniciativa de la población departamental, en un proceso de abajo hacia arriba. Una alternativa sería que se conformaran por la reunión de todos los alcaldes provinciales de cada uno de los 24 departamentos del país, lo que requeriría de una modificación constitucional. Como parte de esa opción, se propone que el presidente de la región no sea elegido por votación popular sino que el cargo sea desempeñado, rotativamente, por uno de los alcaldes provinciales, y que la región concentre sus funciones en temas de planeamiento del desarrollo regional e infraestructura, más que en la provisión de servicios públicos."

PROPUESTA DE BENAVIDES.

- 1.- Chala o costa.
- 2.- Yunga o valle interandino.
- 3.- Quechua o región templada.
- 4.- Suni o Jalca.
- 5.- Puna o Alto Andino.
- 6.- Jalca, o cordillera.
- 7.- Rupa Rupa o Selva Alta.
- 8.- Omagua o Selva Baja.

2.2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL PERÚ.

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) fue fundado el 17 de Julio de 1942 en un sala del Local de la Sociedad de Ingenieros, por un grupo de 34 destacados profesionales, quienes firmaron el ACTA DE FUNDACIÓN.

A partir de aquellos días sus actividades se realizaron por lo general en oficinas de los miembros fundadores, posteriormente se acordó alquilar un ambiente en el Jr. Moquegua, en pleno Centro de Lima, el cual contaba con un amplio auditorio

necesario para las 40 personas inscritas en esa fecha. En Abril de 1963 se adquirió el local ubicado en la esquina de la Avda. Arequipa y Alejandro Tirado, Distrito de Santa Beatriz -Lima, donde se encuentra actualmente.

Una vez consolidado el gremio el principal reto de los Consejos Directivos, que se regían por presidencias, era lograr la Ley de Profesionalización, área nada fácil en esos tiempos.

El 11 de Setiembre de 1959 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se promulgó la tan esperada Ley 13253 o Ley de Profesionalización, desde ese entonces la institución se llama Colegio de Contadores Públicos de Lima, dando paso también a la fundación de los diferentes Colegios departamentales en todo el país.

Todas las empresas desde las pequeñas hasta las grandes corporaciones, necesitan administrar eficientemente sus obligaciones tributarias como parte de una gestión competitiva, los profesionales encargados requieren conocer la legislación tributaria, normas, procedimientos y operar eficazmente las herramientas informáticas. Por esta razón es necesario que los Contadores Públicos tengan acceso a la información y a las herramientas necesarias para hacer más eficiente, efectiva y relevante su labor profesional.

Los Contadores Públicos, desde siempre han facilitado la formalización de las empresas, el logro de la disciplina tributaria de las mismas. Mediante la intervención de los Contadores Públicos, las empresas registran de manera confiable sus transacciones, hacen transparente su manejo financiero que puede ser auditado fácilmente por todos los interesados en la empresa, evitando sanciones, multas y pueden usar los beneficios económicos definidos para regímenes establecidos. Por ejemplo las

empresas que exportan pueden recibir la devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV de los insumos empleados, para ello requieren llevar correctamente el registro de compras y ventas mediante el Programa de Declaración de Beneficios - PDB para solicitar posteriormente la devolución, recuperar este gasto hace más rentable a la empresa.

Los Contadores Públicos permiten que las empresas cumplan puntualmente con la declaración de impuestos, lo que facilita su designación como buenos contribuyentes lo cual es un antecedente importante para el acceso a líneas de créditos y para la imagen de la empresa. Es decir una empresa ordenada y que es un buen pagador es un candidato para acceder a créditos más económicos, todo lo cual se facilita con la participación del Contador Público.

Hasta los trabajadores de una empresa se ven beneficiados con la participación de los Contadores Públicos por la presentación en forma correcta de las declaraciones que los incluye, por ejemplo presentar correctamente el Programa de Declaración Telemática PDT 600 de remuneraciones a SUNAT evitará tener problemas con sus aportes a la Oficina de Normalización Previsional - ONP y podrán tramitar fácilmente sus pensiones de jubilación, adicionalmente estarán siempre bien acreditados para recibir atención en centros de salud del Seguro Social de Salud - Essalud.

Las empresas que cuentan con Contadores Públicos que cumplen eficientemente su labor tributaria evitan posibles multas por operaciones mal declaradas y facilitan brindar información a sus socios para la gestión transparente.

Podemos concluir que un Contador Público con un adecuado manejo tributario, financiero, legal, administrativo, laboral y contable hace competitiva a su empresa, formal y con proyección de crecimiento.

Competencia es la capacidad de una persona para aplicar el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño de una función laboral. El profesional dedicado a la

tributación en la empresa debe desarrollar las siguientes competencias, adicionalmente a su capacidad profesional de Contador Público:

- ❖ Capacidad de planificar la estrategia tributaria de su empresa, como escoger el régimen tributario más conveniente, conocer los beneficios tributarios de acuerdo a su actividad y como aprovecharlos, administrar el flujo financiero de manera que pueda realizar sus operaciones y cumplir con sus cargas laborales y tributarias.
- ❖ Una actitud constante de aprendizaje, innovación y actualización, revisar las normas y publicación especializada continuamente.
- ❖ Conocimiento de la normatividad tributaria de acuerdo al giro y características de su empresa de manera que pueda atender las obligaciones que le corresponden y usar los beneficios tributarios de acuerdo a su actividad.
- ❖ Conocimiento de la normatividad aduanera necesaria para optimizar las transacciones de comercio exterior de su empresa, planificar sus operaciones para usar el drawback, regimenes de internamiento, etc.
- ❖ Conocimiento de la normativa legal necesaria para resolver un reclamo o una apelación, de manera correcta.
- ❖ Capacidad en el uso de herramientas informáticas, servicios web, páginas de orientación, herramientas como el PDT, PDB,. DAOT, etc.

Los Contadores Públicos y sus colegios profesionales como aliados para una tributación más eficiente.

En nuestro país actualmente tenemos 54,791 Contadores Públicos en actividad, de los cuales 18,274 están hábiles y agremiados en 25 colegios profesionales a nivel nacional, el Colegio de Contadores de Lima con 9,338 contadores hábiles es el más numeroso.

Sabemos que los Contadores hábiles son los responsables de elaborar y firmar las declaraciones juradas anuales de todas las empresas de nuestro país.

Este conjunto de profesionales es muy importante, puesto que si ellos manejan adecuadamente las normas y los procedimientos contables, financieros, tributarios, etc., entonces las empresas de nuestro país podrán cumplir de manera correcta sus declaraciones y pagos de impuestos.

La capacitación y orientación de los contadores pueden ser facilitadas mediante el trabajo conjunto con los colegios profesionales a nivel nacional. En este sentido es más fácil y conveniente brindar orientación y capacitación a los contadores con el apoyo de sus colegios profesionales para que posteriormente mediante su labor profesional puedan orientar al gran número de empresas y personas naturales con negocio en temas tributarios.

La SUNAT firma convenios y brinda servicios especializados a los contadores de los colegios profesionales.

La SUNAT está desarrollando servicios especializados para los Contadores Públicos Colegiados, como primer paso se ha firmado el 17 de Mayo del 2006 un Convenio con el Colegio de Contadores Públicos de Lima, CCPL.

Este convenio permitirá establecer un acuerdo de cooperación con el fin de facilitar el logro de fines y objetivos institucionales y posibilitará a SUNAT brindar servicios de orientación en materia tributaria y aduanera, impulsará el intercambio de información y asegurará las acciones de capacitación conjunta.

Actualmente la SUNAT brinda a través de su portal información y orientación tributaria y aduanera, provee de herramientas informáticas para la declaración de tributos como el PDT, PDB, DAOT, etc. pone a disposición del contribuyente transacciones electrónicas seguras para la declaración y pago de tributos mediante el uso de la clave SOL (SUNAT Operaciones en Línea), permite la realización de trámites como preinscripción y modificación de datos del Registro Único de

Contribuyentes - RUC y la consulta de información confidencial entre otros.

Todo esto hace que la Administración Tributaria, también es realizado por otras entidades públicas y privadas, lo cual facilita que los Contadores Públicos dispongan de la capacitación y perfeccionamiento para poner los conocimientos y ser competitivos.

2.3. NORMAS LEGALES.

Las normas que rigen los Gobiernos Regionales son las siguientes:

a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

De acuerdo con Vargas (2005)⁶, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que “El territorio de la República se divide en **regiones**, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada”.

b) LEY N°. 27783 – LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN.

Según Vargas (2005)⁷, la Ley No. 27783 que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

c) LEY N°. 27867 – LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

Esta norma establece la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional

⁶ Vargas chirinos, Raúl (2005) Perú: Gobiernos Regionales. Lima. Asociación gráfica Educativa.

⁷ Ibídem.

conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización. Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

d) LEY N°. 28273 – LEY DE SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

Esta norma regula el Sistema de Acreditación; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85° de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Decimoquinta Disposición Complementaria de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en concordancia con el artículo 14°, numeral 2, literal b -Criterio de selectividad y proporcionalidad de la Ley de Bases de la Descentralización; para garantizar la transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, y optimizar la calidad de los servicios públicos.

El Sistema de Acreditación comprende la capacitación, asistencia técnica y el conjunto de criterios, instrumentos, procedimientos y normas necesarios para determinar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, para recibir y ejercer las funciones materia de transferencia. La acreditación asocia el proceso de transferencia de competencias y recursos con el avance efectivo en la conformación de regiones y con el redimensionamiento del Poder Ejecutivo y la constitución del Gobierno Nacional.



Son objetivos del Sistema de Acreditación: a) Acreditar la existencia de capacidades de gestión efectiva en los Gobiernos Regionales y Locales, para asumir las competencias, funciones, atribuciones y recursos. b) Consolidar y ordenar los procesos de descentralización y de modernización de la gestión del Estado de manera transparente, técnica y ordenada. c) Implementar un sistema de información para la gestión pública descentralizada.

e) LEY N° 28112 LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Según esta norma, la Administración Financiera del Sector Público se regula por la presente Ley, por las leyes de los sistemas que la conforman, por sus normas complementarias y supletoriamente por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

La Administración Financiera del Sector Público está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico financiero cuya titularidad corresponde al Estado, a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme a Ley.

La presente Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica.



f) LEY N° 27245 LEY DE PRUDENCIA Y TRANSPARENCIA FISCAL

La presente Ley tiene por objeto establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, así como también crear el Fondo de Estabilización Fiscal. Ello con el fin de contribuir a la estabilidad económica, condición esencial para alcanzar el crecimiento económico sostenible y el bienestar social.



El Estado debe asegurar el equilibrio o superávit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávit fiscales en los períodos favorables y permitiendo únicamente déficit fiscales moderados y no recurrentes en períodos de menor crecimiento.

g) LEY N° 28411: LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

De acuerdo con la norma, el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando

prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.



La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal – Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal – Decreto Legislativo N° 955.

El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforma la normatividad vigente.

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política.

h) LEY N° 28708-LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD.

Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para

elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.



La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado.

El Sistema Nacional de Contabilidad tiene los objetivos siguientes:

- ❖ Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.
- ❖ Elaborar la Cuenta General de la República; a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
- ❖ Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento; y,
- ❖ Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado por:

- ❖ La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema.
- ❖ El Consejo Normativo de Contabilidad.

- ❖ Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público; y,
- ❖ Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas naturales o jurídicas del sector privado.

CAPÍTULO III:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO: DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO.

3.1. NORMAS PARA FACILITAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL.

3.1.1. LA LEY DE ORGANIZACIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y EL APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL.

El Gobierno Regional de Ayacucho, dispone de normas que obligan a dicha entidad a facilitar la gestión de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Al respecto la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- LEY N° 27867, establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con la norma, el Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por

razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación.

El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

La gestión regional promueve la integración intrarregional e interregional, fortaleciendo el carácter unitario de la República. De acuerdo con este principio, la gestión debe orientarse a la formación de acuerdos macrorregionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.

Le corresponden a la Gerencia de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos y agricultura.

A la Gerencia de Desarrollo Social, le corresponde ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y microempresa, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades.

El Gobierno Regional, entre varias funciones, realiza la función de promoción de las inversiones, incentivando y apoyando las

actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin.

3.1.2. LA LEY DE LA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL N°. 24062 Y EL APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL.

La Ley promueve y regula la actividad de la pequeña empresa industrial, de conformidad con el Artículo 135° de la Constitución Política del Perú y la Ley General de Industrias.

La pequeña empresa puede estar integrada por una o varias personas naturales. Están comprendidas en la presente Ley las pequeñas empresas industriales que desarrollan actividades consideradas como industrias manufactureras en la Gran División 3 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Industrias. Corresponde al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración, formular la política nacional aplicable a la pequeña empresa industrial en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Los objetivos fundamentales de la presente Ley son:

- a. Incentivan y fomentan el desarrollo de la actividad de la pequeña empresa industrial, contribuyendo al incremento del empleo y al uso de la tecnología intermedia.
- b. Ampliar la cobertura de la pequeña empresa industrial, fortaleciendo su estabilidad económica y jurídica.
- c. Promover en sus diversos aspectos el apoyo de los organismos públicos y privados, especializados, para lograr la mayor eficiencia de la pequeña empresa industrial; y,

- d. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Industrias No. 23407.

3.1.3. LEY NR 28015- LEY DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y EL APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL

La presente Ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria.

El Estado promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las micro y pequeñas empresas (MYPE) y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los Gobiernos Nacional, Regionales y Locales; y establece un marco legal e incentiva la inversión privada, generando o promoviendo una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial de las MYPE, estableciendo políticas que permitan la organización y asociación empresarial para el crecimiento económico con empleo sostenible.

La acción del Estado en materia de promoción de las MYPE se orienta con los siguientes lineamientos estratégicos:

- ❖ Promueve y desarrolla programas e instrumentos que estimulen la creación, el desarrollo y la competitividad de las MYPE, en el corto y largo plazo y que favorezcan la sostenibilidad económica, financiera y social de los actores involucrados.
- ❖ Incentiva y facilita la consolidación de la actividad y tejido empresarial, a través de la articulación inter e intrasectorial,

regional y de las relaciones entre unidades productivas de distintos tamaños, fomentando al mismo tiempo la asociatividad de las MYPE y la integración en cadenas productivas y distributivas y líneas de actividad con ventajas distintivas para la generación de empleo y desarrollo socio económico.

- ❖ Fomenta el espíritu emprendedor y creativo de la población y promueve la iniciativa e inversión privada, interviniendo en aquellas actividades en las que resulte necesario complementar las acciones que lleva a cabo el sector privado en apoyo a las MYPE.
- ❖ Busca la eficiencia de la intervención pública, a través de la especialización por actividad económica y de la coordinación y concertación interinstitucional.
- ❖ Difunde la información y datos estadísticos con que cuenta el Estado y que gestionada de manera pública o privada representa un elemento de promoción, competitividad y conocimiento de la realidad de las MYPE.
- ❖ Prioriza el uso de los recursos destinados para la promoción, financiamiento y formalización de las MYPE organizadas en consorcios, conglomerados o asociaciones.
- ❖ Propicia el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen o laboran en las MYPE, a las oportunidades que ofrecen los programas de servicios de promoción, formalización y desarrollo.
- ❖ Fomenta la participación de los actores locales representativos de la correspondiente actividad productiva de las MYPE, en la implementación de políticas e instrumentos, buscando la convergencia de instrumentos y acciones en los espacios regionales y locales o en las cadenas productivas y distributivas.
- ❖ Promueve la asociatividad y agremiación empresarial, como estrategia de fortalecimiento de las MYPE.
- ❖ Prioriza y garantiza el acceso de las MYPE a mecanismos eficientes de protección de los derechos de propiedad intelectual.

- ❖ Aprovecha el aporte de la cooperación técnica de los organismos internacionales, orientada al desarrollo y crecimiento de las MYPE.
- ❖ Apoya la prestación de servicios empresariales por parte de las universidades, a través de incentivos en las diferentes etapas de los proyectos de inversión, estudios de factibilidad y mecanismos de facilitación para su puesta en marcha.

Los Gobiernos Regionales y Locales promueven la inversión privada en la construcción y habilitación de infraestructura productiva, comercial y de servicios, con base en el ordenamiento territorial, y en los planes de desarrollo local y regional; así como la organización de ferias y otras actividades que logren la dinamización de los mercados en beneficio de las MYPE.

El Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

Los instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora son:

- ❖ Los mecanismos de acceso a los servicios de desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicios.
- ❖ Los mecanismos de acceso a los servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios.
- ❖ Los mecanismos que faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE.

- ❖ Los mecanismos que faciliten y promueven la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

El Estado promueve, a través de la CODEMYPE y de sus Programas y Proyectos, la oferta y demanda de servicios y acciones de capacitación y asistencia técnica en las materias de prioridad establecidas en el Plan y Programas Estratégicos de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE, así como los mecanismos para atenderlos. Los programas de capacitación y de asistencia técnica están orientados prioritariamente a:

- ❖ La creación de empresas.
- ❖ La organización y asociatividad empresarial.
- ❖ La gestión empresarial.
- ❖ La producción y productividad.
- ❖ La comercialización y mercadotecnia.
- ❖ El financiamiento.
- ❖ Las actividades económicas estratégicas.
- ❖ Los aspectos legales y tributarios.

Las MYPE participan en las contrataciones y adquisiciones del Estado, de acuerdo a la normatividad correspondiente. Prompyme facilita el acceso de las MYPE a las compras del Estado. En las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, las entidades del Estado, prefieren a los ofertados por las MYPE, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. En los contratos de suministro periódico de bienes o de prestación de servicios de ejecución periódica, distintos de los de consultoría de obras, que celebren las MYPE, éstas podrán optar, como sistema alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, por la retención de parte de las Entidades de un porcentaje de un diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

El Estado, los gobiernos regionales y locales, a través de los sectores, instituciones y organismos que lo conforman, apoyan y facilitan la iniciativa privada en la promoción, organización y realización de eventos feriales y exposiciones internacionales, nacionales, regionales y locales, periódicas y anuales. La presente disposición se aplica sin perjuicio del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de autorización de ferias y exposiciones internacionales, nacionales, regionales o locales.

El Estado promueve el crecimiento, diversificación y consolidación de las exportaciones directas e indirectas de la MYPE, con énfasis en las regiones, implementando estrategias de desarrollo de mercados y de oferta exportable, así como de fomento a la mejora de la gestión empresarial, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve programas intensivos de apertura, consolidación y diversificación de mercados internacionales. El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve alianzas estratégicas entre la MYPE con los peruanos residentes en el extranjero, para crear un sistema de intermediación que articule la oferta de este sector empresarial con los mercados internacionales. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo genera, mantiene actualizado y difunde información sobre oportunidades de exportación y acceso a los mercados del exterior, que incluye demandas, directorios de importadores, condiciones arancelarias, normas técnicas, proceso de exportación y otra información pertinente. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ejecuta planes estratégicos por sectores, mercados y regiones, priorizando el desarrollo de cadenas exportadoras con participación de las MYPE, en concordancia con el inciso a) del artículo 8 de la presente Ley.

3.2. ACTIVIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

Según Vargas (2005)⁸ las funciones de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y demás leyes de la República. Dentro de las funciones generales que desarrolla tenemos:

- a) Función normativa y reguladora.
- b) Función de planeamiento.
- c) Función administrativa y ejecutora.
- d) Función de promoción de las inversiones.
- e) Función de supervisión, evaluación y control.

Como parte de las funciones encargadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se llevan a cabo en los distintos sectores de la Región. Los Gobiernos Regionales desarrollan las siguientes **actividades:**

- a) Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- b) Trabajo, promoción del empleo y la pequeña y microempresa.
- c) Salud.
- d) Población.
- e) Agraria.
- f) Pesquería.
- g) Ambiental y de ordenamiento territorial.
- h) Industria.
- i) Comercio.
- j) Transportes.
- k) Telecomunicaciones.

⁸ Vargas Chirinos, Raúl (2005) Perú: Gobiernos Regionales. Lima. Asociación Gráfica Educativa.

- l) Vivienda y saneamiento.
- m) Energía, minas e hidrocarburos.
- n) Desarrollo social e igualdad de oportunidades.
- o) Defensa Civil.
- p) Administración y Adjudicación de terrenos de propiedad del Estado.
- q) Turismo; y,
- r) Artesanía.

La gestión empresarial que se lleva a cabo en el Gobierno Regional de Ayacucho a nivel de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, está orientada a producir los bienes y servicios que necesita el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y en lo que demanda el sector privado a través de la comunidad en general.

En todo esto, de una u otra forma está la participación del Contador Público. Esa participación se lleva a cabo mediante la propiedad de empresas, gerenciamiento o administración de empresas, Asesor y Consultor empresarial o como tradicionalmente se dice, como Contador de la empresa, es decir llevando los libros, haciendo las declaraciones juradas y formulando los estados financieros.

La información que produce el Contador Público, sirve para que el Gobierno Regional planifique, organice y dirija su política de apoyo a la gestión empresarial.

Según Gómez (2007)⁹, quien coincide con Porter (1977)¹⁰, frente al reto que se nos presente cada día, no debemos de pensar en que sólo debemos vencer el día, si no, que debemos realizar esfuerzos para orientar nuestra mentalidad empresarial al futuro. Es necesario pensar en nuestra empresa como la que deberá proveer de alimento y seguridad a nuestros hijos, a sus nietos, cuando probablemente tengamos que dar un paso al lado. La empresa debe gestionarse para

⁹ Gómez Castillo, Juan (2007) *Gestión Empresarial*. <http://www.gestiopolis.com>.

que genere riquezas en el futuro, créalo, este es el verdadero reto de la gestión empresarial moderna, y todos los adelantos, las tecnología y capacitación de personal, confluyen en tratar de resolver los problemas que se presentan para cumplir este objetivo. La alegría de un empresario, de un comerciante, de un gerente nace cuando vende un producto o un servicio, gana un cliente y obtiene una utilidad, esta alegría aumenta cuando regresa el cliente, y le comenta las bondades de su producto o su servicio y vuelve a realizar tratos comerciales. Para lograr una empresa triunfadora, el ser principal de la empresa, es decir el trabajador, debe ser un triunfador, la empresa debe ser una incubadora de campeones, de triunfadores. Lo más importante es saber a donde vamos, que deseamos lograr en la vida, el que no tiene deseos está muerto o es una víctima de las circunstancias. Los empresarios deben ser ambiciosos para lograr sus objetivos. No pueden esperar que suceda algo de milagro para que su empresa triunfe.

Es importante tener presente que la utilidad debe reinvertirse, si quieres crecer, para ampliar la capacidad de producción de la empresa o mejorar la empresa haciéndola más competitiva. Piensa que mañana venderás el doble y tendrás una mayor utilidad, y si tecnificas tu empresa tendrás un mayor margen de utilidad por producto vendido. Esto debe suceder en todas las empresas y se debe gastar solamente parte de la utilidad y la mayor parte se debe reinvertir; todos nosotros formando una cadena tendremos una empresa próspera y con mayor capacidad adquisitiva y el mercado evolucionará y debemos estar seguros que el círculo se cerrará y la prosperidad nos alcanzará a todos.

¹⁰ Porter Michael (1977) *Estrategia Competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México., Compañía Editorial Continental, SA de CV.

3.3. **DIAGNÓSTICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**

Interpretando a Steiner (1998)¹¹, el **diagnóstico** que se aplique al Gobierno Regional de Ayacucho, será el análisis de la situación respecto al entorno en el que se sitúa y al análisis de sus características internas. El diagnóstico debe comprender una mirada a la situación actual y a la evolución que ha tenido, sobre la base de la matriz de Diagnóstico.

Según las normas de planeamiento estratégico en el Sector Público¹², una **forma práctica de identificar la problemática así como de evaluar las condiciones favorables y adversas por las que se está pasando, es el análisis FODA**, el cual permite identificar y evaluar los factores favorables o adversos del entorno y del ambiente interno. El análisis FODA permite analizar los cambios del medio externo en términos de amenazas y oportunidades así como del medio interno en términos de fortalezas y debilidades.

El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Ayacucho, es el instrumento técnico y orientador, elaborado en base a los Lineamientos de Política establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual y el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Dicho documento ha sido elaborado en concordancia con lo establecido por la Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01 y la Directiva N° 003-2003-EF/68.01 - Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales Periodo 2006- 2008“; contiene: diagnóstico, problemática institucional, rol estratégico, acciones prioritarias y los principales programas y subprogramas como alternativa efectiva que permita cumplir a cabalidad los objetivos del Gobierno Regional que le compete de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para el periodo arriba indicado.

¹¹ Steiner George (1998) Planeación Estratégica. México. Compañía Editorial Continental SA. de CV.

¹² Resolución Ministerial no. 399-2001-EF/10: Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales.



La implementación y operatividad del Plan Estratégico Institucional 2006-2008, dependerá de la voluntad política de las Autoridades del Gobierno Regional y el grado de identificación e integración del recurso humano, la participación organizada de la población y las asignaciones presupuestales, conducentes a enfrentar los grandes desafíos regionales como: generación de empleo, lucha contra la pobreza, descentralización y modernización del Estado.



A. VISIÓN.

El Gobierno Regional de Ayacucho es una Institución sólidamente estructurada, con identidad propia, que cuenta con recursos humanos calificados e integrados y con un nivel tecnológico moderno, para ofrecer servicios de calidad a la comunidad contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza, afianzando el proceso de descentralización y generando oportunidades de inversión y de alternativa económica.

B. MISIÓN.

Organizar y conducir la gestión pública regional en forma transparente, efectiva y descentralizada, con lineamientos de política efectiva para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; priorizando la integración vial y la reactivación del aparato productivo, orientada a mejorar la calidad de vida de la población en un marco de identidad cultural, con igualdad de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con las políticas nacionales y sectoriales, con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

C. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN.

Es rol del Gobierno Regional Ayacucho: coadyuvar al logro del desarrollo socio económico de la Región a través del uso óptimo de los recursos financieros, humanos y materiales, mediante la participación activa de las Instituciones Públicas y Privadas y la sociedad civil.

Por esto el rol del Gobierno Regional incluye el deber de evolucionar y orientarse a esquemas metodológicos de orden empresarial, abandonando los estilos operativos y las estrategias administrativo / burocráticas que caracterizan el estado actual del sistema de gestión regional, para lograr metas y objetivos programados.

D. DIAGNÓSTICO GENERAL.

1. Análisis del Comportamiento del Ámbito de Acción del Gobierno Regional Ayacucho.

Dinámica poblacional.

Según el INEI, el departamento de Ayacucho tiene una población estimada de 550,751 habitantes al 2002 (2.1% respecto al país), una superficie de 43,814 Km. densidad poblacional de 12,6 Hab./Km², donde la Provincia de Huamanga concentra el 35% de la población total. Entre 1993 y 2002 se registró un crecimiento demográfico de sólo 0.8%. En el análisis de este dato se deben considerar las consecuencias de la violencia terrorista, que entre 1988 y 1993, generaron una tasa negativa neta de migración del 10.7%.

Dinámica Social

La Región de Ayacucho está incluida dentro de los primeros tres departamentos a nivel nacional con los índices más altos de pobreza, desnutrición infantil y analfabetismo. (INEI - ENAHO 2001), de igual modo el acceso a los Servicios Básicos: Agua, Desagüe, Electricidad, Vivienda (% de la población) es muy reducida, ocupando los primeros lugares a nivel nacional en niveles de desatención.

En la Región sobresalen los altos niveles de mortalidad infantil (57.9 por mil), y la desnutrición crónica escolar que alcanza al 43.2%.

Respecto a la educación, resalta en general la baja tasa de analfabetismo de 37%.

El ingreso promedio mensual per cápita es de 217 Nuevos Soles (a noviembre 2001), inferior en 37% al promedio nacional que es de 344 Nuevos Soles, confirmando el bajo nivel adquisitivo en general y la escasa capacidad de inversión.



Dinámica económica

Según INEI, la estructura por sectores económicos en la región Ayacucho al año 2001 se conforma de la siguiente manera: 24.7% primario, 30.8% secundario y el 44.5% terciario. Sin embargo, la población ocupada por sectores económicos al mismo año presenta la siguiente configuración: primario 67.9%, secundario 5.7%, terciario 26.3%, lo que da cuenta del peso vigente del sector rural pese a su baja capacidad productiva.

El PBI de la Región es de 420 Millones de US\$, representando el 0.85% del País, y el PBI Per Cápita es de 775 US\$, que resaltan aún más la

limitada participación de Ayacucho en la producción y contribución nacional * Potencialidades productivas: sectores dinámicos Alrededor del 55% de la población vive en el medio rural dedicándose a actividades agropecuarias de subsistencia, por lo que este resulta ser - desde el punto de vista nominal- el sector productivo que presenta mayor significancia económica.

Respecto al sector secundario, la situación es marcadamente baja y lo expresa con nitidez el poco desarrollo de las empresas manufactureras existentes.

El flujo turístico Internacional a Ayacucho representa menos del 1% del total del país, se concentran en algunas fechas fijas características (Semana Santa, Fiestas Patrias) generando fenómenos de distorsión del mercado (alza injustificada del precio de los servicios de alojamiento y alimentación, sobrecarga de las capacidades de oferta), hechos que seguramente no contribuyen para hacer de Ayacucho un destino turístico atractivo y permanente.

*** Niveles de productividad**

Los niveles de productividad en todos los sectores son generalmente bajos y de escasa competitividad. El nivel de desarrollo regional es considerado muy deprimido y está -según estratificación hecha por el Consejo Nacional de Descentralización-, en el ranking país en el lugar No 23.

*** Ejes y corredores económicos.**

El desarrollo de ejes y corredores económicos zonales, locales, regionales e interregionales es aún incipiente, siendo factores determinantes de esta postergación el escaso desarrollo de la red vial regional, la débil infraestructura de comunicaciones y la baja calidad de la misma.

Del cual resalta que casi el 80% de la red vial regional está constituida por infraestructura de baja o muy baja calidad.



*** Ventajas comparativas y competitivas**

En algunas actividades económicas, Ayacucho tiene potenciales de desarrollo económico y por ende ventajas comparativas. En turismo, no hay duda que las ruinas de Vilcashuamán como su entorno arqueológico que incluye un importante tramo del Ccapacc Ñan y los Bosques más extensos y densos de Puya Raimondi, pueden constituir un atractivo turístico a nivel nacional e internacional.



En agricultura la zona del VRAE tiene oferta cualificable como café, cacao, piña y ajonjolí; también Huanta ofrece paltas de calidad, la lúcuma, etc.; en Huamanga se deben trabajar derivados de tunas, además de ofrecer una artesanía típica y de alta calidad en el campo textil, y en la elaboración de piedra y cerámica. A nivel cultural, su folklore, mueve una industria musical creciente a nivel nacional.



Un trabajo medular a considerar, es el referido a los programas de Desarrollo Alternativo que se ejecutan en el Valle del Río Apurímac- Ene. Este segmento espacial y económico, debe merecer también una alta atención, dada las posibilidades ingentes de desarrollo que ofrece esta parte de la amazonía.

*** Recursos Naturales y Medio Ambiente**

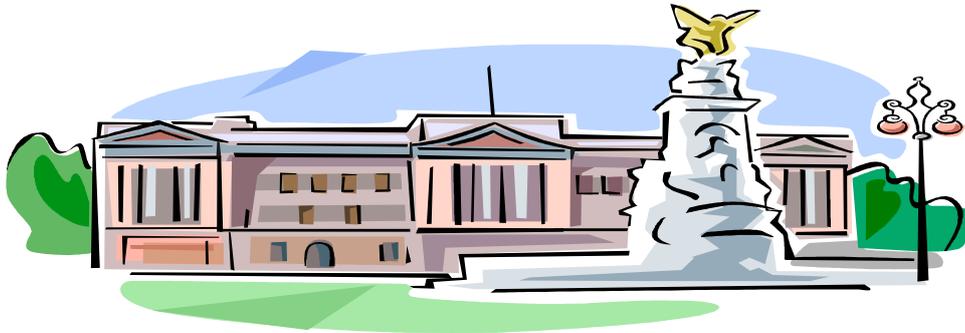
Ayacucho es uno de los departamentos que posee mayor biodiversidad biológica distribuida en 27 zonas de vida natural (32% del total nacional) y una importante variedad genética de cultivos y crías domésticas y en estado silvestre, también cuenta con buen potencial de recursos mineros metálicos y no metálicos.



*** Institucionalidad**

La estructura del sector público se articulará a mediano plazo al Gobierno Regional, quién tendrá la responsabilidad de la gestión sub nacional para estos espacios. A ella, se integrarán los sectores: Salud, Educación, Transportes, Agricultura, Producción, Turismo, y otros.

Cabe señalar que pese a no haberse realizado un estudio específico sobre la calidad de los servicios hacia la comunidad se infiere que las instituciones públicas muestran un grado de debilitamiento de gestión, por los servicios limitados en cantidad y calidad que brinda.



***La Sociedad Civil: gremios empresariales e instituciones representativas**

La sociedad civil, expresada por organizaciones rurales, urbanas, colegios profesionales, organizaciones gremiales, organizaciones promotoras del desarrollo, tiene en general, limitaciones para cumplir el rol específico que les compete y para integrarse programáticamente a la promoción del desarrollo.



2. Identificación de Problemas que se buscan resolver y Análisis de su evolución.

Los principales problemas por la que atraviesa la región Ayacucho son:

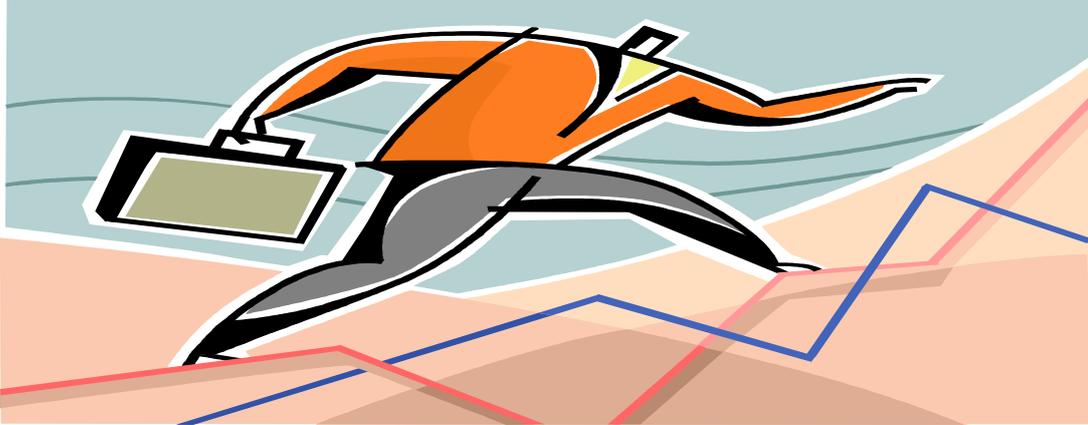
- ❖ Desarticulación vial entre los centros de producción con el mercado; resaltando que alrededor del 80% de la red vial regional está constituida por infraestructura de baja o muy baja calidad.
- ❖ Actividad agropecuaria, agroindustrial de baja calidad y productividad, no competitivos, básicamente de autoconsumo y el escaso excedente se orienta al mercado local y regional.
- ❖ La actividad turística es restringida, temporal, por la falta de incorporación de otros atractivos al circuito turístico.
- ❖ Pobreza extrema, principalmente en el ámbito rural y asentamientos humanos de las ciudades, el 72.5 % de la población es pobre y el 45.4% es extremo pobre (INEI).
- ❖ Cobertura deficiente de los servicios de salud y educación, la tasa de mortalidad infantil es 57.9 x 1000 nacidos vivos y la desnutrición infantil en niños menores de 5 años es de 43.2%.
- ❖ Alta Tasa de Analfabetismo, del orden del 37% (INEI)

E. PRIORIDADES

Las prioridades establecidas por el Gobierno Regional son:

- ❖ Fortalecimiento Institucional; elevar la calidad y capacidad operativa de la institución, desarrollar las capacidades humanas e implementar con tecnología moderna.
- ❖ Gestión Pública, acelerando la descentralización regional y la transparencia en la gestión pública.
- ❖ Desarrollo Económico Productivo; ampliar la red vial para articular a los productores con los mercados, ampliación de la frontera agrícola y desarrollo de la actividad turística.
- ❖ Desarrollo Social; con equidad de oportunidades y justicia social.

- ❖ Preservación, Conservación del Medio Ambiente y Prevención de Desastres.



F. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES.

Programa de Fortalecimiento Institucional.

Problema: Personal del Gobierno Regional con limitadas capacidades técnicas, deficiente atención a la población.

Causas:

- ❖ Desinterés de parte de las autoridades.
- ❖ Carencia de recursos financieros.
- ❖ Falta de equipos de tecnología moderna.
- ❖ Ambientes inadecuados.



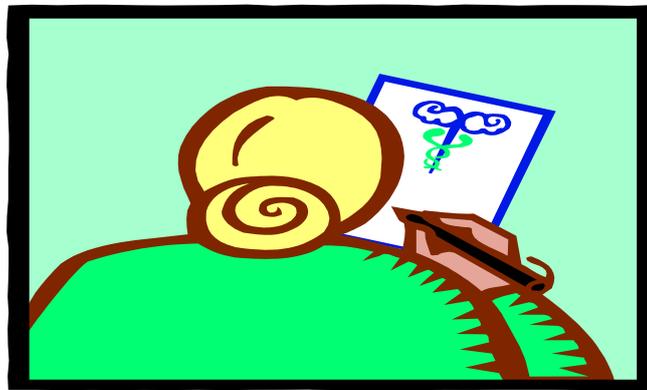
Programa de Gestión Pública.

Problema:

Opinión negativa de la ciudadanía respecto a la actuación del Gobierno Regional en aspectos de transparencia y corrupción.

Causa:

- ❖ Falta consolidar la participación ciudadana de la población, para un efectivo rol propositivo para el desarrollo.
- ❖ Lento proceso de descentralización.
- ❖ Falta de liderazgo como ente rector de desarrollo.
- ❖ Documentos de gestión inoportuna.



Programa de Desarrollo Económico.

Problema:

Productos agropecuarios con baja productividad y niveles de competitividad.

Causas:

- ❖ Actividad agropecuaria predominantemente de autoconsumo y dependiente de las precipitaciones pluviales.
- ❖ Desorganización de los productores.
- ❖ Producción no planificada con información de mercado.
- ❖ Falta de capacitación, tecnología y crédito orientado al productor.

Problema:**Limitada crianza de truchas y especies tropicales.**

Causa:

- ❖ Ausencia de promoción de la crianza de especies piscícolas.
- ❖ Falta de apoyo y asistencia técnica en crianza de truchas.
- ❖ Escasez de recursos financieros para la inversión privada .

Problema:**Elevado costo de transporte de productos regionales.**

Causa:

- ❖ Vías de transporte en mal estado.
- ❖ Carencia de carreteras que articulan zonas productivas con el mercado.

Problema:**Recursos Turísticos, arqueológicos y naturales en mal estado y no aprovechados.**

Causa:

- ❖ Desinterés de las autoridades sobre la puesta en valor de los recursos turísticos.
- ❖ Prestación de servicios y de atención de baja calidad.
- ❖ Carencia de recursos financieros.
- ❖ Falta de promoción de servicios turísticos.

Programa de Desarrollo Social**Problema:****Atención deficitaria de servicios básicos a la población.**

Causa:

- ❖ Pésima infraestructura educativa y de salud.
- ❖ Deficiente equipamiento e implementación con los recursos necesarios.
- ❖ Carencia de recursos financieros.



Programa de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Problema:

Baja producción de frutales: exóticos y andinos

Causa:

- ❖ Falta de capacitación, tecnología y crédito agrario.
- ❖ Carencia de viveros frutícolas.
- ❖ Falta de proyectos de inversión para su reactivación.
- ❖ Carencia de recursos financieros.



Problema:

Desastres ocasionados por acción de la naturaleza y el hombre.

Causa:

- ❖ Ausencia de un Plan de Defensa Civil.

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL POR PROGRAMA

g.1: **Programa: Fortalecimiento Institucional:** Elevar las capacidades técnicas y administrativas del recurso humano para una efectiva calidad de servicio hacia la comunidad.

- g.2: **Programa: Gestión Pública:** Lograr una administración eficiente y eficaz de los recursos para el logro de los objetivos y metas regionales.
- g.3: Programa: **Desarrollo Económico:** Fortalecer, modernizar y reactivar las actividades económicas de la Región.
- g.4: Programa: **Desarrollo Social:** Mejorar la cobertura de los servicios básicos tendientes a lograr el bienestar general.
- g.5: Programa: **Recursos Naturales y Medio Ambiente:** Conservar y garantizar la seguridad física y ambiental de la población.

3.4. PRONÓSTICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

Analizando la información de gestiopolis¹³, el **pronóstico** es el proceso por el cual los órganos directivos del Gobierno Regional de Ayacucho; diseñan continuamente el futuro deseable y seleccionan las formas de hacerlo factible, funciona como un sistema global utilizando la metodología del pensamiento sistémico y la interacción conjunta de sus componentes estratégica y tácticamente.



¹³ <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/no%2013/pronstico.htm>

Analizando a Steiner (1998)¹⁴el pronóstico, es la estimación anticipada del valor de una variable, por ejemplo: la demanda de un producto. El conocimiento de las técnicas de pronósticos es de poco valor a menos que puedan aplicarse efectivamente en el proceso de planeación de la organización.

Usos de los pronósticos

- Mercadotecnia: Tamaño del mercado, Participación en el mercado, Tendencia de precios, Desarrollo de nuevos productos.
- Producción: Costo de materia prima, Costo de mano de obra, Disponibilidad de materia prima, Disponibilidad de mano de obra, Requerimientos de mantenimiento, Capacidad disponible de la planta para la producción.
- Finanzas: Tasas de interés, Cuentas de pagos lentos.
- Recursos Humanos: Número de trabajadores, Rotación de personal, Tendencias de ausentismo, Tendencia de llegadas tarde.
- Planeación Estratégica : Factores económicos, Cambios de precios, Costos, Crecimiento de líneas de productos.



Los pronósticos, presentan las siguientes características: **Primera.** Todas las situaciones en que se requiere un pronóstico, tratan con el **futuro** y el **tiempo** está directamente involucrado. Así, debe pronosticarse para un punto específico en el tiempo y el cambio de ese punto generalmente altera el pronóstico. **Segunda.** Otro elemento siempre presente en

¹⁴ Steiner George (1998) Planeación Estratégica. México. Compañía Editorial Continental SA. de CV.

situaciones de pronósticos es la **incertidumbre**. Si el administrador tuviera certeza sobre las circunstancias que existirán en un tiempo dado, la preparación de un pronóstico sería trivial. **Tercera**. El tercer elemento, presente en grado variable en todas las situaciones descritas es la **confianza** de la persona que hace el pronóstico sobre la información contenida en **datos históricos**.

El Gobierno Regional de Ayacucho, en el corto plazo tiene que ser competitivo, de modo que pueda facilitar la gestión empresarial de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, en las que desarrolla sus actividades el Contador Público. Ser competitivo significa ser un LIDER con capacidad para ingresar y mantenerse en un mercado. Ello debe ser reflejado en una mejora en el nivel de vida y bienestar de la población. Michael E. Porter publicó en 1990, “La Ventaja Competitiva de las Naciones”. En este libro, luego de un trabajo de investigación durante cuatro años en 100 empresas de diez de los principales países con mayor desarrollo comercial, el autor elaboró un modelo que ha permitido comprender el proceso de generación de ventajas competitivas a nivel internacional. Así mismo la posibilidad de identificar con claridad la forma en la que los países pueden desarrollar su nivel de competitividad. Según Porter, “La prosperidad de un país se crea, no se hereda. No es producto de los recursos con que la naturaleza lo haya dotado, ni de la cantidad de trabajadores disponibles, sus tipos de interés o el valor de su moneda, como sostienen los economistas clásicos.



La competitividad de una región depende de la capacidad empresarial para innovar y mejorar. Las empresas ganan ventajas sobre los mejores competidores del mundo debido a la presión y al reto. Se benefician de tener fuertes rivales regionales, agresivos proveedores con base en su región y clientes locales exigentes. Interpretando a Porter, en la región, existen grandes diferencias en los patrones de competitividad. No existe, ni existirá, una región que pueda ser competitiva en todas las industrias o en la mayoría de ellas. Más lo son en particulares industrias, dependiendo del ambiente dinámico, desafiante y progresista de cada una de ellas.

El pronóstico del Gobierno Regional de ayacucho debe ser la competitividad de la región, la misma que estará determinada por la interacción de cuatro atributos generales:

- ❖ Las condiciones de los factores.
- ❖ Las condiciones de la demanda.
- ❖ Los proveedores y las industrias relacionadas y de apoyo; y,
- ❖ Las estrategias, estructuras y rivalidad de las empresas.



CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL.

Según Rubio (2006)¹⁵, los cambios tecnológicos que se han producido en la sociedad han ampliado el campo de la gestión. En las primeras etapas del desarrollo económico, las empresas se definían porque realizaban tareas repetitivas, fáciles de definir. En el taller o en la oficina el personal sabía exactamente cual era y seguiría siendo su misión. La labor del Director Gerente era supervisar la marcha de los trabajos en curso en un proceso reiterativo. El resultado se medía según lo que se producía, y funcionaba bajo una fuerte disciplina y control riguroso. Había que satisfacer las expectativas de los propietarios de ganar dinero y esa era la mayor motivación. Esta simple interpretación de la gestión que existía entonces sigue aún con nosotros, como un eco del pasado. Algunos empresarios siguen comportándose como si nada hubiese cambiado. Pero son los zarpazos de la realidad lo que ha hecho que los empresarios tengan en cuenta muchos otros factores, porque los mercados ya no crecen en función de la oferta, y hay que luchar en mercados muy competitivos y a veces poco recesivos interiormente, sin contar con los problemas de competencia de empresas foráneas.

La automatización, la informática, las nuevas tecnologías de la información y las crecientes expectativas de la sociedad han puesto al descubierto muchas carencias. La naturaleza de la gestión se ha hecho más compleja para actuar en función de una serie de prioridades, como es la de conseguir beneficios constantes, por encima de todas ellas.

¹⁵ Rubio Domínguez, Pedro (2006) Introducción a la Gestión Empresarial -Fundamentos Teóricos y aplicaciones Prácticas.

La gestión se apoya y funciona a través de personas, por lo general equipos de trabajo, para poder lograr resultados.

4.1. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL.

Según Evoli (2007)¹⁶, la planificación Estratégica es una herramienta por excelencia de la gestión empresarial, consiste en la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la organización y la formulación y puesta en marcha de estrategias permitiendo crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la Misión y de sus objetivos, del medio ambiente, sus presiones y de los recursos disponibles. Evoli, se refiere a Sallenave (1991), quien afirma que "La Planificación Estratégica es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. No es un dominio de la alta gerencia, sino un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos de la empresa".

Analizando a Steiner (1998)¹⁷, la Planificación Estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna. La expresión Planificación Estratégica es un Plan Estratégico Corporativo, el cual se caracteriza fundamentalmente por coadyuvar a la racionalización de la toma de decisiones, se basa en la eficiencia institucional e integra la visión de largo plazo (filosofía de gestión), mediano plazo (planes estratégicos funcionales) y corto plazo (planes operativos). Es el conjunto de actividades formales encaminadas a producir una formulación estratégica. Estas actividades son de muy variado tipo y van desde una reunión anual de directivos para discutir las metas para el ejercicio entrante, hasta la obligatoria recopilación y envío de datos presupuestarios por parte de todas las unidades de la empresa a la unidad superior. Son aquellos mecanismos formales, es decir, de

¹⁶ **Evoli Jeftee (2007) Planeación Estratégica. <http://www.monografias.com>.**

¹⁷ Steiner George (1998) Planeación Estratégica. México. Compañía Editorial Continental SA. de CV.

obligado cumplimiento a plazo fijo, que "fuerzan" el desarrollo de un plan estratégico para la empresa.

La planificación estratégica no es sólo una herramienta clave para el directivo implica, necesariamente, un proceso interactivo de arriba abajo y de abajo arriba en la organización; la dirección general marca metas generales para la empresa (apoyada en la información de mercados recibida, con seguridad, de las unidades inferiores) y establece prioridades; las unidades inferiores determinan planes y presupuestos para el período siguiente; esos presupuestos son consolidados y corregidos por las unidades superiores, que vuelven a enviarlos hacia abajo, donde son nuevamente retocados, etc. Como consecuencia, el establecimiento de un sistema formal de planificación estratégica hace descender la preocupación estratégica a todos los niveles de la organización.

La empresa selecciona, entre varios caminos alternativos, el que considera más adecuado para alcanzar los objetivos propuestos. Generalmente, es una planeación global a largo plazo.

La planeación estratégica exige cuatro fases bien definidas: formulación de objetivos organizacionales; análisis de las fortalezas y limitaciones de la empresa; análisis del entorno; formulación de alternativas estratégicas.

La planeación estratégica: es el proceso administrativo de desarrollar y mantener una relación viable entre los objetivos recursos de la organización y las cambiantes oportunidades del mercado. El objetivo de la planeación estratégica es modelar y remodelar los negocios y productos de la empresa, de manera que se combinen para producir un desarrollo y utilidades satisfactorios.

La planificación estratégica proporciona la dirección que guiará la misión, los objetivos y las estrategias de la empresa, pues facilita el desarrollo de planes para cada una de sus áreas funcionales. Un plan estratégico completo guía cada una de las áreas en la dirección que la organización desea seguir y les permite desarrollar objetivos, estrategias y programas

adecuados a las metas. La relación entre la planificación estratégica y la de operaciones es parte importante de las tareas de la gerencia.

4.2. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

No existe un acuerdo entre los teóricos de la empresa o autores sobre si existen reglas generales o unos principios universales de organización. Cada autor ofrece una lista de ellos. Fayol ofrece una lista de cerca de 20. Urwick, otro teorizador de la empresa, ofrece 10, por tanto, este exceso de principios ha llevado a una confusión de cuáles son esos principios básicos. Lo que sí parece claro es que en la actualidad hay una tendencia hacia una nueva formulación de esos principios en los que se puede basar en la estructura de la empresa.

	Ppio de organización en vertical.	Ppio de organización en horizontal	Ppio de equilibrio
Principios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquía • Autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> • División del trabajo. • Especialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación. • Participación
Subprincipios o condiciones básicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia • Responsabilidad 	- Funcionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Información. • Comunicación.
Principios derivados.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de mando y dirección • Delegación y descentralización. • Ángulo de autoridad y control 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentalización • Divisionalización. • Coordinación • Automatismo y mecanización. 	- Dirección por objetivos.

PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN EN VERTICAL.

La Jerarquía es el principio inspirador de la estructuración en vertical y significa la necesidad de crear diferentes niveles ordenados donde se desarrolle el principio de Autoridad: Poder legal o legítimo que da derecho a mandar o actuar sobre un grupo de personas.

En la empresa, la autoridad es el poder mandar a otros para que se pueda alcanzar el objetivo o propósito planteado por el nivel jerárquico correspondiente. Ese concepto de autoridad formal ha sido revisado por el concepto de Liderazgo, entendiendo que la fuente de autoridad debe ser la competencia y las cualidades personales y su posterior aceptación por los subordinados. La autoridad connota poder y debe evitarse el abuso. Como criterio corrector de esa autoridad debe hacerse necesaria la Delegación de la misma. Algunos afirman que la responsabilidad nunca es delegable, pero si se consigue una correspondencia entre autoridad y responsabilidad pueden coordinarse si se cumple con la condición de rendición de cuentas y existe unidad de mando. La unidad de mando significa que cualquier subordinado sólo dependerá de un sólo jefe aunque estos jefes en cada nivel jerárquico operan bajo una unidad de dirección o con dirección única. La asignación clara de autoridad en el principio de Descentralización. En cualquier modelo de organización se pueden presentar problemas por la acumulación de funciones de autoridad y responsabilidad en los niveles jerárquicos superiores, produciendo los llamados “Cuellos de botella” que motivan una falta de agilidad en la toma de decisiones. Para solucionarlo hay que implantar en esa organización empresarial la descentralización de tareas efectuando Delegación tanto de autoridad como de funciones. Esa delegación debe ser el soporte básico en la estructura orgánica de la gran empresa moderna. Delegación y descentralización permiten participar a un mayor número de órganos y niveles de la estructura jerárquica y, por tanto, ampliar el campo de acción de la dirección y gestión empresarial. La imposibilidad de ejercitar una autoridad operativa sobre los componentes de la empresa hace necesario establecer niveles o jerarquización en escalones, ello facilitará el control de las actividades, pero plantea el problema del Ángulo de

autoridad, es decir, el número de subordinados a mandar y controlar. Algunos autores dicen que prevalece el sentido de que el ángulo reduce en la parte superior de la pirámide o alta dirección y se va ampliando hacia la base de la misma a lo largo de los niveles jerárquicos.

PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN EN HORIZONTAL.

El principio inspirador es el principio de división del trabajo. Este principio se basa en la regla clásica: para que una comunidad prospere es necesario un reparto de tareas entre los miembros que la componen. En la actividad económico - empresarial esa división permite incrementar el volumen de producción y a la vez aumentar la calidad de los resultados, con la división del trabajo se reduce el esfuerzo, por lo que aumentó, controlado de la misma producirá más con menos recursos, lo que se traduce con un incremento de la eficiencia de la organización de la empresa. Este principio se complementa con otros dos, uno principal y otro auxiliar: La **Especialización y la Funcionalidad**.

La Especialización es una consecuencia inmediata del principio de división del trabajo, no es suficiente siempre el reparto de tareas, sino que es necesario que cada persona, órgano de la empresa se especifique en una tarea concreta. Cada miembro, por tanto, realizará una sola función e implica asignar tareas concretas a cada miembro.

Taylor dice: que es necesario aplicar una especialización de esfuerzos mentales y manuales que deben estar separados. Estos principios sirven de apoyo para la expansión del sistema de economía capitalista.

PRINCIPIOS DE EQUILIBRIO DE LA ORGANIZACIÓN.

En una estructura empresarial se precisa buscar un equilibrio, es decir, una estabilidad que permita eliminar conflictos típicos de toda organización y de todo comportamiento social, eso es lo que pretenden los **principios de motivación y de participación**, lo que permite una dirección por objetivos siempre que exista descentralización. En esta línea

de pensamiento se han planteado 2 teorías que suponen distintas concepciones (opiniones) respecto de la conducta humana.

- Una teoría considera que **el interés del trabajador es única y exclusivamente su situación personal** y, en consecuencia, pretende trabajar lo menos posible, no quiere puestos de responsabilidad, se resiste al cambio y todo lo que suponga variación de su status anterior.
- La otra teoría considera que **el trabajador es sensible a las necesidades de la empresa**, desea asumir responsabilidades y realizar su labor de la mejor manera posible y que cuando esto no se produce es porque hay una falta de capacidad en la dirección de la empresa para encursar esa actitud en todos los individuos, por eso considera que uno de los objetivos de la empresa debe ser activar a sus trabajadores para que encuentren en la empresa la posibilidad de realizar sus aspiraciones o satisfacer sus necesidades físicas o básicas (seguridad en el trabajo, niveles atractivos de remuneración) y sociales (autoestima, auto desarrollo, pertenecer a un determinado grupo social).

Tradicionalmente se consideraba que una breve y progresiva remuneración relacionada con la productividad (si más vendes más ganas) era suficiente para lograr la motivación, pero eso no es tan simple porque no existe una motivación única, por lo que se hace necesario estudiar un sistema de motivación.

MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa como organización supone una estructura en la que se toman decisiones. En toda organización se da una estructura funcional, es decir, una serie de actividades diferenciadas en base a los principios de división del trabajo y especialización establecidas por ciertas reglas y encomendadas a órganos o centros funcionales u operativos. Esas actividades se ordenan por niveles jerárquicos que producen una serie de

relaciones formales que configuran su estructura, pero en la organización también se ocasionan otras relaciones de carácter informal y ordenan las distintas relaciones o comunicaciones interpersonales o entre grupos. Esta estructura organizativa se configura por diferentes modelos que combinan las distintas relaciones y distintos principios.

LA EMPRESA COMO ORGANIZACIÓN: RELACIONES Y MODELOS.

Las funciones generales de la empresa y todas en las que éstas se pueden subdividir son desarrolladas por determinados órganos, unidades de gestión o centros operativos. La determinación de estos centros funcionales u operativos definirá la estructura orgánica de la empresa, necesaria para articular los recursos humanos de la forma más conveniente, ello implica tener en cuenta los siguientes principios fundamentales o criterios:

- Que suponga la asignación más idónea de tareas, con aplicación de los principios de división en el trabajo, especialización, funcionalidad y divisionalización.
- Que se determinen niveles de autoridad y delegaciones jerárquicas que culminen en una descentralización.
- Que la comunicación sobre el desarrollo de la actividad económica se notifique de la forma deseada, tanto en cantidad como en calidad, forma de propiciar la motivación y participación eficaz.

Simon, considera la estructura de la organización como un complejo diseño de comunicaciones y demás relaciones existentes dentro de un grupo de seres humanos. Este diseño proporciona a cada miembro del grupo una gran parte de informaciones, supuestos, objetivos y actitudes que entran en sus decisiones y también una serie de expectativas fijas y comprensibles de lo que los demás miembros del grupo están haciendo y de cómo reaccionarían ante lo que él diga. En definitiva, lo que considera es que la estructura de la organización es como una red de comunicación que se interacciona con la autoridad.

MODELO DE ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA.

Este modelo se apoya al máximo en el principio de jerarquía, manteniendo la unidad de mando de forma que todo nivel dependa exclusivamente del inmediato superior, sólo del cual puede recibir órdenes.

Permite el establecimiento de la disciplina en el trabajo, el fácil conocimiento de las tareas y responsabilidades de cada nivel jerárquico, pero presenta graves inconvenientes por la acumulación en los niveles superiores de tareas y funciones de variada índole, lo que motiva la falta de flexibilidad y rapidez en adaptarse a las condiciones.

MODELO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.

Responde a la necesidad de implantar la especialización en los diferentes niveles de la estructura jerárquica. Se despoja al escalón jerárquico de la acumulación de tareas y responsabilidades y se crean diferentes funciones o especialidades dentro de ese nivel; este modelo fue propuesto por Taylor, también permite aprovechar todas las ventajas propias de especialización. Su máximo inconveniente es que desaparece la unidad de mando, lo que en los niveles inferiores provoca confusión de órdenes al recibirse éstas de diversos especialistas y con ello se quiebra la disciplina de trabajo.

MODELO DE ORGANIZACIÓN MIXTA O LÍNEA - FUNCIONAL.

Este modelo intenta resolver los problemas anteriores. Mantiene como estructura central el modelo jerárquico, pero aplica una mayor especialización, pero sin llegar a su agotamiento del modelo funcional, y se complementa con un conjunto de unidades de apoyo o auténticos especialistas llamados STAFF que asesoran a los distintos escalones jerárquicos Asesor fiscal, gabinete de consultoría de ingeniería.

El concepto de línea jerárquica se caracteriza por un matiz eminentemente ejecutivo, mientras que el staff, desposeído de autoridad, tiene como misión asesorar, apoyar técnicamente a la unidad de gestión correspondiente.

MODELO DE ORGANIZACIÓN DIVISIONAL.

Este modelo va a ser implantado por las necesidades de la dirección moderna y es propio de grandes empresas. El crecimiento diversificado de la empresa (multiproducción, multiplanta, multimercado) ha sido posible gracias a este tipo de estructura que combina las ventajas de la descentralización y de la especialización y sus principios derivados propios de una estructura funcional.

Una división es una unidad empresarial al frente de la cual hay una dirección totalmente responsable de la rentabilidad de sus operaciones incluyendo planificación, producción, financiación, contabilidad e, incluso, a veces marketing.

Esta división actúa como una **Cuasiempresa** (mini - empresa), teniendo sus propios objetivos, departamentos y medios. El conjunto de las divisiones serán coordinadas y controladas por una dirección general.

Esta estructura ofrece inconvenientes, en especial, la planificación global. La divisionalización implica siempre una descentralización operativa (el poder tomar decisiones a distintos niveles), pero una organización descentralizada puede no ser divisionalizada. La descentralización suponía la delegación de autoridad para tomar decisiones en la unidad o nivel inferior. La divisionalización implica además delegación de responsabilidad sobre los beneficios. Una de las cuestiones más importantes en este modelo es el análisis de los criterios de clasificación de las divisiones, entendiendo por criterio de división el que nos va a servir para delimitar cada unidad de gestión autónoma dentro de la empresa y, que en todo momento, debe permitir una adecuada coordinación entre la unidad de decisión central o matriz y las distintas divisiones.

Los criterios más importantes para divisionalizar una empresa son:

- **Por productos:** Responde a la especialización de la empresa por sectores industriales o categorías de productos diferenciados normalmente por sus características técnicas.
- **Por mercados:** Atiende a los distintos mercados a los que atiende la empresa.
 - **Por áreas geográficas:** en las que se coordinan actividades de varios productos en un área geográfica delimitada.
 - **Por categorías de consumidores.**
- **Por funciones o procesos:** que responde a la creación de distintas divisiones según las empresas filiales controladas por la matriz.
- **Mixtas:** combinación de “por productos” y “Por mercado”.

MODELO DE ORGANIZACIÓN COLEGIAL O DE DIRECCIÓN PLURAL.

En los anteriores modelos plantean un mismo problema o desventaja, que es la dificultad de coordinar las relaciones horizontales (del mismo nivel) y también de coordinar las relaciones verticales o niveles jerárquicos.

De aquí nace la necesidad de trabajar en grupo, de tomar parte de las decisiones colegiadamente. A estas reuniones regulares de grupo se les denomina generalmente COMITÉ: Grupo que necesita para su identificación y funcionamiento de los principios de motivación y de participación.

4.3. DIRECCIÓN EMPRESARIAL.

La dirección es la aplicación de los conocimientos en la toma de decisiones; para la discusión de este papel se debe saber como es el comportamiento de la gente, como individuo y como grupo. De manera apropiada para alcanzar los objetivos de una organización.

Según Cluester Bornor; considera la dirección como: "El considerar los esfuerzos esenciales de aquellos que integran el sistema cooperativo". Se hace notar debido que es la parte esencial y central de la administración, a la cual se debe ordenar los demás elementos.

En fin, la dirección, es guiar a un grupo de individuos para lograr los objetivos de la empresa.

Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales. La relación y el tiempo son fundamentales para las actividades de la dirección. De hecho, la dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos. Los gerentes dirigen tratando de convencer a los demás de que se les unan para lograr el futuro surge de los pasos de la planificación y la organización. Los gerentes al establecer el ambiente adecuado ayudan a sus empleados a desplegar sus mejores esfuerzos.

Es el planteamiento, organización, dirección y control de las operaciones de la empresa, a fin de lograr los objetivos que esta persigue y así mismo, los pueda alcanzar.

Es la aplicación de los conocimientos en la toma de decisiones, incluye la tarea de fincar los objetivos, alcanzarlos, determinación de la mejor manera de llevar a cabo el liderazgo y ocuparse de la manera de planeamiento e integración de todos los sistemas, en un todo unificado.

La dirección debe de saber como es el comportamiento de la gente como individuos y cuando están en grupos y entender la forma de como operan los diferentes tipos de estructura.

Es una fuerza que mediante la toma de decisiones basada en los conocimientos y entendimientos, relaciona entre sí, e integra a través de

los procesos de unión apropiados; a todos los elementos del sistema organizado de una forma calculada para alcanzar los objetivos de una organización.

La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad, y se vigila de manera simultánea que se cumplan en la forma adecuada todas las órdenes emitidas.

Este es el punto central y más importante de la administración, pero quizá en el que existe mayor número de discrepancias, aunque éstas sean accidentales. Así, por ejemplo, unos llaman a este elemento actuación, otra ejecución. **Terry** define la actuación como "hacer que todos los miembros del grupo se propongan lograr el objetivo, de acuerdo con los planes y la organización, hechos por el jefe administrativo".

Por su parte, **Koontz y O'Donnell** adoptan el término dirección, definiendo ésta como "la función ejecutiva de guiar y vigilar a los subordinados".

Fayol define la dirección indirectamente al señalar: "Una vez constituido el grupo social, se trata de hacerlo funcionar: tal es la misión de la dirección, la que consiste para cada jefe en obtener los máximos resultados posibles de los elementos que componen su unidad, el interés de la empresa".

RELEVANCIA DE LA DIRECCIÓN.

La dirección es la parte esencial y central de la administración, a la cual se deben subordinar y ordenar todos los demás elementos.

En efecto, si se prevé, planea, organiza, integra y controla, es sólo para bien realizar. De nada sirven técnicas complicadas en cualquiera de los otros cinco elementos si no se logra una buena ejecución, la cual depende de manera inmediata, y coincide temporalmente, con una buena dirección, en tanto serán todas las demás técnicas útiles e interesantes en cuanto permitan dirigir y realizar mejor.

Y es que todas las etapas de la mecánica administrativa se ordenan a preparar a través de dinámicas, y de éstas la central es la dirección; por ello puede afirmarse que es la esencia y el corazón de lo administrativo.

ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN.

- **El Jefe:** Es aquel que tiene la función de dirigir.
- **Los Dirigidos:** Son a los que dirige el jefe.
- **La Situación:** Es el momento donde se lleva a cabo la dirección.
- **Importancia:** Estimula y dirige a las personas al logro de los objetivos, propuestas o trabajos.

TEORÍAS DE LA DIRECCIÓN.

Según Douglas Magregor:

- Teoría X.
- Teoría Y.
- Teoría Z.

Supuesto de la Teoría X:

1. A las personas que básicamente les disgusta el trabajo son perezosas y erutarán el trabajo si es posible.
2. Debido a su pereza y disgusto por el trabajo; la gente debe ser cohesionada, amenazada y estrechamente dirigida y controlada (administrada) para asegurar un mínimo de desempeño.

3. A la mayoría de la gente le agrada ser administrada con políticas, reglas y estrecho control por alguien en un puesto autoritario.
4. La mayoría de las personas son pasivas; aceptan poco riesgo y en consecuencia, prefieren la seguridad en el trabajo, a cualquier otro elemento del trabajo.

Teoría Y: Es lo contrario a la teoría X, en ésta las personas les gusta asumir responsabilidades.

- a. Las personas no rehuyen del trabajo, porque les agrada hacerlo, el trabajo es tan natural como cualquiera de las necesidades básicas.
- b. Dado el ambiente adecuado, las personas buscarán responsabilidades, serán muy creativas en el trabajo.
- c. Cuando los objetivos organizacionales son consecuentes con los objetivos personales, las personas se sentirán motivadas a trabajar y a ejercer sustancial auto dirección y control.
- d. La forma como se comprometen las personas a los objetivos organizacionales, está en función de la recompensa que recibe para su realización.

Teoría Z: Fue ideada por Quchi de origen Japonés; demuestra que la producción es más una cuestión de administración de persona que de teoría, es mucho más una gestión humana sustentada en filosofía y cultura organizacional adecuada, que de enfoques tradicionales basados en la organización.

En Japón se toma más en cuenta el proceso decisorio a participativo que se hace a través de un consenso; donde todo el equipo decide como se va a trabajar, es decir que la productividad es una cuestión de organización social y de responsabilidad comunitaria donde se toma en cuenta como base la cultura empresarial.

La Comunicación.

Es uno de los facilitadores Administrativos más importantes. Sin ella no se puede intercambiar ideas y experiencias. Un gerente transmite ideas e información de su mente hacia otras mentes, lo que piensa de otra persona estimula la comunicación. El gerente astuto, sabe que la gente está influenciada por muchos factores y postoma en cuanta al interactuar con ella. La comunicación es necesaria en todas las relaciones humanas y esto conlleva a enfrentarse con la influencia e importancia del comportamiento humano. Y puede llegarse al caso de que la comunicación sea difícil entre dos personas que no se respetan o agradan una a la otra.

La comunicación capacita al gerente para obtener datos para la toma de decisiones, para ayudarse a identificar problemas y saber que acciones son necesarias. Por lo que la comunicación es un medio, no un fin, hace posible el proceso administrativo, ayuda a que la planeación administrativa sea bien ejecutada, que se ejecute eficazmente y sea seguida con diligencia, y que el control administrativo sea aplicado con efectividad.

La comunicación es muy importante entre el Director y sus subordinados para mejor manejo de la empresa.

4.4. CONTROL EMPRESARIAL.

El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización si no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

Henry Farol: El control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el PANM adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

Robert B. Buchele: El proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias.

George R. Terry: El proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.

Buró K. Scanlan: El control tiene como objetivo cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos.

Robert C. Appleby: La medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan económica y eficazmente.

Robert Eckles, Ronald Carmichael y Bernard Sarchet: Es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos.

Harold Koontz y Ciril O'Donell: Implica la medición de lo logrado en relación con lo estándar y la corrección de las desviaciones, para asegurar la obtención de los objetivos de acuerdo con el plan.

Chiavenato: El control es una función administrativa: es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador.

La palabra control tiene muchas connotaciones y su significado depende de la función o del área en que se aplique; puede ser entendida. Como la función administrativa que hace parte del proceso administrativo junto con la planeación, organización y dirección, y lo que la precede. Como los

medios de regulación utilizados por un individuo o empresa, como determinadas tareas reguladoras que un controlador aplica en una empresa para acompañar y avalar su desempeño y orientar las decisiones. Como la función restrictiva de un sistema para mantener a los participantes dentro de los patrones deseados y evitar cualquier desvío. También hay otras connotaciones para la palabra control: Comprobar o verificar; Regular; Comparar con un patrón; Ejercer autoridad sobre alguien (dirigir o mandar); frenar o impedir.

En definitiva, debe entenderse el control como: Una función administrativa, ya que conforma parte del proceso de administración, que permite verificar, constatar, palpar, medir, si la actividad, proceso, unidad, elemento o sistema seleccionado está cumpliendo y/o alcanzando o no los resultados que se esperan.

IMPORTANCIA DEL CONTROL.

Una de las razones más evidentes de la importancia del control, es porque hasta el mejor de los planes se puede desviar. El control se emplea para crear mejor calidad: Las fallas del proceso se detectan y el proceso se corrige para eliminar errores; enfrentar el cambio: Ésta forma parte ineludible del ambiente de cualquier organización. Los mercados cambian, la competencia en todo el mundo ofrece productos o servicios nuevos que captan la atención del público. Surgen materiales y tecnologías nuevas. Se aprueban o enmiendan reglamentos gubernamentales. La función del control sirve a los gerentes para responder a las amenazas o las oportunidades de todo ello, porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando los productos y los servicios de sus organizaciones; Producir ciclos más rápidos: Una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad, o tiempo de entregas mejorados, y otra muy distinta, es acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes. Los clientes de la actualidad no sólo esperan velocidad, sino también productos y

servicios a su medida; agregar valor: Los tiempos veloces de los ciclos son una manera de obtener ventajas competitivas. Otra forma, aplicada por el experto de la administración japonesa Kenichi Ohmae, es agregar valor; facilitar la delegación y el trabajo en equipo: La tendencia contemporánea hacia la administración participativa también aumenta la necesidad de delegar autoridad y de fomentar que los empleados trabajen juntos en equipo. Esto no disminuye la responsabilidad última de la gerencia. Por el contrario, cambia la índole del proceso de control. Por tanto, este proceso permite que el gerente controle el avance de los empleados, sin entorpecer su creatividad o participación en el trabajo.

El control administrativo: Es un esfuerzo sistemático para establecer normas de desempeño con objetivos de planificación, para diseñar sistemas de reinformación, para comparar los resultados reales con las normas previamente establecidas, para determinar si existen desviaciones y para medir su importancia, así como para tomar aquellas medidas que se necesiten para garantizar que todos los recursos de la empresa se usen de la manera más eficaz y eficiente posible para alcanzar los objetivos de la empresa. En ella se divide el control en cuatro pasos los cuales son: i) Establecer normas y métodos para medir el rendimiento: Representa un plano ideal, las metas y los objetivos que se han establecido en el proceso de planificación están definidos en términos claros y mensurables, que incluyen fechas límites específicas; ii) Esto es importante por los siguientes motivos: En primer lugar; las metas definidas en forma vaga, por ejemplo, "mejorar las habilidades de los empleados", estas son palabras huecas, mientras los gerentes no comiencen a especificar que quieren decir con mejorar, que pretenden hacer para alcanzar esas metas, y cuando. Segundo; las metas enunciadas con exactitud, como por ejemplo "mejorar las habilidades de los empleados realizando seminarios semanales en nuestras instalaciones, durante los meses de febrero y marzo; se pueden medir mejor, en cuanto a exactitud y utilidad, que las palabras gaseosas. Y por último; los objetivos mensurables, enunciados con exactitud, se pueden comunicar con facilidad, traducir a normas y

métodos que se pueden usar para medir los resultados. Esta facilidad para comunicar metas y objetivos enunciados con exactitud resulta de suma importancia para el control, pues algunas personas suelen llenar los roles de la planificación, mientras que a otras se les asignan los roles de control.

El rendimiento real rara vez concuerda exactamente con los estándares o planes. Una cierta cantidad de variación ocurrirá normalmente como resultado de la casualidad. Por lo tanto, el administrador debe establecer los límites relacionados con el grado aceptado de desviación del estándar.

En otras palabras ¿cuánta variación del estándar se tolera?. La forma en que el administrador establece las tolerancias del control depende de la meta. Frecuentemente el administrador debe hacer juicios subjetivos cuando el sistema o factor que se supervisa está fuera de control, si la actividad que se supervisa se presta a una medida numérica se pueden usar técnicas de control estadístico. En cualquier caso, un elemento que influye en la cantidad de desviación aceptable es el riesgo de estar fuera de control y darse cuenta. En general mientras menor sea el riesgo más amplias serán las tolerancias.

Entre las diferentes técnicas de control se pueden mencionar las siguientes: Contabilidad , Auditoría , Presupuestos, Reportes, informes , Formas, Archivos (memorias de expedientes), Computarizados, Mecanizados, Gráficas y diagramas, Proceso, procedimientos, Gantt, etc., Procedimiento hombre máquina, mano izquierda, mano derecha etc., Estudio de métodos, tiempos y movimientos, etc., Métodos cuantitativos, Redes, Modelos matemáticos, Investigación de operaciones, Estadística, Cálculos probabilísticas.

Definir el concepto de control de gestión implica considerar el desarrollo del mismo en su ámbito administrativo, distintos autores ha definido el concepto de acuerdo a sus propias posiciones e interpretaciones. Sin

embargo la mayoría coincide en que es un sistema dinámico e importante para el logro de metas organizacionales, dichas metas provienen inicialmente del proceso de planeación como requisito básico para el diseño y aplicación del mismo, dentro de ciertas condiciones culturales y organizacionales. Dentro de la descripción y valoración del control de gestión se especifican dos concepciones comunes aceptadas en el ámbito administrativo, por un lado se tiene al control como necesidad inherente al proceso de dirección (enfoque racional) y por el otro, en un paradigma más integral vinculado no sólo a la dirección formal, sino a factores claves como la cultura, el entorno, la estrategia, lo psicológico, lo social y la calidad, representados por los llamados enfoques psicosociales, culturales, macro sociales y de calidad.

CAPÍTULO V:

ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO.

Según Martí (2006)¹⁸, el espíritu emprendedor o innovador es una característica presente en los individuos, sin embargo, su existencia es deseable tanto para la creación de nuevas empresas desde cero como para nuevos desarrollos o nuevas áreas de negocio en empresas ya establecidas.

El Espíritu Innovador o Emprendedor, es:

- ❖ En primer lugar una gran insatisfacción con la situación actual
- ❖ Los ejecutivos lo asocian a: innovación, creatividad, flexibilidad, dinamismo, toma de riesgos, crecimiento.
- ❖ La prensa popular lo asocia a iniciar nuevas aventuras empresariales, lo que se ve reforzado por casos como los de Apple, HP, Microsoft etc.
- ❖ Ninguna de estas dos aproximaciones es lo suficientemente educativa para personas que quieren ser emprendedoras. Todo el mundo quiere ser innovador, flexible y creativo. ¿Por qué algunos lo logran y otros no?.
- ❖ Por cada Apple y HP hay miles de otros ejemplos de empresas que han fallado.
- ❖ Una primera aproximación antropológica nos lleva a concluir que la insatisfacción con el statu quo está presente en lo más profundo de

¹⁸ Martí, Gerardo (2006) "El Rol del Espíritu innovador en el Desarrollo productivo". Universidad Los Andes. Centro Para la Empresa en Latinoamérica del IESE –España.

todo ser humano. No así la capacidad para, tener una visión de cómo solucionar un problema o capturar una oportunidad, tener la capacidad de tangibilizarla, tener la habilidad de comunicarla y seducir a terceros, operativizarla, sostener la motivación.

- ❖ Debemos descartar la noción de que el espíritu innovador es algo que las personas poseen o no.
- ❖ Como en muchas cosas en nuestra vida, es algo que se puede tener en mayor o menor medida.
- ❖ Podemos sin embargo encontrar algunos extremos; – En un extremo, podemos encontrar a los del tipo “emprendedor”, personas que se sienten confiadas en su capacidad para aprovechar las oportunidades. Estas personas esperan sorpresas y cambios, pero confían en transformarlos en oportunidades de éxito. En el otro extremo tenemos al “confiable”(alguien en quien confiaríamos el dinero de nuestra jubilación sabiendo que no correremos ningún riesgo), quien se siente amenazado por el cambio y lo desconocido y prefiere la estabilidad. Para este tipo de persona, la predictibilidad fomenta la buena administración de los recursos, la impredecibilidad los pone en peligro.
- ❖ La mayoría de las personas cae en lugares intermedios entre esos dos extremos. Así por ejemplo, los que estén cerca del extremo “emprendedor” serán más emprendedores, y los que estén más cerca del extremo “confiable” serán más administradores.
- ❖ La tendencia natural de las personas es hacia el extremo “promotor” del campo de comportamientos, sin embargo, muchas veces las empresas a través de sus mecanismos de control llevan a las personas a actuar administrativamente, esto también puede ser provocado por los gobiernos o por los sistemas financieros, o por los

patrones culturales, que involuntariamente inhiben el espíritu emprendedor.

5.1. LAS NORMAS PROFESIONALES Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO

5.1.1. LEY DEL CONTADOR PÚBLICO.

La Ley No. 13253, es la Ley de Profesionalización de los Contadores Públicos, esta norma establece que los comerciantes, deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de Contadores Públicos. Luego establece que corresponde a los Contadores Públicos autorizar balances, peritajes y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditoría y estudios contables con fines judiciales y administrativos.

Como se puede apreciar en una primera instancia se le encarga al Contador Público un rol muy mediático de registrador de libros contables, esto es lo de alguna manera ha encasillado la profesión contable y no ha permitido su desarrollo en forma más trascendente. La norma en referencia, en una segunda instancia ya reconoce que los Contadores Públicos, también están para desarrollar otras actividades propias de su profesión para ciertos fines. Pero pese a ello sigue siendo un rol mediatizado, no le da un rol global, no le da roles para el ejercicio gerencial, directivo o decisorio, el rol de asesoría o consultoría de las empresas.

Estas situaciones han creado estigmas en los Contadores Públicos, que no han visto mayores perspectivas que sólo participar técnicamente en el desarrollo de su profesión, lo que ya no se condice actualmente, porque ahora los profesionales están para realizar actividades de su profesión pero también para cumplir otros roles superiores como el ejercicio de cargos ejecutivos centrales, decisorios, asesores y consultores y lo que es más enlazarse con la comunidad, porque como profesional tiene una responsabilidad profesional que cumplir con la sociedad.

Pese a esta norma que reconoce la profesionalización del Contador Público, sin embargo, en algunos aspectos la norma pone a los Contadores Públicos al nivel de los denominados Contadores Mercantiles y actualmente de los Técnicos en Contabilidad, que son personas que pese a lo que pueden alegar, no tienen la formación filosófica y doctrinaria que da la universidad, como Centro Superior.

Actualmente tenemos también la ley no. 28951, denominada Ley de Actualización de la Ley 13253. en esta norma se le reconoce nuevos roles y retos al Contador Público, como por ejemplo: i) Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las entidades públicas y privadas; formular, autorizar y/o certificar los estados financieros, incluidos los que incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios; ii) Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control; iii) Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión; iv) Efectuar peritajes; v) Certificar documentación contable; vi) Ejercer la docencia; vii) Realizar la investigación científica.

Sin duda esta norma, reconoce un nuevo rol para el Contador Público, sin embargo pese a ello faltan otros aspectos; como el gestor de empresas, gerente o administrador de empresas, directivo o director de empresas, su participación en niveles de la política nacional. Todo esto debiera reclamarse como parte del ejercicio profesional, porque el Contador Público está capacitado para ello.

Las nuevas funciones, las nuevas prerrogativas, los nuevos retos, deben hacer del Contador Público, un profesional que se informaticice, globalice, virtualice, etc. De modo que esté en condiciones de superar con creces los retos que le ponen los avances de la ciencia y la tecnología.

5.1.2. ESTATUTO DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

El Estatuto establece que son varias las obligaciones de los miembros de la Orden, pero hay una relacionada con el nuevo reto que debe jugar el

Contador Público, esto es mantener actualizado sus conocimientos con los avances de las ciencias contables y financieras.

En la medida que el profesional contable esté capacitado, entrenado y perfeccionado va a tener la competitividad que la coyuntura le exige. Es más esto redundante en lo personal, familiar, profesional y social. Es decir aparte de ser una obligación estatutaria, todo esto debe ser una obligación moral del profesional.

Los Contadores Públicos colegiados están facultados para ejercer las funciones que la Ley de Profesionalización N° 13253, y su Reglamento (D.S. N° 28 del 26 de agosto de 1960), en el Decreto Ley N° 25873, en la Ley No. 28951 y en las demás normas vigentes así como también cualquier otra función cuya capacitación profesional se lo permita.

Los miembros de la Orden, conforme a ley, están facultados para ejercer las especialidades privativas de los Contadores Públicos conformando una asociación o una sociedad. Estas personas jurídicas se inscriben en el Registro Especial de Asociaciones o Sociedades que lleva el Colegio.

El Estatuto refleja lo que establecen las normas legales, los detalla, de modo que los Contadores Públicos conozcan y cumplan con estos requerimientos mínimos para el ejercicio eficiente y eficaz de su profesión.

El Estatuto, no favorece la iniciativa del profesional, tampoco la ayuda económica o moral en investigaciones o participaciones relevantes que tuvieran que desarrollar los miembros. Actualmente, en todos los quehaceres se valora la participación, el desarrollo de escala de valores y el trabajo social del profesional; en un futuro el Estatuto debería considerar estos aspectos que favorecen el ejercicio profesional.

5.1.3. REGLAMENTO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

Esta es una norma que detalla las obligaciones que tiene que cumplir el Contador Público para con el Colegio profesional y para el ejercicio independiente y dependiente de su profesión.

No contiene incentivos a favor del buen ejercicio profesional, no se favorece la investigación, el ejercicio docente, la participación eficiente de los profesionales en cada una de sus intervenciones.

5.1.4. CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

El Contador Público está obligado a adecuar su conducta profesional de acuerdo con normas preceptuadas en el CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.

NORMAS GENERALES DE ETICA

En el ejercicio profesional, el Contador Público actuará con probidad y buena fe, manteniendo el honor, dignidad y capacidad, profesional, observando las reglas de ética más elevadas en todos sus actos.

Ningún Contador Público podrá tomar ni apoyar iniciativas para modificar el status del Colegio ni podrá hacer declaraciones públicas en contra de la Institución.



Actualmente, hay muchas cosas que han ido cambiando, como por ejemplo no se puede recortar la iniciativa de un profesional para la mejora de su Colegio Profesional; ni recortar el derecho a opinar respetuosamente de la institución. Esta situación de no tener iniciativas ni hacer declaraciones, al parecer fueron establecidas en un contexto, donde ciertos directivos querían aferrarse a los cargos y por lo tanto tomaban a mal las iniciativas y las opiniones de los miembros del Colegio. Ahora se volaron las iniciativas y las opiniones se tienen en cuenta, solo tienen que hacerse respetuosamente.

El Contador Público no debe desarrollar actividades que resulten incompatibles con el ejercicio de la profesión. Cuando un Contador Público Colegiado acepte un cargo incompatible con el ejercicio independiente de la profesión, deberá dejar en suspenso sus actividades profesionales en tanto dure la incompatibilidad.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El Contador Público que actúe tanto en función independiente como dependiente, asumirá responsabilidad profesional en relación a sus informes, dictámenes, declaraciones juradas etc., refrendados con su firma.

SECRETO PROFESIONAL

El Contador Público tiene obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de los que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, excepto por las informaciones que obligan las disposiciones legales. Ningún Contador Público podrá beneficiarse haciendo uso de la información que obtenga en el ejercicio de la profesión, ni podrá comunicar dicha información a otras personas con intenciones que aprovechen en igual sentido. El Contador Público podrá consultar o intercambiar impresiones con otros colegas en cuestiones de criterio o de doctrina, pero nunca deberá proporcionar

datos que identifiquen a las personas o negocios de que se trate, a menos que sea con consentimiento de los interesados.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO

El Contador en el desempeño de su función, cualquiera que sea su campo de actuación, debe mantener independencia de criterio, ofreciendo el mayor grado de objetividad e imparcialidad. Sus actuaciones, informes y dictámenes deben basarse en hechos debidamente comprobables en aplicación de los principios de contabilidad (NIC) y de auditoría (NÍA) y las técnicas contables aprobadas por la profesión en los Congresos Nacionales e Internacionales. El Contador Público debe tener presente que su actuación profesional conduce a tomar decisiones que repercuten hacia terceros, por lo que al emitir sus opiniones deberá hacerlos con independencia de criterio.

RELACIÓN ENTRE COLEGAS

El Contador Público podrá asociarse para el ejercicio profesional, de acuerdo a dispositivos legales vigentes y los que rijan para nuestra profesión. La Sociedad o estudio deberá darse a conocer con el nombre de uno o más de sus miembros, pudiendo añadir la calificación de Contadores Públicos. Ningún Contador Público podrá ser socio de más de una Sociedad de Contadores Públicos.

En las empresas, los socios y/o accionistas no tienen límite para participar como tales, sin embargo a los profesionales contables se les recorta este derecho. Esto no debería ser así. Lo que debe exigirse es la independencia de criterio, la objetividad y el profesionalismo, antes de limitar su participación. Actualmente el mundo ha cambiado, hay que utilizar estrategias y tácticas de actuación para prestar los servicios en las mejores condiciones.

El Contador Público deberá abstenerse en forma absoluta de formular opiniones, comentarios y/o juicios negativos sobre la intervención profesional o idoneidad de otro colega. Cualquier opinión sobre el

particular deberá ser expresada ante las instancias pertinentes de su Colegio Profesional.

Esto es lo que los analistas le llaman un falso espíritu de cuerpo. Ya no es aplicable en estos tiempos modernos. Los abogados, los economistas y otros profesionales, se contradicen unos a otros interna y públicamente, porque no podrían hacerlo los Contadores Públicos. Una forma de sacudirse de un mal elemento, de un colega corrupto, es justamente denunciándolo públicamente, lógicamente teniendo para ello todos los fundamentos. Esto ha sido una limitante para el desarrollo profesional, mantener el silencio, indirectamente encubriendo los hechos negativos de los colegas.

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

El Contador Público al tiempo de contratar el compromiso de prestar sus servicios debe determinar con sus usuarios el monto de sus honorarios, tomando como referencia, así como la responsabilidad que asume, la importancia de la empresa y otros factores, de manera que, por exceso o por defecto, dicha base no resulte lesiva a la dignidad profesional o sea contraria a toda regla de justa compensación. Consecuentemente evitará toda controversia con sus clientes acerca de honorarios.

El Contador Público no ofrecerá o prestará servicios profesionales a cambio de honorarios que dependan de la eventualidad de las averiguaciones o de los resultados de tales servicios. Esto es aplicable por muchas profesiones, como el caso de los abogados, esto no es lesivo a la majestad del Contador Público, es la coyuntura que exige el manejo de los honorarios de esta forma. Debería reformularse esta situación, porque no se condice con los tiempos, ahora todo depende de los resultados.

ANUNCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Contador Público individual o asociadamente podrá ofrecer sus servicios en forma seria y mesurada, bajo las siguientes modalidades de publicidad:

- a) Anuncios en periódicos, revistas y televisión.
- b) El Contador Público que ejerza docencia universitaria no podrá efectuar anuncios de servicios profesionales para la enseñanza y el que no ejerza, no podrá asociar el título profesional en anuncios para la enseñanza regular en Institutos, Escuelas, Academias, Cenecapes, ONG, etc.

La identificación del Contador o de la firma profesional debe limitarse a anunciar el nombre individual o razón social de la firma, el título profesional, dirección y su representación, asociación o agrupación si la hubiere. Está prohibida la publicidad escrita o verbal utilizando nombre, siglas, o letras en la misma conformación de la razón social registrada en el Colegio de Contadores Públicos.

Se atenta contra la ética profesional en la oferta de servicios o solicitudes de trabajo que efectúe el Contador Público, individual o asociadamente, en los siguientes casos:

- a) El envío de cartas o currículas a empresas ofreciendo sus servicios, sin que ellos le fueran requeridos.
- b) La distribución de volantes.
- c) La contratación de comisionistas o corredores.
- d) Los anuncios a través de medios de comunicación.

Posiblemente en determinado momento fue válido estos atentados contra la ética. Actualmente la competencia es enorme, brutal, salvaje, por tanto cualquier forma lícita de hacer conocer los servicios, no debería atentar con el Código de Ética. Actualmente los servicios profesionales es un negocio y como tal deben publicitarse. Posiblemente antes con poca población era fácil que reconozcan al profesional contable, ahora la situación ha cambiado, somos 30 millones de habitantes, los tiempos han cambiado, la publicidad es el alma de los negocios.

5.1.5. LEY GENERAL DE SOCIEDADES

El artículo 221 de la Ley 26887- Ley General de Sociedades, establece que finalizado el ejercicio el directorio debe formular la memoria, los **estados financieros** y la propuesta de aplicación de las utilidades en caso de haberlas. De estos documentos debe resultar, con claridad y precisión, la **situación económica y financiera de la sociedad, el estado de sus negocios y los resultados obtenidos en el ejercicio vencido**. Los **estados financieros** deben ser puestos a disposición de los accionistas con la antelación necesaria para ser sometidos, conforme a ley, a consideración de la junta obligatoria anual.

El Artículo 223, de la Ley 26887, establece que **los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país**. Una norma legal de este nivel, por primera vez establecía que los estados financieros se formulan en base a los PCGA. En base a esta norma, el Consejo Normativo de Contabilidad emitió la Resolución No. 13, que aclara que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Indudablemente el hecho de preparar y presentar los estados financieros es una actividad del profesional contable.

El Artículo 226 de la LGS., establece que el pacto social, el estatuto o el acuerdo de junta general, adoptado por el diez por ciento de las acciones suscritas con derecho de voto, pueden disponer que la sociedad anónima tenga **auditoría externa anual**. Cuando la norma se refiere a auditoría externa anual, se refiere a la auditoría financiera, es que una actividad profesional realizada por el Contador Público.

5.1.6. CERTIFICACION DE LA PROFESION CONTABLE EN EL PERÚ.

En los últimos años, se ha acentuado la necesidad de contar con servicios de calidad en un entorno altamente competido. Esta situación no es ajena a ninguna carrera profesional, debido a que la acelerada innovación tecnológica y la globalización han cambiado las prioridades profesionales, sus posibilidades y ambiente de desarrollo profesional.

Este fenómeno ha ocasionado que el sistema educativo así como los profesionales orienten esfuerzos que les permita encontrarse vigentes a través de la acreditación, certificación y recertificación, entendiendo que la calidad educativa profesional se evalúa mediante la acreditación a nivel universitario y la certificación a nivel post universitario.

Entendiendo este proceso y que todo profesional tiene que desempeñar un rol dentro de la sociedad y que para ello se le exige determinadas condiciones según su especialidad, así, en el Perú, de acuerdo a la ley General de Educación 28044 artículo 14, establece que «el estado garantiza el funcionamiento de un sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificaciones de cada región del país»

Sin embargo, la Certificación de la Competencia Profesional es una de las responsabilidades medulares que tanto; la Constitución Peruana, como la sociedad asigna a los colegios profesionales como a las organizaciones profesionales internacionales

Fundamentos de la certificación profesional

Es deber del Contador Público Colegiado asegurar la excelencia individual y ello dependerá de su habilidad y de la voluntad. Sin embargo, nuestras organizaciones tienen la responsabilidad de establecer las condiciones que les permita alcanzar estos niveles.

Los fundamentos principales para la adopción de un Sistema de Certificación, son muchos, pero estos pueden resumirse en los que

adelante se señalan, agrupados por su naturaleza permanente y coyuntural:

- **De naturaleza permanente**

1. Evolución y cambios en el conocimiento y tecnología

Se considera que el conocimiento y la innovación tecnológico-productiva son fundamentales para alcanzar un nuevo estado de desarrollo económico, productividad y competitividad, tanto a nivel de organizaciones, como a nivel personal y profesional.

Es una realidad que a medida que transcurre el ejercicio profesional se produce una brecha entre el conocimiento adquirido en la formación de pre-grado y los conocimientos vigentes y actuales, ello debido a que tanto el conocimiento como las técnicas evolucionan, cambian, modifican sus paradigmas y aumentan en complejidad.

No existe la menor duda que las tecnologías de información (TI) están produciendo cambios sustantivos, pues vienen i) afectando la manera en que las organizaciones operan, ii) cambiando la naturaleza y economías de las actividades, y iii) afectando el valor de los servicios en general.

Por ello el contador no sólo debe estar preparado para actuar como usuario de los sistemas de información, sino que debe exhibir competencias con modernos conocimientos teóricos y unas habilidades prácticas como: administrador, diseñador y evaluador de los sistemas de información, y evitar de esta manera ser invadido por otras profesiones.

En este sentido, se hace indispensable que el profesional se actualice, perfeccione e implemente los avances científicos y tecnológicos mundiales que permitan la constante mejora de su desempeño profesional y por consiguiente la calidad de sus servicios.

2. Desempeño profesional integral

No sólo es necesario el conocimiento para un desempeño profesional eficiente, se requiere desarrollar además valores y habilidades que permitan hacer eficaz el conocimiento. Estos tres elementos en su conjunto conforman las competencias profesionales que deben ser validadas tanto a nivel nacional como internacional por la profesión

contable a través de sus organismos representativos y para lo cual es necesario implementar un proceso de certificación profesional.

La educación de un profesional debe tratar todos los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, de manera integral. Si se tratase de resumir en una sola palabra las actitudes y comportamientos que debieran caracterizar al hombre contemporáneo, tendríamos que afirmar que dicho concepto clave es la flexibilidad (personal, conceptual, profesional, social); esto implica que las personas han de tener una mente abierta, adoptar la indagación como actitud vital, tolerar la ambigüedad y la incertidumbre, estar dispuestas a aprender permanentemente.

3. Globalización y Tendencias Mundiales.

La Globalización económica, con la internacionalización del comercio, la práctica del libre mercado y de fronteras abiertas, determina la necesidad de profesionales con capacidad para influir en el desarrollo tecnológico de la empresa con un enfoque adecuado a las nuevas tendencias y doctrinas económicas y de acuerdo con los estándares de calidad y exigencias del mercado internacional. Esta situación ha traído consigo la tendencia mundial a la acreditación y estandarización, orientada a la integración de los profesionales a través de Sistemas de Acreditación y/o Certificación, para garantizar servicios de calidad.

4. Responsabilidad de nuestra organización profesional

La Certificación de la Competencia Profesional es una de las responsabilidades centrales que la sociedad asigna en nuestros días a los cuerpos - nacionales o regionales- representativos de las profesiones, con especial énfasis en el caso de los contadores, aunque no le es exclusivo.

Este hecho es una manifestación de:

- La tendencia que se ha acentuado en los últimos quince años a través de definiciones y recomendaciones de los organismos internacionales involucrados. Su materialización implica la configuración de un sistema que cada día se hace más complejo, y más relevante para la profesión, para los usuarios y para el entendimiento entre los países. La complejidad se percibe, entre otros, por el ámbito, que ya es definitivamente el internacional, por el nivel y cantidad crecientes de actores participantes, y

por la cantidad de parámetros de actuación que son puestos en juego.

Los regímenes nacionales a través de los cuales se manifiesta dicho sistema, muestran un espectro amplio de opciones, sea en lo referente a su universalidad respecto de la profesión regulada, como a los parámetros de acción regulados, o a la profundidad de sus alcances.

- Los cambios profundos a nivel profesional debido al avance de las tecnologías de la comunicación y la información.

- **De naturaleza coyuntural**

- 1. Metas del Plan Estratégico.**

Tanto en el plan estratégico de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y del Colegio de Contadores Públicos de Lima, tomando en cuenta los escenarios proyectados en función de las condiciones existentes y previstas en el país y en la región, se concluye que es crítico contar con Sistema de Certificación, el que debe ser aplicado en el corto plazo. En este sentido se ha encargado al Colegio de Contadores Públicos de Lima, iniciar la primera etapa relacionada con la Propuesta de Diseño del Sistema de Certificación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

- 2. TLC- Tratado de libre comercio andinos y servicios transfronterizos**

Los países Andinos se encuentran en proceso de concretar el TLC con EEUU para ampliar y hacer permanente el acceso preferencial que actualmente tienen sus productos y servicios al mercado estadounidense.

El proceso de negociación en servicios transfronterizos, que aún no ha terminado, incluye lo servicios de Contadores Públicos en el mercado estadounidense y busca reducir las distorsiones y el trato discriminatorio en el comercio de servicios estableciendo condiciones de certidumbre y reglas transparentes.

El proceso de certificación si bien no tiene relación con el TLC, por ser un procedimiento interno que realiza cada país para verificar competencias, se considera muy importante porque puede ofrecer algún grado de certeza acerca de las competencias de los profesionales y pueden servir como una herramienta en el proceso de facilitación de procedimientos de

homologación de títulos y entrega de licencias temporales para aprovechar las oportunidades de prestar servicios profesionales a un mercado que ofrece un gran potencial. Esto se puede hacer a través de alianzas estratégicas con universidades de los Estados Unidos, o bien a través del desplazamiento de nuestros profesionales y estudiantes para transmitir y adquirir nuevos conocimientos.

3. Crisis económica y escándalos corporativos

El desplome financiero mundial, la crisis económica y de confianza ha originado que se cuestionen cada día más las normas de contabilidad, el gobierno corporativo, la efectividad de los comités de auditoría, el desempeño del auditor y contador, y los currículos educativos. El efecto, estas preocupaciones en la mente del público ha perjudicado seriamente la credibilidad del reporte de estados financieros y la profesión contable.

Internacionalmente, los escándalos corporativos por fraudes financieros de empresas de notable importancia económica como Enron (EEUU), que costó la desaparición de la prestigiosa firma auditora Arthur Andersen, y los recientes casos de Parmalat (Italia) y Adecco entre otros, también han generado desconfianza en la información financiera que fluye a los mercados y ha dañado la imagen de los dirigentes empresariales y profesionales contables, que obliga a una mayor rigurosidad y transparencia en el ejercicio profesional.

4. Formación Universitaria Peruana en proceso parcial de acreditación

Lo ideal sería que “el futuro profesional haya completado un curso de estudios adecuados en una institución acreditada de educación superior antes de obtener la titulación», pero la realidad es muy diferente, pues la formación universitaria aún presenta muchas limitaciones, lo que hace necesario un nuevo modelo de enseñanza superior, centrado en las relaciones del estudiante con su entorno y su rol frente a las instituciones y la sociedad, y para lo cual definitivamente es necesario implementar reformas en profundidad que conlleven a la ampliación del acceso, así como la renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, de tal forma que se articule el perfil educativo con

el perfil profesional. De esta forma y en tanto se produzca la creación de currículos educativos de contaduría propios, acorde con las demandas y las ofertas existentes en el medio y los estándares internacionales de educación para contadores profesionales que velan por el interés público y/o colectivo de su sociedad, es necesario reforzar y complementar esta limitación actual de la formación universitaria con procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento continuo como parte del Sistema de Certificación Profesional.

5. La Ley General de Educación

Asimismo, debe considerarse que el marco legislativo peruano prevé en la ley General de Educación 28044 artículo 14, que «el estado garantiza el funcionamiento de un sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificaciones de cada región del país»

SISTEMA DE CERTIFICACION CONTABLE EN EL PERÚ

a. De la matrícula a la certificación

Aun cuando estos dos conceptos pueden constituir convenciones de trabajo, conceptos y valoraciones, conviene precisar cada una de ellas a fin de sustentar la propuesta: **Matrícula es el reconocimiento formal** de pertenencia a un grupo o ámbito cerrado que otorga determinados derechos, en consecuencia debe ser visto como un medio de prevalencia corporativa y que se deja constancia mediante la “habilidad”.

Certificación, aludida como una herramienta que es administrada para contribuir a la obtención de niveles mínimos de competencia profesional, que se constituyan en garantías para los intereses de los usuarios de los servicios profesionales y de la sociedad en su conjunto.

b. Ventajas

Son muchas las ventajas de una certificación, sin embargo se pueden resumir en lo siguiente:

- ❖ El profesional acredita su experiencia y experticia. Es decir puede demostrar que posee los conocimientos suficientes, debidamente actualizados y la experiencia necesaria para desarrollar con calidad profesional las actividades propias de su profesión.
- ❖ El usuario tiene la certeza de los servicios que recibe, dado que se le garantiza la eficiencia de los servicios contratados y la tranquilidad de trabajar con personal de reconocida calidad profesional.
- ❖ Fortalece el sector productivo con servicios de calidad.
- ❖ Desempeño profesional de los Contadores Públicos en el mercado global, dado que facilita el acceso del profesional contable al mercado externo de servicios profesionales, de tal forma que presta sus servicios más allá de las fronteras y actúa en una economía mundial.

c. Objetivos

El Sistema de Certificación de la Profesión Contable en el Perú debe alcanzar los objetivos siguientes:

- ❖ Elevar la calidad profesional de los Contadores Públicos en un entorno competitivo.
- ❖ Establecer las bases de reciprocidad con otros países, en materia de servicios profesionales relativos a la Contaduría Pública.
- ❖ Defender al usuario de los servicios profesionales en las áreas que se regulan.
- ❖ Proteger el interés público o de la comunidad, en base a la prestación de servicios de excelencia.
- ❖ Perfeccionar la conducta ética en el ejercicio las actividades profesionales reguladas.

d. Objetivos Específicos

- ❖ Identificar en forma explícita los requerimientos mínimos de competencia, a fin de facilitar la aceptación y jerarquización de la profesión en el ámbito nacional e internacional.
- ❖ Disponer de normatividad e identificar en forma explícita los principios éticos a respetar, el modo de impulsar la aceptación y confianza en la profesión por parte de la comunidad.

- ❖ Implementar las condiciones logísticas y de formalización necesaria para asegurar los resultados deseados, tanto a través del desarrollo de actividades de planeamiento prospectivo como en lo relativo a la prestación de los servicios para la actualización profesional, registro, vigilancia, acreditación, etc.

e. Elementos del Sistema

El sistema de certificación de la profesión contable debe reposar sobre cinco grandes ejes:

- ❖ Perfil del Contador Público Certificado.
- ❖ Sistema de Evaluación.
- ❖ Programa Académico a nivel nacional bajo estándares únicos.
- ❖ Organización y normatividad que permita su viabilidad.

PERFIL DEL CONTADOR: COMPETENCIAS MÍNIMAS

El perfil mínimo debe desarrollar las competencias sobre la base de la Visión y Misión del Profesional Contable. Existen dos etapas en el desarrollo profesional del Contador:

- ❖ **Conocer la doctrina, teoría:** conocimientos generales y específicos de su rama, es decir, tener un conocimiento sólido de las materias de programación de estudio
- ❖ **Saber hacer:** Aplicación práctica, Experiencia éste último representa las competencias. Es decir, un profesional contable debe ser capaz de aplicar los conocimientos técnicos en forma analítica y práctica, resolver problemas ofreciendo soluciones alternativas.

En consecuencia el perfil del contador deberá ser desarrollado considerando las competencias del profesional en función de las exigencias del mercado nacional e internacional en prospectiva, que asegure la capacidad del Contador Público Colegiado para desenvolverse profesionalmente de una manera adecuada, apta e idónea

A nivel de la Contaduría Pública no se conocen masivamente estudios sobre las competencias que deben tener los profesionales que enfrentarán el mercado en el futuro cercano, las universidades y los colegios profesionales de todos los países hacen esfuerzos por mantener ciertos

estándares históricos en la formación de los futuros profesionales y en la formación continua que deben tener sus alumnos una vez que son egresados.

No obstante algunas organizaciones han realizado guías, estudios, propuestas y recomendaciones relacionadas con el tema de competencias, entre las cuales se encuentran:

- ❖ **IFAC**, con las Guías Internacionales de Educación las cuales se refieren a la formación contable, enfocándose sobre las transacciones complejas, avances tecnológicos y la preocupación del medio ambiente entre otras;
- ❖ **UNCTAD**, con el Plan de Estudios Mundial (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), que se elaboró para facilitar a la comunidad internacional una descripción de las competencias que un estudiante debe dominar para ser un contador profesional
- ❖ **Canadian Institute of Chartered Accounting (CICA)**, con el Mapa de Competencias del CA, que define a las competencias como los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento que en conjunto debe observar el contador para entregar un servicio profesional especificado, lo que implica la adopción del rol profesional que valore la responsabilidad al público, el liderazgo en la práctica, en la industria, y en la educación.

5.2. EFICIENCIA PROFESIONAL

La Contabilidad, como ejercicio profesional, ha recibido el apoyo legal del estado al ser contemplada en leyes y códigos fiscales que por su complejidad requieren de un profesional contable estudioso de los cambios en las misceláneas con disposiciones fiscales técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución del ciudadano común. La profesión contable desde su inicio con la partida doble del ilustre Fray Luca Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de

información para la toma de decisiones en los aspectos cuantitativos financieros de las organizaciones.

Como lo decía el ex presidente de los Estados Unidos, George Bush en una comunicación enviada para la apertura del Congreso Mundial de Contadores en Octubre de 1992 en Washington, D.C., USA **"los inversionistas de los mercados mundiales buscan a los contadores para que los provean de la información que es fundamental para tomar decisiones responsables y su trabajo es la llave para preservar la estructura de los mercados financieros internacionales"**, de acuerdo a lo mencionado por René Castro (2003) en el artículo "El Nuevo Rol del Contador Público".

Para nadie es un secreto que con los cambios en la economía mundial y la formación de nuevos bloques políticos y económicos, así como el avance en las comunicaciones y la información tecnológica tendremos un mercado abierto y sin barreras en un período de tiempo relativamente corto, por tanto se requieren Contadores eficientes, con amplios conocimientos y experiencias para prestar sus servicios en las mejores condiciones. Para cumplir con este rol, la receta es la capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento profesional.

En Ayacucho, cerca del 95 por ciento de las micros y pequeñas empresas que intentan establecerse desaparecen en menos de cinco años por falta de un manejo adecuado de información y sistemas para tomar las decisiones de negocios, por tanto es allí donde entra a tallar el profesional contable.

La función contable, tributaria y financiera; es en alguna medida la actividad profesional tradicional del Contador Público. Esta función la realiza como trabajador dependiente e independiente. En uno u otro caso, no por ser tradicional, deja de ser interesante, es la más relevante, por cuanto es la razón de ser del profesional contable.

En lo contable, un principal punto es la aplicación correcta y exacta de las normas contables, a través de registros en libros, formulación de

información financiera y económica y mediante el análisis e interpretación de dicha información para la toma de decisiones. Un punto importante en este contexto lo constituye la oportunidad de la información, por tanto el profesional debe estar preparado para formular y presentar dicha información al más breve plazo.

En lo tributario, el Contador Público, efectúa valuaciones tributarias, aplicación de normas, formula declaraciones juradas semanales, mensuales y anuales. Es muy importante que conozca, comprenda y aplique adecuadamente las normas tributarias para que la administración Tributaria tenga la confianza correspondiente en su trabajo y en la profesión.

En lo financiero, es de destacar la formulación de informes financieros relacionados con las inversiones, financiamiento, riesgo, rentabilidad; liquidez, solvencia y gestión de las empresas, todo para una eficiente y eficaz toma de decisiones por parte de los administradores, gerentes y directores de empresas.

La función de Asesoría facilitada por el Contador Público, consiste en orientar, aconsejar, sugerir acciones de carácter específico al elemento que dirige la organización. Los asesores actúan como consejeros de los directivos y del personal subordinado y en virtud de ello, no tiene autoridad directa sobre ningún miembro de los departamentos en los que hacen sus investigaciones. El asesor es una persona por lo general muy preparada; con una visión muy amplia de muchas materias de carácter general. La Asesoría es un servicio profesional cuya función principal es el tratamiento de problemáticas que se presentan en la práctica empresarial.

La consultoría es un servicio profesional por medio del cual se proponen soluciones a problemas identificados, con el propósito de contribuir a lograr los objetivos de la organización.

La asesoría a diferencia de la consultoría suele ser permanente, más formal, en la mayoría de los casos se plasma con informes de los

profesionales contables en diversos aspectos de su especialidad. La consultoría, por lo general es eventual, generalmente es telefónica, por correo electrónico u otro medio rápido y ágil.

En uno u otro caso, estas funciones, son actualmente verdaderos retos para los Contadores Públicos. Estas funciones desde siempre se han brindado, pero no en forma sistematizada, con mayor grado de profesionalismo, resaltando el valor de los aportes profesionales. Estas actividades tienen que ser adecuadamente valuadas por los Contadores para darle la relevancia del caso, el no hacerlo significa no valorar los conocimientos, experiencia, perfeccionamientos y otros atributos, que sí lo hacen otras profesiones.

El Contador Público participa en los distintos niveles educativos prestando sus servicios como docente. Se tiene información que realiza actividades educativas en el nivel primario, secundario, superior tecnológico y superior universitario. En este último nivel lo hace facilitando sus conocimientos y experiencia en el pre-grado, maestrías y doctorados.

La experiencia lo demuestra que pese a todos los esfuerzos, el Contador Público, no está entregando a la educación todo el potencial que este sector requiere de él; por tanto es necesario capacitar, entrenar, perfeccionar y en hacer todo lo que facilite un adecuado servicio profesional de parte del Contador Público.

A diferencia de otras profesiones, en este campo, todavía son pocos los profesionales contables que acceden a puestos de administración y gerencia; todo esto debido a su falta de formación en estas actividades, también por falta de decisión personal, por temores personales de enfrentar retos y responsabilidades distintas a las tradicionales.

En alguna medida el Contador se ha ido acostumbrando a ser un dependiente, pero un dependiente que en la medida que no lo tomen en cuenta estaba mejor, porque pasaba desapercibido. Todo este panorama

negativo debe cambiar para dar paso al profesional Contador Público líder en su profesión, líder en su trabajo y líder social.

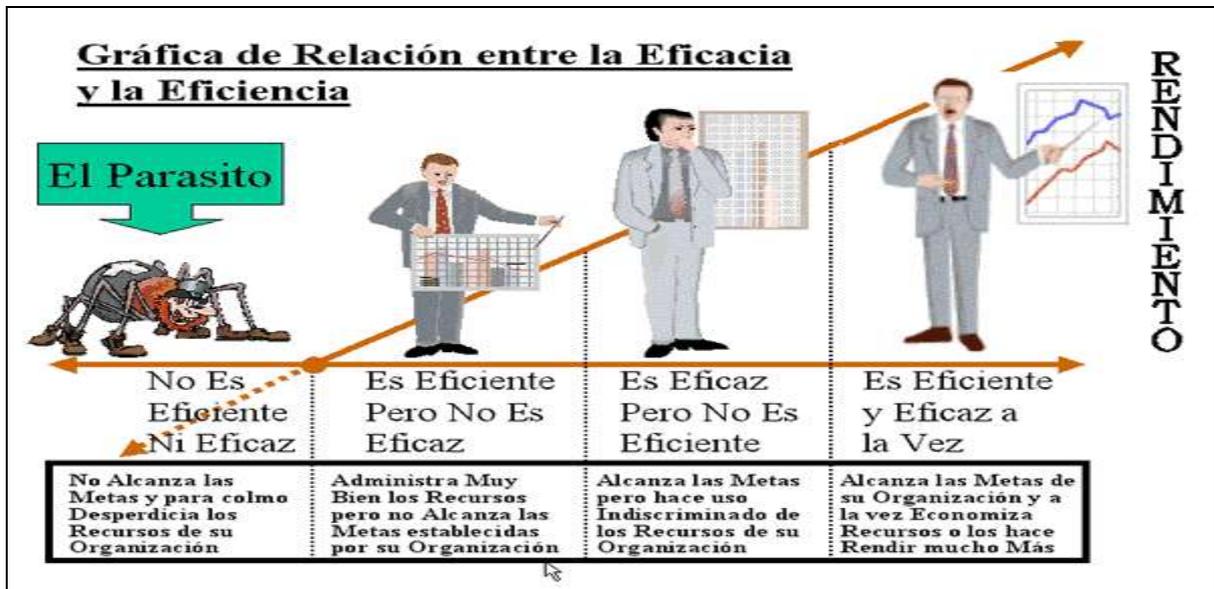
El desarrollo de todos estos aspectos le dará al Contador Público la eficiencia que necesita para ser un miembro colegiado (matriculado) y también acreditado (certificado) en base a estándares nacionales e internacionales.

5.3. EFICACIA PROFESIONAL

La eficacia profesional, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.

También es la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

En términos generales, la Eficiencia se refiere a la relación entre esfuerzos y resultados. Si se obtiene más resultados de un esfuerzo determinado, habrá incrementado la eficiencia. Asimismo, si se puede obtener el mismo resultado con menos esfuerzo, habrá incrementado la eficiencia. En otras palabras Eficiencia consiste en realizar el trabajo contable al menor costo posible y en el menor tiempo, sin desperdiciar recursos económicos, materiales y humanos; pero a la vez implica calidad al hacer bien lo que se hace. Sin embargo, en las organizaciones no basta con ser únicamente eficientes, las organizaciones modernas buscan algo más que eso, y eso es la **Eficacia**. Cuando un Contador Público alcanza las metas u objetivos que le impone la institución, decimos que es Eficaz. Entonces la Eficacia se refiere a los resultados en relación a las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales, por eso para ser Eficaz se debe priorizar las tareas y realizar en orden de precedencia aquellas que contribuyen a alcanzar los objetivos y metas previstas, por lo que debe asegurarse que lo que se haga valga la pena y conduzca a un fin.



La eficiencia y la eficacia se interrelacionan, pero la falta de eficacia no puede ser compensada con eficiencia, por grande que sea esta, ya que no hay nada más inútil que hacer Eficientemente, algo que no tiene ningún valor y que no contribuye en nada para la Organización. Por eso es necesario que el Contador deba preguntarse si lo que se hace vale para algo. Por ejemplo un Contador puede pasar todo el día en su trabajo, sentado en su escritorio, pero esto no significa que sea eficiente ni eficaz, más aún cuando su labor no es productiva y se dedica a utilizar indiscriminadamente los recursos con que cuenta su Organización. Es necesario precisar que en la actualidad las empresas y particularmente organizaciones del estado pasan por una serie de problemas por la falta de recursos, de igual forma todas, quieren ofrecer un buen producto o un buen servicio a bajo costo, por eso una vez definida la meta a la cual se quiere llegar, posteriormente se debe buscar la mejora en Eficiencia. La contribución del hombre es un factor muy importante para el éxito de su Organización. Peter Drucker¹⁹ uno de los autores de mayor prestigio en

¹⁹ El más influyente escritor de Management desde los años 40, es sin lugar a dudas, Peter Ferdinand Drucker, el austriaco que al llegar a los Estados Unidos hizo de la Administración una verdadera disciplina. Aunque su obra cubre más de 30 libros, se intenta hacer un ensayo de su pensamiento a través de algunas de sus obras. Previamente, se considera interesante la ubicación dada a Drucker (conjuntamente con Ernest Dale, Harold Koontz, Cyril O'Donnell, William Newman, George Terry, Ralph Davis, entre otros), por Idalberto Chiavenato en su libro Teoría General de Administración (1999), en la llamada Teoría Neoclásica de la

la administración, dice que "UN LÍDER DEBE TENER UN DESEMPEÑO EFICIENTE Y EFICAZ A LA VEZ, PERO AUNQUE LA EFICIENCIA ES IMPORTANTE, LA EFICACIA ES AÚN MÁS DECISIVA", de igual forma manifiesta que la clave del éxito de una organización es la Eficacia.

5.4. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

La contabilidad, es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada; es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general y naturalmente el Estado.

El ejercicio del Contador Público, implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares o de éstos entre sí.

La sociedad en general y las empresas en particular son unidades económicas sometidas a variadas influencias externas. El Contador Público en el desarrollo de su actividad profesional deberá utilizar en cada caso los métodos de análisis y evaluación más apropiados para la

situación que se presenta, dentro de los lineamientos dados por la profesión y podrá además, recurrir a especialistas de disciplinas diferentes y a la utilización de todos los elementos que la ciencia y la técnica pone a su disposición.

En todo este contexto, es necesaria la permanente actualización profesional en conocimientos y experiencias por parte del Contador Público para cumplir un rol efectivo y eficaz en las empresas, en las entidades del sector público y en la sociedad.

Interpretando a Vargas (1999)²⁰, los contadores no pueden quedarse atrás en la era del conocimiento, la cual nos reta a un desafío constante: estar preparados para poder tomar mejores decisiones en los nuevos mercados hipercompetitivos. ¿Cómo lograrlo? Sin duda habrá que caminar al lado de la educación, capacitación, perfeccionamiento y obtención de experiencias para desarrollar sus actividades profesionales con los mejores estándares nacionales e internacionales de la profesión.

5.5. COMPETENCIA PROFESIONAL

Las competencias son las cualidades (valores), habilidades y conocimientos necesarios para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos o requerimientos de calidad esperados por el sector productivo (mercado laboral). Se considerará como dimensiones integrantes del concepto de competencia laboral a las competencias básicas, genéricas y técnicas.

Se considera a una persona «competente» cuando su desempeño satisface a su entorno y deja conforme a los usuarios de su trabajo, además a sus superiores, es el comportamiento explícito y abierto, observable por todos, que va más allá de la gran importancia que se daba a títulos y diplomas. En consecuencia, el Sistema de Certificación deberá buscar evaluar en el lugar de trabajo (ambiente real), los conocimientos, habilidades y

²⁰ Vargas Calderón Víctor (1999) Lo interdisciplinario y la formación profesional. XIII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Perú.

conductas de las personas, y en función de un estándar (perfil) declarar competente o incompetente para la función a desempeñar al profesional.

A diferencia de los conocimientos y las aptitudes prácticas, que pueden ser validados a través de los diplomas y títulos del sistema de educación técnica y profesional, las competencias requieren de un sistema especial de evaluación y certificación.

En ese contexto, el perfil que desarrolle el Contador Público Colegiado deberá necesariamente comprender la siguiente estructura:

i) Valores Profesionales (Cualidades / Actitudes)

Son las normas de comportamiento y actuación que el profesional contable debe seguir para garantizar la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión.

Las cualidades o atributos que representan los valores del profesional contable, según el Código de Ética y la Guía N° 9 de IFAC, son:

- ❖ Integridad, objetividad e independencia en la aplicación de las normas profesionales.
- ❖ Cumplimiento de las normas profesionales de las organizaciones en las cuales se desempeñe.
- ❖ Compromiso y sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo.
- ❖ Actitud positiva hacia el aprendizaje continuo para mantener su competencia e idoneidad profesional..
- ❖ Confidencialidad.

ii) Habilidades (Aptitudes)

Capacidades, aptitudes para operar o responder en una determinada situación. Son aquellas aptitudes que permiten al contador profesional aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real, y para ello obtener, analizar, interpretar, sintetizar, evaluar, y comunicar la información.

Las habilidades, que se presentan a continuación son una combinación de las que propone IFAC en la guía de educación No. 9, las que exige el mercado laboral y la nueva visión del Contador Público.

Habilidades Intelectuales

- ❖ Capacidad de análisis y síntesis, para componer y descomponer procesos y estructuras desde varias perspectivas y de acuerdo con diversos criterios.
- ❖ Capacidad de investigación para realizar procesos sistemáticos, organizados y objetivos, con el propósito de responder a preguntas o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido.
- ❖ Capacidad crítico reflexiva, para alternar y proponer puntos de vista consistentes y divergentes respecto de situaciones y planteamientos.
- ❖ Capacidad estratégica para anticiparse y manejar situaciones, procesos o fenómenos nuevos y cambiantes, y para tomar decisiones frente a ellos. (Adaptación al cambio).
- ❖ Capacidad ejecutiva para establecer una relación proactiva con las acciones en forma oportuna y funcional y cumplir los trabajos dentro de plazos estrictos.
- ❖ Capacidad creativa para responder de manera original e imaginativa a situaciones inéditas e imprevistas.
- ❖ Capacidad de dominio de otros idiomas, para poder interrelacionarse en el mundo globalizado.

Habilidades Interpersonales y de comunicación

- ❖ Capacidad de liderazgo para interactuar con grupos de personas, motivarlos y guiarlos de manera eficaz a la consecución de objetivos.
- ❖ Capacidad organizativa para orientar personas, elementos y procesos hacia un propósito o finalidad determinados y cumplir de los trabajos en plazos estrictos.

- ❖ Capacidad de autoconocimiento para identificar fortalezas y debilidades, y la posibilidad de manejarlas constructiva y positivamente en situaciones diversas.
- ❖ Capacidad de interacción social para trabajar en equipo de manera empática y asertiva, mostrando tolerancia y amplitud de pensamiento hacia personas de diferentes ámbitos, estratos y culturas.
- ❖ Capacidad Comunicativa para relacionarse con otras personas usando con pertinencia el código verbal, escrito, gráfico y otros recursos no verbales de expresión.

Habilidades referidas a sistemas de Información y procesos

- ❖ Capacidad para diseñar, aplicar y evaluar sistemas de información y procesos.
- ❖ Capacidad para describir, analizar, representar y diseñar procesos de negocios y sistemas asociados.
- ❖ Capacidad para aplicar la tecnología de la información y del procesamiento de datos en el ejercicio profesional.
- ❖ Capacidad para evaluar el grado de incorporación de tecnología a los procesos de información de los negocios, su efecto, riesgos, control y dependencia.

iii) Conocimientos

Indudablemente el perfil que se diseñe para el Sistema de Certificación del Profesional Contable debe considerar los conocimientos, que son conceptos básicos adquiridos en el proceso de formación profesional en las universidades y los nuevos a lo que se requiere acceder el profesional de acuerdo al nuevo rol del contador (VISIÓN Y MISIÓN).

Estos conocimientos se logran a través de la educación general y la educación profesional, a criterio de la Comisión, deben estar referidos a conocimientos contables (generales o especializados), conocimiento organizacional y de negocios, conocimientos de tecnologías de información y otros conocimientos generales afines.

Conocimientos contables y afines

Referidos a preparación, análisis de informes financieros, instrumentos financieros y mercados de capitales, gestión de la contabilidad, tributación, derecho empresarial y comercial, auditorías interna y externas, finanzas y gestión financiera.

Conocimiento organizacional y de negocios

Los contadores profesionales deben entender el ambiente en el cual trabajan, los programas de contaduría deben incluir cursos diseñados para desarrollar conocimientos de las actividades funcionales de organizaciones de negocios, gubernamentales y sin ánimo de lucro.

Conocimiento sobre Tecnología de Información

La guía de educación N° 11 de la IFAC, declara que todos los contadores profesionales, independiente de sus funciones básicas deben tener al menos un nivel general de conocimientos en lo siguiente:

- ❖ Conceptos de tecnología de la información para sistemas empresariales.
- ❖ Control interno en sistemas empresariales informatizados
- ❖ Elaboración de normas y prácticas para sistemas empresariales.
- ❖ Gestión de la introducción, aplicación y utilización de la tecnología de la información.
- ❖ Evaluación de sistemas empresariales informatizados.

Conocimientos Generales

Según la guía de educación N°. 9 de la IFAC se hacen las siguientes recomendaciones, conocimientos en: Economía, métodos cuantitativos y estadística empresarial, comportamiento empresarial, gestión de operaciones, comercialización, transacciones comerciales internacionales.

Considerando estas recomendaciones y las demandas nacionales e internacionales las áreas de conocimiento identificadas para el contador certificado son las siguientes:

- ❖ Finanzas.

- ❖ Tributación.
- ❖ Auditoría.
- ❖ Costos y Presupuestos.
- ❖ Derecho empresarial y comercial (Legislación Básica: civil, comercial, laboral).
- ❖ Administración.
- ❖ Medición del desempeño (Efectividad organizacional, control y administración de riesgo).
- ❖ Tecnología de la información.
- ❖ Economía.
- ❖ Estadísticas empresariales.
- ❖ Comercio Exterior.

SISTEMA DE COMPETENCIAS

La certificación de la profesión contable en el Perú deberá iniciarse, en principio, como un acto voluntario de los profesionales que deseen ostentar un sello de calidad y por ende prestar sus servicios en ambientes más competitivos. Sin embargo, en el mediano plazo, deberá pasar de esta etapa de transición a un Sistema de Certificación Profesional obligatoria.

La certificación profesional es un reconocimiento público de la calidad del profesional contable, como resultado de un proceso de evaluación y valoración de las competencias profesionales.

La certificación se traduce en la constancia que avala los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridos para el ejercicio de la profesión, de tal forma que el CPC pueda cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos o requerimientos de calidad esperados por el sector productivo (mercado laboral).

Su revalidación debe ser periódica para garantizar la actualización del profesional y ofrecer servicios de alta calidad a los clientes y usuarios.

La evaluación de competencias deberá comprender dos factores:

- ❖ Valoración del aprendizaje en términos del tiempo asignado a la actividad (créditos u horas), y

- ❖ A través de un método válido de evaluación que permita medir la competencia alcanzada.

En la evaluación no solamente se debe tener en cuenta los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de los contadores de aplicar estos conocimientos técnicos de manera analítica, práctica contribuyendo al desarrollo y solución de problemas cotidianos que se puedan presentar.

El período de experiencia pertinente puede variar de acuerdo con las diferencias en el entorno en que los profesionales contables ofrecen sus servicios. Este período debe ser lo suficientemente largo para permitir a los candidatos demostrar que han obtenido los conocimientos, aptitudes, y valores profesionales suficientes para desempeñar sus funciones con competencia profesional y seguir ampliándolos durante toda su carrera.

La experiencia pertinente ofrece un entorno profesional en el que el contable:

- ❖ Refuerza su conocimiento de la organización y funcionamiento de la empresa.
- ❖ Pueda relacionar la labor de contabilidad con otras funciones y actividades de la organización.
- ❖ Adquiere conciencia del entorno en que se prestará los servicios.
- ❖ Desarrolla la ética profesional y los valores profesionales en situaciones prácticas de la vida real.
- ❖ Tienen oportunidad de trabajar a niveles progresivos de responsabilidad.
- ❖ Adquiere la capacitación, especialización en contabilidad, necesaria para garantizar la competencia profesional.

Un aspecto a tomar en cuenta es el número mínimo de años de experiencia que debe exigirse. En la Guía de Educación No. 9, se precisa una experiencia mínima de 3 años.

Dada las diferentes condiciones que existen entre los diversos órganos de contabilidad que hacen que los requisitos de experiencia varíen, corresponde a nuestro Colegio comprobar esta experiencia. Uno de los medios podría ser un registro de la experiencia real adquirida por el

profesional con el fin de compararlo con el programa de experiencia global establecido en el perfil. Asimismo, el perfil deberá precisar las medidas necesarias para que los contadores estén en condiciones de medir las actividades de aprendizaje o los resultados de ellas, a fin de expresar el grado de cumplimiento de las exigencias impuestas por el sistema de certificación.

Tomando la experiencia mexicana, la medición del grado de cumplimiento del Perfil diseñado que el contador público como mínimo debe alcanzar, se puede lograr a través de uno de los siguientes métodos, o de una combinación de ellos:

- ❖ **Enfoque basado en los insumos.** Estableciendo una cantidad de actividades de aprendizaje que se considera adecuada para mantener y desarrollar las capacidades profesionales.
- ❖ **Enfoque basado en los resultados (productos).** Requiriendo que los contadores demuestren, por la vía de los productos, que ellos mantienen y desarrollan su competencia profesional.
- ❖ **Enfoque combinado.** Exigen integrar de manera efectiva y eficiente elementos de uno y otro de los enfoques anteriores, estableciendo las cantidades de actividades de aprendizaje necesarias y midiendo los resultados logrados.

Se conoce que en México exigen bajo estas modalidades lo siguiente:

- ❖ **Enfoque basado en los insumos:** i) Completar por los menos 120 horas o unidades equivalentes de aprendizaje en actividades relevantes para su desarrollo profesional durante períodos trienales móviles, de las cuales 60 horas (o créditos equivalentes) deben ser verificables; ii) completar un mínimo de 20 horas o unidades equivalentes de aprendizaje en cada año y iii) registrar y medir las actividades que dan cumplimiento los requerimientos antes señalados.
- ❖ **Enfoque basado en los productos.** El contador debe demostrar el mantenimiento y desarrollo de la competencia relevante, mediante el suministro periódico de evidencia que haya sido verificada

objetivamente por una fuente confiable; y medida utilizando un método válido de evaluación de la competencia.

- ❖ **Enfoque combinado.** Los Colegios que aplican esta aproximación complementan los principios vigentes en uno y otro sistema

CAPÍTULO VI:

ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN OTROS PAÍSES

6.1. NORMAS PROFESIONALES

6.1.1. CÓDIGO DE ÉTICA DE IFAC

A nivel internacional una norma válida para todos los países es el CÓDIGO DE ÉTICA DE IFAC²¹, este documento ha sido la base para la formulación de los Códigos de Ética que rige para los Contadores Públicos de nuestro país y de muchos países del mundo.

En cuanto al rol del Contador Público, está la referencia que se hace a la Competencia Profesional y debido cuidado. Al respecto se indica que el principio de Competencia Profesional y debido cuidado impone al contador profesional las siguientes obligaciones:

- ❖ Mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que sus clientes y empleadores reciban un competente servicio profesional; y,

- ❖ Actuar diligentemente de acuerdo con las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios.

²¹ La Federación Internacional de Contadores (IFAC), fue creada en 1977 y su misión consiste en desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público. Dicha federación se gestó, al igual que el IASC, por impulso del Comité Internacional de Coordinación para la profesión contable quien, en 1977 antes de su definitiva disolución, recomendó la creación de tal federación, cuyo acuerdo de constitución se ratificó por sesenta (60) países, en dicho año, con ocasión del XI Congreso Internacional de Contabilidad. La IFAC, nació con el propósito de ocuparse especialmente de la normalización de la Auditoría, en la triple vertiente técnica, deontológica y de formación profesional. En la organización funcionan comités de educación, ética, normas técnicas, de auditoría, congresos internacionales, organizaciones regionales, planificación y contabilidad de gestión. Los órganos rectores de la Federación son, la Asamblea en la que están representados las organizaciones miembros y el consejo, compuesto por quince (15) personas. En la actualidad la IFAC agrupa ciento cincuenta y siete (157) organizaciones de ciento dieciocho (118) países que en total representan unos 2.5 millones de profesionales de contabilidad.

Un servicio profesional competente requiere el ejercicio de un juicio sensato en la aplicación de los conocimientos y habilidades profesionales en el funcionamiento de tal servicio. La Competencia Profesional debe estar dividida en dos fases diferentes:

(a) Logro de la Competencia Profesional; y,

(b) Mantenimiento de la Competencia Profesional.

El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de un conocimiento continuo y de un entendimiento de las técnicas profesionales y desarrollos empresariales relevantes. El desarrollo profesional actualiza desarrolla y mantiene las capacidades que permiten a un contador profesional desempeñarse competentemente dentro del ambiente profesional.

La diligencia abarca la responsabilidad de actuar de acuerdo a los requerimientos de una asignación, cuidadosamente, y sobre una base oportuna. Un contador profesional debe tomar las medidas para asegurar que se está trabajando bajo la autoridad de un contador profesional cuya capacidad profesional cuenta con el entrenamiento y supervisión apropiados.

Cuando sea apropiado, un contador profesional debe tratar de que sus clientes, empleadores u otros usuarios de sus servicios profesionales sean conscientes de las limitaciones inherentes a su trabajo para evitar la interpretación de alguna expresión de opinión como la afirmación de un hecho.

6.1.2. NORMAS DE CERTIFICACIÓN DE LA PROFESION CONTABLE.

En el mundo la profesión contable ha dado grandes pasos en materia de certificación. Así países como México, Canadá cuentan con sistemas de certificación.

En México un contador debe aprobar el Examen Uniforme de Certificación, instrumento de evaluación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que certifica y garantiza la actualización técnica y capacidad profesional del Contador Público para ejercer eficientemente la profesión.

Canadá, después de un análisis cuidadoso y detallado de los conocimientos y habilidades centrales esperadas de los Contadores Certificados (CA) a nivel empresarial, gubernamental y público, identificaron muchas expectativas claras – o competencias – que se espera que sus miembros proporcionen, las que fueron plasmadas en el documento: **El Mapa de Competencias del CA.**

El Mapa de Competencias del CA es un perfil de la profesión de CA. Tal como no espera que los doctores se especialicen en todos los aspectos de la medicina, ni que los abogados sean expertos en todas las áreas del derecho, Canadá no espera que todos los contadores certificados adquieran y mantengan todas estas competencias en el mismo grado de eficiencia. Individualmente se espera que cada Contador Certificado – CA - adquiera, construya y mantenga cierto nivel de competencia en cada competencia que corresponda al área; en la cual tiene cierta responsabilidad práctica y profesional. Así el Mapa de Competencias, captando las competencias de la profesión, proporciona a los Contadores Certificados individuales una herramienta para ayudarlos a formar sus programas de desarrollo profesional a lo largo de sus carreras.

A nivel Sudamericano los casos de Argentina, Brasil, Chile y Méjico, son los más resaltantes no sólo por el nivel de desarrollo alcanzado; sino por el grado de integración tanto interna como con otros sistemas nacionales y supranacionales. Cabe mencionar también que en Uruguay se

encuentra en la etapa de diseño del Sistema de Certificación el cual es monitoreado por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) orientado a la evaluación de competencias (conocimientos, habilidades y valores profesionales) al que han denominado **“Sistema Certificación Voluntaria” (SCV)**, pues tienen la estrategia iniciar con una certificación voluntaria ir sensibilizando hasta convertirla en obligatoria alineada con la legislación que se adopte al respecto. También han esbozado la propuesta del financiamiento del sistema a través de los propios asociados. Consideran indispensable desarrollar un Plan Estratégico relacionado con este Sistema.

6.1.3. INSTITUTO DE CONTADORES DE MÉXICO

Este 25 de mayo se celebra los 100 años de la Contaduría en México, y lo que oficialmente los contadores del país denominamos "El Día del Contador", ya que ese mismo día, pero en 1907, presentó su examen don Fernando Díez Barroso, mediante el cual recibió el primer título de Contador de Comercio que se expidió en México. Más adelante, por una iniciativa del mismo Díez Barroso, los planes de estudio fueron modificados y el título otorgado cambió al de Contador Público. Podría entenderse como una omisión en esta historia no hablar de la posiblemente primera mujer contadora en México, Sor Juana Inés de la Cruz, que de acuerdo con testimonios era la encargada de llevar cuenta y razón de las actividades del Convento en donde profesó, además de ser una de las grandes poetisas del mundo. Diez años después, el 11 de septiembre de 1917, se celebró una junta donde se reunieron Fernando Díez Barroso, Mario López Llera, Ernesto M. Díaz, Agustín Castro, Arnold Harmony, Roberto Casas Alatríste, Luis Montes de Oca, Edmundo Pérez Barreira, Tomás Vilchis, Maximino Anzures, y Santiago Flores, quienes tenían la intención de practicar la contaduría, y para darle un fundamento académico se sometió al Congreso de Comerciantes un proyecto de ley cuyo propósito era justamente la creación de la carrera. Aún cuando se considera el 6 de octubre de 1923 como la fecha en que se

creó el Instituto, en realidad fue el 11 de septiembre de 1917, cuando se constituyó la Asociación de Contadores Titulados, la misma que entonces agrupaba a contadores de comercio y que cambió de nombre al de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México en ese mismo año 1923.

Posteriormente, después de muchas discusiones que culminaron con una serie de pláticas y debates muy formales, se decidió suprimir el adjetivo "Titulado" y así se pasó a dar vida al nombre de la institución como Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), esto durante la asamblea extraordinaria del 12 de septiembre de 1955 y bajo la presidencia de Tirso Carpizo.

“Los comienzos del ejercicio profesional fueron muy penosos para los contadores mexicanos. Pocos o nadie creían en ellos, se les consideraba faltos de experiencia, muchas personas no sabían lo que era un Contador Público, se creía que eran Tenedores de Libros por horas, cuando más se les consideraba Peritos Contadores, para actuar ante los tribunales. No faltó quien pretendiera designarlos como Licenciados en cuestiones mercantiles, pero además muchas personas los reputaban como Tenedores de Libros sin colocación”, expresó Rafael Mancera refiriéndose al período de 1907 a 1917 al dictar una conferencia en el Club Rotario de la Capital el 29 de Julio de 1947.

En el Instituto, el 14 de febrero de 1925 se aprobaron los **estatutos** y el Proyecto de **Escritura Constitutiva**, protocolizada el 19 de ese mismo mes, ante el Notario Público José G. Silva.

El Instituto posee una historia plena de realizaciones, a pesar de los obstáculos y problemas serios a los cuales hizo frente e hicieron más meritorio el logro. Se inicia el período con la **aprobación del concepto de Certificación del Contador Público**, que tanta discusión y análisis produjo antes de la pronunciación al respecto. Su antecedente fue el **programa de educación profesional continua**, cuyo propósito ha sido mantener un nivel de calidad en el Contador Público en beneficio de la sociedad.

El 1° de mayo de 1998 entra en vigor el **Reglamento de Certificación** y se presenta al **Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC)**. Este organismo acuerda que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos sea la única entidad profesional con su respaldo para certificar a los Contadores, en reconocimiento a la seriedad e institucionalidad de nuestra organización.

Al término del primer período se habían certificado 771 Contadores, encabezando la lista Roberto Resa Monroy con el certificado No. 1, ya que en su gestión se inició este proyecto. Ahora como una realidad, beneficia a la sociedad que recibe los servicios del Contador.

El 8 de septiembre de 1998, en Los Pinos, el entonces Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León entregó las constancias a los primeros 575 **Contadores Públicos certificados**. La certificación ya era un hecho y ponía a nuestro país a la vanguardia en actualización profesional.

La **certificación del Contador Público** se enfrentaba a problemas internos porque algunos Contadores no comprendían la trascendencia de ese hecho, y otros disentían en virtud de que no les parecía que tuviera un costo a cubrir, sin comprender que el Instituto para subsistir debe recuperar al menos sus erogaciones. Pero también se presentaban los problemas externos con certificaciones de otros organismos sin la profesionalidad con la que el Instituto trabajaba y el reconocimiento con el que contaba.

El 7 de septiembre de 1999, el Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría Pública (COMPIC) trataba ese problema acordando excluir a los organismos que contravenían sus lineamientos y aún así certificaban a Contadores. El 9 y el 10 de julio de 1999 se aplicaba simultáneamente en la Ciudad de México y en Los Mochis el **primer Examen Uniforme de Certificación**, que aprobaron 32 colegas.

Al 31 de agosto de 1999 se habían certificado 5,707 contadores, lo que recompensaba las críticas y las controversias que se suscitaban.

Ligada a la certificación y precursora de la misma, la **Norma de Educación Profesional Continua** tiene un papel primordial, pues en la revalidación de la certificación, el cumplimiento de la norma sustituye la presentación del Examen Uniforme de Certificación. Para ese entonces el cumplimiento de la norma cobraba mayor relevancia.

Otro gran reto del Instituto fue dar vida al **Patronato para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera**, que evolucionó al Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, cuyo documento constitutivo resultó de un proceso concienzudo de auscultación y consensos de los involucrados.

En acto solemne, el 21 de agosto de 2001, ante la presencia del entonces Presidente de la República Vicente Fox Quesada, se constituyó el **Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)**.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., federación de 62 colegios de profesionistas en toda la República Mexicana, cuenta con más de 19,000 Contadores Públicos asociados a la fecha. El IMCP ha venido cultivando estrechas relaciones con diferentes organismos y asociaciones trascendentales en la vida diaria de nuestro país.

Desde su nacimiento hasta nuestros días el IMCP ha tenido una gran influencia en la vida profesional, económica, académica, social, política y cultural de México, lo que ha dejado plasmado en su huella fiel a seguir ante organismos como la UNAM, el ITAM, la ANFECA, el IMEF, la AEF, el IMAI, la AMAI, la SHCP, la SEP; por sólo mencionar algunos.

La historia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y las aportaciones que ha realizado a la sociedad mexicana a lo largo de los últimos 83 años, avalan el compromiso y disposición por estar presentes en todas las tareas que contribuyan al desarrollo del país.

6.2. EL CONTADOR PÚBLICO Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Interpretando a autores como, García y Martín (1980)²², Hersey y Blanchard (1977)²³, Terry y Franklin (1986)²⁴, coinciden en señalar que un profesional como el Contador Público estaría en condiciones de realizar gestión empresarial desde el ejercicio de la gerencia; para el efecto se necesitan tres tipos de habilidades. La habilidad técnica: implica la capacidad para usar el conocimiento técnico, los métodos, las técnicas y los medios necesarios para la ejecución de tareas específicas. Envuelve un conocimiento especializado, capacidad analítica, facilidad para el uso de técnicas y herramientas. Puede ser obtenida mediante educación formal o a través de la experiencia personal o de otros. La habilidad humana: es la sensibilidad o capacidad del gerente para trabajar de manera efectiva como miembro de un grupo y lograr la cooperación dentro del equipo que dirige. La habilidad conceptual: consiste en la capacidad para percibir a la organización como un todo, reconocer sus elementos, las interrelaciones entre los mismos, así como los cambios en alguna parte de la organización afectan o pueden afectar a los demás elementos.

Analizando a Alvarado (1990)²⁵ señala que la combinación apropiada de las tres habilidades descritas anteriormente varía a medida que el Contador Público avanza en la organización, desde el nivel de Contador Adjunto, Contador General, a los puestos gerenciales. Mientras que en los niveles bajos de gerencia se requerirá de mayores conocimientos técnicos que en los niveles medio y alto, el requerimiento de habilidades conceptuales variará en relación inversa a los conocimientos técnicos, es decir, su necesidad aumentará a medida que se ascienda en la escala jerárquica.

²² García, O. & Martín, F. (1980) Administración y desarrollo gerencial. Buenos Aires: Diana Editores.

²³ Hersey, P. & Blanchard, K. (1977) Management of organizational behavior: utilizing human resources. New Jersey: prentice hall.

²⁴ Terry, George & Franklin, S. (1986) Principios de Administración. México. Editora Continental.

²⁵ Alvarado, J. (1990) el gerente en las organizaciones del futuro. Caracas. Ediciones UPEL.

Interpretando a Fermín y Rubino (1997)²⁶, destacan por lo menos tres grupos de funciones que son esenciales para un efectivo trabajo gerencial por parte de los Contadores Públicos: i) La creación un grupo de trabajo armónico donde el todo sea más que la suma de sus partes. Una entidad productiva que rinda más que la suma de los recursos incorporados a la misma; ii) Ser proactivo, es decir, armonizar en todas las decisiones y todos los actos los requerimientos del futuro inmediato y a largo plazo; iii) Ejecutar seis tareas básicas: fijar objetivos; derivar metas en cada área de objetivos; organizar tareas, actividades y personas; motivar y comunicar, controlar y evaluar; y, desarrollar a la gente y a sí mismo.

En consecuencia, la efectividad de una organización depende directamente de la eficacia y la eficiencia con que el Contador Público en el cargo de gerente ejecute sus funciones así como también de su habilidad para manejar a las personas que conforman su grupo de trabajo, generalmente con aptitudes, actitudes y necesidades diferentes, y guiarlas por el camino que conduzca hacia la efectividad de la organización.

El Contador Público, no sólo puede ser efectivo en su función técnico-profesional, si no en la función gerencial, para lo cual debería realizar cuando menos lo siguiente: i) Compartir con sus colaboradores los objetivos y prioridades de su departamento y de la organización; ii) Utilizar el consenso para llegar a acuerdos con sus colaboradores; iii) Estimular la participación de sus colaboradores en la planificación, toma de decisiones y solución de problemas; Preocuparse por mejorar continuamente la comunicación; iv) Buscar medios para que los colaboradores se comprometan, de manera voluntaria, con el logro de los objetivos de la organización; v) Analizar y evaluar, conjuntamente con sus colaboradores, los logros alcanzados, las causas de las desviaciones y las posibles medidas correctivas; vi) Enlazar logros con recompensas de una manera justa y objetiva; vii) Facilitar el trabajo de sus colaboradores y,

²⁶ Fermín, I & Rubino, N. (1977). Gerencia y Liderazgo. Material Instruccional. Caracas: UPEL.

más que ejercer control, les presta el apoyo necesario para que puedan realizar eficientemente sus tareas; viii) Delegar, tanto las funciones como el poder para tomar decisiones, dando suficiente autonomía de acción a sus colaboradores; ix) Cuando se presentan conflictos, los afronta para resolverlos no para buscar culpables; x) Considerar los errores, propios y ajenos, como una oportunidad para aprender y mejorar.

Cuando se habla de gestión empresarial, se habla del gerente, el mismo que se define como un individuo capaz de orientar, dirigir, tomar decisiones y lograr objetivos; de él depende su éxito personal, el de la organización y el del grupo que está dirigiendo. De allí que resulte necesario que además de una formación gerencial, el Contador Público que actúe como gerente, tenga un patrón de criterios y una filosofía clara de la administración, de la concepción del hombre y una ideología del trabajo, que le permitan ganar apoyo efectivo y partidarios comprometidos con una misión cuyo significado y trascendencia merece entrega (Alvarado, 1990)²⁷.

6.3. PERSPECTIVAS DE LOS CONTADORES PUBLICOS EN LA GLOBALIZACION

El TLC con Estados Unidos afectará significativamente todos los sectores de la economía peruana, y muy específicamente a la profesión contable. A la hora de dar una opinión o asumir una posición crítica, muchos contadores muestran un gran desconocimiento frente al tema, a pesar de que es un tratado de tal magnitud que llegará a sacudir nuestro entorno económico y social.

Los Servicios Profesionales, entre ellos el de la contaduría, representan en nuestro país el 60% del PBI y el 73% del empleo Nacional; a su vez, en Estados Unidos representan el 64% del PIB y el 80% de su empleo

²⁷ Alvarado, J. (1990). El gerente en las organizaciones del futuro. Caracas: Ediciones UPEL.

Nacional. Ahí radica la importancia del tema y las presiones de muchos sectores para que las negociaciones no afecten los intereses americanos. Frente a un tema de tanta importancia, la desinformación es una opción que los contadores no podemos contemplar por ningún motivo.

El ejercicio profesional como Contador Público, ha recibido el apoyo legal del estado, al ser contemplada en leyes y códigos fiscales; que por su complejidad requieren de un profesional contable estudioso de los cambios en las misceláneas con disposiciones fiscales técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución del ciudadano común. La profesión contable desde su inicio con la partida doble del ilustre Fray Luca Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de información para la toma de decisiones en los aspectos cuantitativos financieros de las organizaciones.

Como lo decía el ex presidente de los Estados Unidos, George Bush en una comunicación enviada para la apertura del Congreso Mundial de Contadores en Octubre de 1992 en Washington, D.C., USA **"los inversionistas de los mercados mundiales buscan a los contadores para que los provean de la información que es fundamental para tomar decisiones responsables y su trabajo es la llave para preservar la estructura de los mercados financieros internacionales"**, de acuerdo a lo mencionado por René Castro (2003) en el artículo "El Nuevo Rol del Contador Público".

Para nadie es un secreto que con los cambios en la economía mundial y la formación de nuevos bloques políticos y económicos, así como el avance en las comunicaciones y la información tecnológica tendremos un mercado abierto y sin barreras en un período de tiempo relativamente corto.

Se tiene información de la Cámara de Comercio de Lima, que cerca del 95 por ciento de las micro y pequeñas empresas que intentan establecerse desaparecen en menos de cinco años por falta de manejo de información y sistemas para tomar las decisiones de negocios. Por tanto, allí existe un mercado muy grande para los Contadores Públicos, para que mediante su asesoría y consultoría las empresas continúen su marcha en el desarrollo de sus actividades.

Los contadores no podemos quedarnos atrás en la era del conocimiento, la cual nos reta a un desafío constante: estar preparados para poder tomar mejores decisiones en los nuevos mercados hipercompetitivos. Sin duda habrá que caminar del lado de la educación, que en nuestro tiempo no puede aislarse del desarrollo de las nuevas tecnologías, como afirma Dayana Marín (2003).

El Perú, tiene grandes problemas como la violencia, pobreza, desempleo, narcotráfico, violación de derechos humanos, deuda externa, y debido a esto es inevitable no adentrarse en los escenarios internacionales. El Perú como país miembro de organismos internacionales no puede desconocer que es un hecho la globalización e internacionalización que se está presentando en el mundo y que además no debe cerrarse a participar, ya que esto nos llevaría a más problemas. El gran problema de Perú es que no está abierto al cambio, ya que la mayoría de los contadores se aferran a prácticas que en el pasado funcionaban muy bien (partida doble, idioma castellano, historia clara completa y fidedigna) pero ahora están obsoletos y son ineficaces, no generan valor agregado a la empresa.

Es necesario que el Perú adopte Estándares Internacionales de Contabilidad desarrollados por la comunidad mundial. Esto no implica que tengamos que cambiar las normas del país sino que adoptemos estándares para la preparación, presentación y revelación de los reportes financieros, para que puedan ser comprendidos por cada sector que los requiera para la toma de decisiones, además facilita la participación de los

entes del país en los distintos procesos internacionales. La idea es adoptar para el interés público un único conjunto de normas generales de contabilidad de alta calidad, que exijan información comparable y transparentes en los Estados Financieros y en otro tipo de información financiera con el fin de ayudar a los usuarios de la información en la toma de decisiones. Los criterios básicos para ello son la adopción plena, en el sentido en que se adopten los estándares en su conjunto y gradual en cuanto se tiene en cuenta el nivel de los entes económicos del país.

La respuesta para enfrentar los nuevos retos ante un mundo globalizado, está en cada uno de los que tenemos que ver con la profesión: los alumnos, los profesores, los decanos de las facultades, los miembros de los gremios profesionales, las personas que legislan nuestra profesión, los contadores independientes, las firmas de auditoría nacionales e internacionales, etc. Debemos desempeñar el nuevo rol que la profesión nos ha impuesto, pero para eso necesitamos: i) Capacitarnos en las nuevas áreas de la tecnología y las comunicaciones; ii) Participar más activamente en nuestras organizaciones profesionales; iii) Conseguir una representación más amplia en los organismos que reglamentan nuestra profesión; iv) Concienciar a los estudiantes de Contabilidad del papel tan importante que juegan en la economía mundial; v) Estudiar profundamente las normas tributarias para prestar un servicio de calidad a nuestros clientes; vi) Cumplir con el Código de Ética Profesional; vii) Investigar y desarrollar temas de importancia y relevancia para la profesión; viii) Estudiar profundamente las normas, recomendaciones y pronunciamientos de la profesión a nivel mundial; ix) Participar activamente en seminarios, conferencias y cursos tanto a nivel nacional como internacional; x) Si cumplimos con algunos de estos objetivos, seguramente, estaremos cerrando la brecha en el compromiso adquirido con la profesión.

CAPÍTULO VII:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA Y ENCUESTA REALIZADAS

7.1. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA ENTREVISTA REALIZADA

La Entrevista es una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. Como técnica de recolección va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario o esquema de cuestiones que han de orientar la conversación.

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

COMPONENTES	NR
Contadores- Directores de empresas	10
Contadores-Gerentes y administradores	10
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 1:

¿Se puede hablar que actualmente en la Región Ayacucho existen nuevas tendencias económicas, que exigen del Contador Público un rol innovador para que su profesión tenga la relevancia del caso?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí. Totalmente de acuerdo	20	100.00
No. Totalmente en desacuerdo	00	00.00
Se abstiene en responder	00	00.00
Rechaza la pregunta	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

El 100% de los entrevistados contestan que está totalmente de acuerdo que actualmente se puede hablar que en la Región Ayacucho existen nuevas tendencias económicas, que exigen del Contador Público un rol innovador para que su profesión tenga la relevancia del caso.

Estas tendencias económicas se manifiestan de distinta manera, por ejemplo por el incremento de las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, turísticas, de servicios. Como actividades novedosas aparece la exportación de bienes. La organización de cluster de artesanía, comercio, industria y otras actividades.

Ante esta situación el Contador Público debe desarrollar todo su potencial para poder atender los servicios de llevado de libros, declaraciones tributarias, servicio de asesoría, servicio de consultoría, administración de empresas, gerenciamiento de empresas, directivo de empresas, docencia, dirigente político, etc.

Pregunta 2:

¿Podemos decir, que así como en el mundo existen modernas formas de gestionar las empresas, en la Región Ayacucho, también están presentes dichas formas, por lo que es necesario que el Contador Público disponga de la preparación y experiencia del caso para hacer frente a nuevos retos?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí. Totalmente de acuerdo	20	100.00
Sí. Parcialmente de acuerdo	00	00.00
No. Totalmente en desacuerdo	00	00.00
Se abstiene de responder	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

Los entrevistados dicen: Si, totalmente de Acuerdo, porque son conscientes que así como en el mundo existen modernas formas de gestionar las empresas, en la Región Ayacucho, también están presentes dichas formas. En Ayacucho, gran parte de empresas unipersonales se han convertido en personas jurídicas, es decir en Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Cerrada, etc. De esta forma los pequeños negocios informales en la mayoría de los casos han pasado a tener responsabilidad legal limitada, respaldo patrimonial, ser sujetos de crédito. Asimismo vienen desarrollando estrategias, como la aplicación de consorcios, joint venture, etc. Todo lo cual implica un verdadero desafío para el Contador y su atención a estos entes empresariales.

Pregunta 3:

¿En la actualidad el Contador Público, tiene un rol protagónico en las empresas, economía y sociedad de la Región Ayacucho?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Si tiene un rol protagónico	00	00.00
No tiene un rol mediático	00	00.00
No tiene un rol protagónico	20	100.00
No es su objetivo tener roles	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

El 100% de los entrevistados responde que en la actualidad el Contador Público no tiene un rol protagónico en las empresas, economía y sociedad de la Región Ayacucho.

Lo cierto es que nunca ha tenido un rol protagónico el Contador Público en ninguna parte de nuestro país. Pretexto de su función técnica se ha “refugiado” en la empresa, como buscando no ser tenido en cuenta, porque le han asustado las responsabilidades.

Actualmente los paradigmas son otros, los profesionales deben ser verdaderos líderes en su profesión, en la empresa y en la sociedad, por tanto es necesario que el Contador Público internalice esta situación y adopte un nuevo rol en la empresa. Dicho rol no deja de lado su tecnicismo y profesionalismo, por el contrario debe reforzarse, debe desarrollar eficiencia, eficacia y competitividad lo que permitirá acentuar su liderazgo.

Pregunta 4:

¿Las universidades de la Región Ayacucho, están formando cabalmente a los Contadores Públicos, especialmente en el marco de las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
No hay una adecuada formación	20	100.00
Si hay una adecuada formación	00	00.00
No tiene información al respecto	00	00.00
Contesta que hay otros aspectos	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

Las universidades de la Región Ayacucho no están formando cabalmente a los Contadores Públicos, de esa forma contestan los entrevistados al 100%. La falta de enlace entre la actividad empresarial y las universidades no es un secreto, es una situación evidente que se manifiesta en todo el país, por cuanto los programas curriculares se formulan desde los escritorios de la burocracia, sin mirar el entorno y especialmente el aspecto rural que es preponderante en Ayacucho.

Las universidades tienen que formar Contadores, para que puedan desempeñarse como gerentes o administradores, para el ejercicio profesional de la contabilidad, mediante la adecuada formación en costos ganaderos, agrícolas, mineros; contabilidad de contratos de colaboración empresarial, contabilidad de clusters, contabilidad de productos derivados financieros, etc.

Pregunta 5:

¿Podemos decir que las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial de la Región Ayacucho exigen un rol innovador del Contador Público?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Totalmente de acuerdo	20	100.00
Parcialmente de acuerdo	00	00.00
Totalmente en desacuerdo	00	00.00
Se abstiene en contestar	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

Los entrevistados responden al 100% que las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial de la Región Ayacucho, exigen un rol innovador del Contador Público.

Ha llegado la hora de hacer un corte en el papel que viene jugando el Contador Público. Actualmente el Contador Público, no sólo debe saber de contabilidad, finanzas, tributación, auditoría, derecho laboral y otros aspectos técnicos; debe adoptar un rol gerencial, sin dejar de saber y aplicar lo que aprendió, asumir un rol de liderazgo a través del ejercicio de gerente, administrador, directivo, accionista, asesor, consultor, etc.

Es decir tiene que pasar de tener un rol pasivo a un rol activo y totalmente participativo en la vida empresarial.

Pregunta 6:

¿Cuál es el rol que debe desarrollar el Contador Público en el marco del desarrollo empresarial de Ayacucho; de modo que su participación resulte necesaria y relevante?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Rol de asesor y consultor.	00	00.00
Administrador y gerente	00	00.00
Propietario, socio, accionista, director	00	00.00
Todas las anteriores son válidas	20	100.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

Indirectamente, los entrevistados responden al 100% que es necesario que el Contador Público deba cambiar su rol en la empresa para que sea respetado, admirado, emulado y seguido.

Para el efecto los roles que debe desempeñar son diversos, desde el desarrollo de su profesión propiamente dicha, pasando por ser asesor y consultor; administrador y gerente; propietario, socio, accionista y director de empresas. En cualquiera de estos roles puede tener una actividad participativa y por tanto protagónica, lo que facilitará su desarrollo personal y por ende su liderazgo.

Actualmente el desarrollo superior de las profesiones se viene midiendo por el desarrollo de actividades ejecutivas de alto nivel y actividades de dirección; porque es allí donde se realiza la planeación, toma de decisiones y control empresarial.

Pregunta 7:

¿Cuál es el rol que debe cumplir el Contador Público, en el marco del desarrollo de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
El mejor rol que puede cumplir es el de liderar	00	00.00
El mejor rol que puede cumplir es realizar sus funciones contables	00	00.00
El mejor rol es la actividad gerencial y de dirección	00	00.00
El mejor rol es en la parte de la asesoría y consultoría empresarial	00	00.00
Todos los roles son válidos.	20	100.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

El rol que debe cumplir el contador Público, en el marco del desarrollo de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana es diverso no solamente es uno sólo, lo podría hacer como asesor, consultor, administrador, gerente, director, o simplemente desarrollando su profesión propiamente dicha.

A diferencia de su participación anterior, actualmente y especialmente en el futuro, su participación tiene que ser dinámica. Puede desarrollar cualquier actividad, pero allí donde esté debe ser un líder, que muestre valores, ética y moral.

Pregunta 8:

¿Cuál es el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Un rol participativo y dinámico	20	100.00
Un rol exclusivamente técnico	00	00.00
Un rol pasivo frente al acontecer	00	00.00
Un rol crítico y polémico	00	00.00
TOTAL	20	100.00

Fuente: Entrevista realizada

Interpretación:

Los entrevistados contestan al 100% que el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho es el de un rol participativo y dinámico, entendiendo que dicho rol incluye su capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación como profesional contable; desarrollo de nuevas funciones como asesor, consultor, administrado, gerente, propietario, socio o inversionista; todo esto desde un punto de vista muy dinámico y de total participación dejando trascender su liderazgo personal, profesional, empresarial y social.

Con todos estos nuevos papeles, de seguro que el Contador va a facilitar la eficiencia, economía, efectividad, productividad y competitividad de la gestión empresarial.

7.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA REALIZADA

Hoy en día la palabra encuesta se usa más frecuentemente para describir un método y obtener información de una muestra de individuos. Esta muestra es usualmente sólo una fracción de la población bajo estudio.

No sólo las encuestas tienen una gran variedad de propósitos, sino que también pueden conducirse de muchas maneras, incluyendo por teléfono, por correo o en persona. Aún así, todas las encuestas tienen algunas características en común. A diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio.

La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hace las mismas preguntas, en más o menos la misma manera. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra sino obtener un perfil compuesto de la población.

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

COMPONENTES	CANT.
Contadores-Asesores y consultores	20
Contadores-Docentes	20
Contadores-En función dependiente	40
TOTAL	80

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 1:

¿Los Contadores Públicos tienen que ver algo con el Gobierno Regional?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Si tienen que ver con el gobierno regional	80	100.00
No tienen que ver con el gobierno regional	00	00.00
Sólo los políticos tienen que ver con gobierno	00	00.00
No sabe – No responde.	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados responden al 100% que los Contadores Públicos si tienen que ver con el Gobierno Regional. Toda la población regional tiene que ver con su gobierno regional, entonces, con mucha mayor razón los Contadores Públicos que son profesionales, por tanto comprenden y por eso expresan que su actividad en las distintas modalidades si está relacionada de alguna forma con el gobierno regional.

El Gobierno Regional de Ayacucho, desarrolla actividades gubernamentales, pero también muchas actividades que tienen que ver con la actividad privada, tal es el caso de la promoción de las inversiones en los distintos sectores. Los gobiernos regionales tienen secretarías regionales en diferentes ámbitos para facilitar el desarrollo de dichos sectores.

El Contador Público, desarrolla sus actividades en el sector gubernamental y en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas privadas, por tanto de alguna forma le interesa lo que hace o no hace el gobierno regional.

Pregunta 2:

¿Los Contadores Públicos desarrollan algún papel en la moderna gestión empresarial?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Todavía no.	60	75.00
Hace buen tiempo ya lo vienen desarrollando	00	00.00
No están capacitados para ello.	00	00.00
No tienen competencias para ello.	20	25.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados, preguntados si los Contadores Públicos desarrollan algún papel en la moderna gestión empresarial, el 75% contestó que todavía no se viene concretando ese rol. También respondieron que no tienen competencias para ello en un 25%.

Cuando se menciona gestión empresarial, se hace referencia al desarrollo de actividades en la administración, gerencia, dirección, propiedad, socio o accionista. Sin duda que estos papeles no los vienen desarrollando masivamente los Contadores, más bien ellos siguen trabajando pasivamente desde su actividad contable propiamente dicho.

Pero, con la debida capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación profesional, de seguro los Contadores van a incursionar en la gestión empresarial, porque ese es el reto para facilitar el desarrollo de su liderazgo.

Pregunta 3:

¿El Contador Público, está cumpliendo con llevar la contabilidad con profesionalismo, objetividad, ética y moral?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí. Totalmente de acuerdo	30	37.50
Sí. Parcialmente de acuerdo	40	50.00
No.	10	12.50
No responde	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados responden al 50% que el Contador Público, está cumpliendo en forma parcial con llevar la contabilidad con profesionalismo, objetividad, ética y moral. Por otro lado, un 37.50% contesta que el Contador Público si lo hace cabalmente y sólo un 12.50% dice que el Contador Público, no trabaja con profesionalismo, objetividad, ética y moral.

Lo cierto es que en todas partes se cuecen habas. En la profesión contable como en cualquier otra hay seres humanos falibles que con una adecuada orientación pueden recobrar para la especialidad el profesionalismo, objetividad, ética y moral. No están muy lejos los grandes escándalos de ENROE, SEROS, PARMALAT y otras que comprometieron muy seriamente la labor contable y de auditoría.

Pregunta 4:

¿El Contador Público, está cumpliendo cabalmente con formular y declarar los tributos de las empresas para las cuáles presta sus servicios?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí cumple cabalmente esta función	50	62.50
Cumple parcialmente esta función	30	37.50
No cumple cabalmente esta función	00	00.00
Se abstiene de contestar	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados contestan en un aceptable porcentaje del 50%, que los Contadores Públicos están cumpliendo cabalmente con formular y declarar los tributos de las empresas para las cuales prestan sus servicios; sin embargo un preocupante 37.50% dice que esto se lleva a cabo sólo parcialmente.

Entre los Contadores Públicos hay algunos que pese a todos los estatutos, reglamentos, códigos y distintas normas profesionales que insisten en el cumplimiento cabal de la profesión, sin embargo no lo vienen haciendo y así siguen trabajando, lo que afecta a su persona pero lo más lamentable a la profesión.

Cuando el Contador trabaja correctamente siente la satisfacción del deber cumplido.

Pregunta 5:

¿El Contador Público de la Región Ayacucho, está formado en forma semejante al de Lima u otra capital de nuestro país?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí.	60	75.00
No.	10	12.50
Podría ser.	10	12.50
Ambos están mal formados.	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

La respuesta de los encuestados es en un 60% para decir que el Contador Público de la Región Ayacucho, sí está formado en forma semejante al de Lima u otra capital de nuestro país. En cambio un 12.50% dice que esto no es así y para completar un 12.50% responde que podría ser que sea así.

Lo cierto es que la formación integral del Contador debiera comprender dos aspectos. Por un lado un aspecto general o macro que debiera ser semejante, pero por otro debiera darse una formación de acuerdo con la región. Si en la Región Ayacucho predomina la agricultura, ganadería, artesanía, comercio e industria de pequeña escala, debería formarse a los Contadores predominantemente en esas actividades. Esta forma de generar una formación de este tipo facilitará la generación de un amor propio por la región y por tanto el sentido de colaboración por su crecimiento y desarrollo.

Pregunta 6:

¿Actualmente el Contador Público desarrolla actividades gerenciales, administrativas y de directorio?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Sí, en forma abundante	00	00.00
Sí, en forma mínima	80	100.00
No, es la razón de ser	00	00.00
No, se dispone de las competencias	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados contestan en forma unánime al 100% que actualmente el Contador Público desarrolla actividades gerenciales, administrativas y de directorio sólo en forma mínima.

Esto es una realidad no sólo en la Región Ayacucho, lo es también en Lima y en el resto del territorio nacional. Al respecto existen diversas razones. En algunos casos es la falta de voluntad para asumir responsabilidades, temor de quedar mal, falta de capacitación y entrenamiento para ello, falta de competencias gerenciales y de dirección, etc.

A muy corto plazo el Contador tiene que hacerse la promesa de incursionar estas actividades por varias razones, porque dispone de los conocimientos, entrenamiento y capacitación respectivos; por la propia situación de buscar nuevas alternativas laborales por la saturación de la profesión y por el reto de ejercer liderazgos laborales.

Pregunta 7:

¿El Contador Público en que medida desarrolla actividades académicas?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Con mucha incidencia	70	87.50
Con mínima incidencia	00	00.00
Con ninguna incidencia	10	12.50
No está preparado para ello	00	00.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados responden en un 87.50% que el Contador Público desarrolla actividades académicas con mucha incidencia. Efectivamente, esto sucede generalmente en la ciudad. Allí desarrolla actividades académicas en todos los niveles educativos, aunque preponderantemente a nivel secundario y superior.

Por otro lado un 12.50% responde que es nula la participación del Contador en la actividad docente. Esto generalmente sucede en los niveles de educación inicial y primaria, así como también a nivel rural.

Lo bueno de todo esto, es que la participación docente permite al profesional contable transmitir sus conocimientos y experiencias a los estudiantes, pero se ha determinado que existen muchos Contadores que cuando son nombrados en determinada entidad no se preocupan por capacitar y perfeccionarse. En el marco del nuevo rol, el Contador tiene que superar estas deficiencias para seguir vigente.

Pregunta 8:

¿Cuál es el rol que debe desarrollar el Contador Público en el marco del desarrollo de la gestión empresarial; de modo que su participación resulte necesaria y relevante?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Un rol asesor y consultor	00	00.00
Un rol de administrador y/o gerente	00	00.00
Un rol de director de empresas	00	00.00
Un rol de propietario, socio, accionista	00	00.00
Todos son válidos.	80	100.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados, preguntados sobre el rol que debe desarrollar el Contador Público en el marco del desarrollo de la gestión empresarial; de modo que su participación resulte necesaria y relevante; contestaron en un 100% que son diversos los roles que debe desarrollar, pudiendo ser como asesor y consultor empresarial; administrador y gerente de empresas; director: miembro de justas directivas o de directorios de empresas; propietario, socio y accionista de empresas, etc.

Tal como sucede en finanzas que ante los riesgos, la receta es la diversificación; lo mismo sucede con el rol que debe desarrollar el Contador Público, también tiene que diversificarse. Hay una extraordinaria saturación en la actividad tradicional del llevado de libros, declaración de tributos y formulación de estados financieros; por tanto los roles deben orientarse a la conquista de otras actividades.

Pregunta 9:

¿Cuál es el rol que debe cumplir el Contador Público, en el marco del desarrollo de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Rol pasivo	00	00.00
Rol activo y dinámico	00	00.00
Rol innovador	80	100.00
TOTAL	80	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Los encuestados preguntados por el rol que debe cumplir el Contador Público, contestaron al 100% que debe ser un rol innovador.

Al respecto, se debe entender como rol innovador, como el desarrollo de un conjunto de nuevas actividades aparte de las tradicionales.

Innovar es cambiar, se hace necesario un cambio en las actividades del Contador. Dicho cambio va a favorecer el desarrollo de la actividad empresarial en general y en particular de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana. Un nuevo rol permitirá que la actividad empresarial disponga de información útil y oportuna para la planeación de nuevos proyectos, programas y actividades; toma de decisiones gerenciales y control empresarial.

Pregunta 10:

¿Cuál es el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos, frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho?

Análisis:

CONCEPTOS	CANT	%
Desarrollar actividades profesionales que le permitan plasmar su capacitación, entrenamiento, y acreditación.	00	00.00
Desarrollar nuevas actividades profesionales como la asesoría y consultoría empresarial orientada a la prospectiva de las empresas	00	00.00
Desarrollar actividades gerenciales que permitan tomar decisiones en diferentes situaciones de certidumbre e incertidumbre.	00	00.00
Todas las actividades anteriores	80	100.00
TOTAL	80	100.00

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

El 100% de los encuestados responden que el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho tiene diferentes matices, que va desde aplicar su capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación profesional; pasando por acentuar con mayor énfasis el trabajo de la asesoría y consultoría; hasta desarrollar actividades ejecutivas y de dirección al más alto nivel empresarial.

CAPÍTULO VIII:

RESULTADO DE LA INVESTIGACION

8.1. VERIFICACION DE LOS OBJETIVOS

En el desarrollo del trabajo se han identificado los aspectos del gobierno Regional de ayacucho que son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público. Dichos aspectos están plasmados en la identificación de las normas que rigen el gobierno regional y que inciden en la promoción y facilitación de la gestión empresarial, con la participación del Contador Público. También se han identificado las actividades empresariales que son promocionadas regionalmente con el propósito que contribuyan a las inversiones, empleo, superación de la pobreza, mejores niveles de educación, etc. En el mismo contexto se ha desarrollado el diagnóstico del Gobierno Regional de Ayacucho, como forma de identificar sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas; luego se presenta el pronóstico, es decir el conjunto de perspectivas que se tiene para el futuro en el ámbito del gobierno regional, como forma de proyectar el crecimiento de la gestión empresarial y por tanto el rol del Contador Público.

El trabajo ha permitido determinar las fases de la gestión empresarial en las cuales es factible que intervenga el Contador Público. Dichas fases de la gestión empresarial, están determinadas como la planeación, organización, dirección y control empresarial. El Contador Público, en el marco de un nuevo rol profesional estaría en capacidad de ejercer actividades en cualesquiera de estas fases, siendo un reto estar en la dirección de las políticas, procesos y procedimientos.

El trabajo presenta el análisis de los elementos que identifican el rol innovador del Contador Público, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del gobierno Regional de Ayacucho. Dicho análisis nos ha llevado a presentar las principales normas profesionales que en algunos casos entorpecen y en otros favorecen el desarrollo de nuevos roles profesionales por parte del Contador público. El análisis desarrollado, considera a la eficiencia, eficacia, actualización y competencia profesional, como los pilares para desarrollar nuevos roles en una coyuntura muy compleja que nos presenta una economía neoliberal, globalización, informatización y competitividad. Superando estos elementos analizados, el Contador Público estará frente a la denominada certificación que le asegura competencia y competitividad.

Finalmente, el desarrollo de este trabajo ha permitido identificar los elementos del rol innovador del Contador Público, de modo que dicho rol contribuya en la efectividad de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho. Dentro de los elementos identificados tenemos a la capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y certificación del Contador Público.

8.2. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

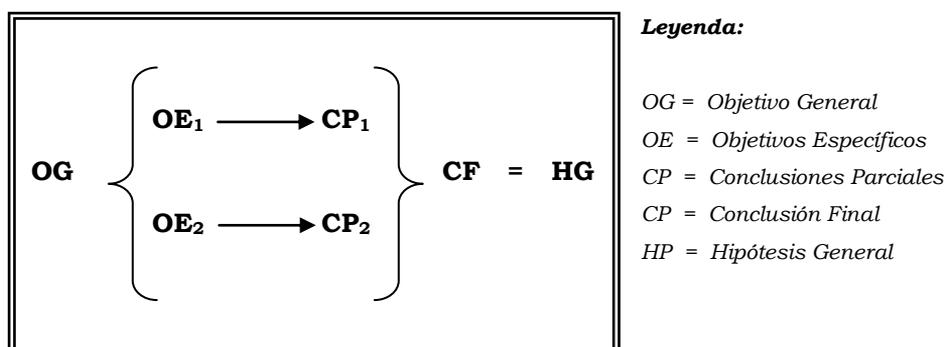
El proceso de contrastación tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación. Para llegar a contrastar las hipótesis del trabajo de investigación, en primer lugar se han identificado los **problemas**, en base a los cuales se han propuesto las soluciones correspondientes a través de las **hipótesis**, asimismo se han propuesto los **objetivos** que persigue la investigación; estableciendo de esta forma una interrelación directa entre estos tres elementos metodológicos en base a las **variables** de la investigación.

Luego se ha desarrollado el planteamiento teórico y obtenido los resultados de las entrevistas y encuestas, lo que ha permitido verificar los **objetivos específicos**, y posteriormente verificar el **objetivo general** de la investigación.

Los objetivos específicos contrastados y verificados, han sido la base para la formulación de las **conclusiones parciales**; las mismas que constituyen los resultados parciales de la investigación y por tanto han sido la base para emitir la **conclusión general del trabajo** y para la contrastación de las hipótesis secundarias.

Finalmente se ha establecido la interrelación entre el **objetivo general** verificado con el resultado general representado por la **conclusión general**; la misma que ha sido contrastada con la **hipótesis principal** de la investigación, llegando a confirmarla como válida sobre la base del desarrollo de los **planteamientos teóricos**, las **entrevistas** y **encuestas** desarrolladas.

Este trabajo de investigación, dado la naturaleza de las variables materia de la investigación, responde al de una investigación por objetivos cuya contrastación se resume en el siguiente esquema:



8.3. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

CONCLUSIÓN GENERAL:

Los elementos fundamentales del rol innovador del Contador Público están constituidos por la capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación profesional; con dichos elementos el Contador Público contribuye en la eficiencia, economía, efectividad, productividad, competitividad y mejora continua de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho,

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:

1. Los aspectos relevantes del Gobierno Regional de Ayacucho para el rol innovador del Contador Público, están dados por las normas, las actividades multisectoriales, la formulación de diagnósticos y pronósticos. Dichos elementos contienen una serie de procesos y procedimientos que pueden facilitar el desarrollo profesional del Contador, asegurando su profesionalismo y liderazgo.
2. Las fases de la gestión empresarial en las que es factible la intervención del Contador Público, están identificadas como la planeación, organización, dirección y control de la gestión. La planeación permitirá prever los recursos; la organización facilitará la composición de la estructura organizacional para concretar las metas, objetivos y misión; la dirección está orientada a desarrollar el talento en la formulación de las políticas, aplicación de estrategias, toma de decisiones, desarrollo de procesos y procedimientos

empresariales; y, el control está orientado a la evaluación de todo el proceso de gestión empresarial.

3. El rol innovador del Contador Público se va a concretar el marco de eficiencia, eficacia, actualización y competencia profesional. Estos elementos son relevantes para que el profesional contable contribuya con la gestión empresarial. La eficiencia es la obtención de méritos profesionales con mínimos recursos; la eficacia es el logro de los objetivos profesionales; la actualización es la obtención de conocimientos y experiencias periódicamente; y, la competencia profesional es la obtención de una serie de atributos personales que permiten darle valor agregado al desempeño profesional.

8.4. RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

RECOMENDACIÓN GENERAL:

Para que el Contador Público contribuya con eficiencia, economía, efectividad, productividad, competitividad y mejoramiento continuo de la gestión empresarial en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho, se recomienda, una capacitación, entrenamiento, perfeccionamiento y acreditación profesional oportuna, permanente y del más alto nivel, de modo que se obtenga los atributos necesarios para competir entre colegas y con otras profesiones.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

1. El Contador Público de la Región Ayacucho es parte directa o indirecta del Gobierno Regional; por tanto para hacer más efectiva su participación en el proceso de descentralización y regionalización; debe desarrollar competencias especiales para identificar los aspectos en los cuales puede participar en forma proactiva.
2. El nuevo rol del Contador Público, ya no es solamente su tradicional campo de actuación profesional, actualmente también es la gestión empresarial propiamente dicha; por tanto debe estar capacitado y entrenado para participar en la planeación, organización, dirección y control empresarial. Para el efecto se

recomienda que realice estudios de especialización y/o estudios de post grado que facilitarán su inserción en esta actividad.

3. El Contador Público, debe ser eficiente y eficaz; debe estar actualizado y adecuadamente entrenado; y asimismo tener las competencias profesionales para llevar a cabo la gestión empresarial; para concretar todo esto, se recomienda, el aprovechamiento máximo de sus escasos recursos; realizar sus actividades buscando el logro de los objetivos; capacitarse y entrenarse en instituciones acreditadas, de modo que obtenga los requisitos y consideraciones para insertarse al mundo informatizado y globalizado.
4. Para medir su nivel profesional, el Contador Público, no sólo debe tomar en cuenta los parámetros nacionales; si no tener en cuenta especialmente los parámetros internacionales, especialmente de aquellos países donde ya funciona la acreditación profesional y son considerados como competitivos.
5. Para concretar el rol innovador el Contador Público, debe orientarse a desarrollar actividades profesionales tradicionales, labores de asesoría y consultoría, funciones de administrador, gerente o director de empresas; y, también a tener experiencias financieras directas participando como propietario, socio o accionistas de diversas actividades empresariales.
6. El rol innovador también se va a dar por su participación activa en actividades económicas, sociales y políticas del Gobierno Regional y del país en general; debiendo para el efecto desarrollar un trabajo con responsabilidad, moral y ética.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ALVARADO, J. (1990). **El gerente en las organizaciones del futuro**. Caracas. Ediciones UPEL.
2. AYLLÓN FERRARI, Antonio (1996) **Doctrinas y Paradigmas de la Ciencia Contable**. Editorial Arquetipo SRL.
3. CASTILLA, Antonio (1995) "**Armonización Curricular Universitaria para el libre ejercicio de la Profesión Contable en América**". Seminario Regional de Contabilidad. Uruguay.
4. CEPAL (2006) **La formación de un cluster en torno al turismo de la naturaleza sustentable en bonito, Brasil**. www.cepal.com
5. CROSBY, P. (1988). **Dinámica gerencial**. México. McGraw Hill.
6. DELGADO BOLAÑOS, Carlos (1997): "**La Contabilidad es una forma de pensar**". En XIII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Perú.
7. DÍAZ, Mario (1997): "**Reforma Curricular y el Asunto de la Innovación**". Medellín –Colombia.
8. FERMÍN, I. & RUBINO, N. (1997). **Gerencia y Liderazgo**. Material instruccional. Caracas. UPEL.

9. FLORES SORIA, Jaime (2003-A) **Análisis Financiero: Instrumento Estratégico de la Contabilidad Gerencial**. Lima. Editado por CECOF. Asesores.
10. GARCÍA, O. & Martín, F. (1980). **Administración y desarrollo gerencial**. Buenos Aires. Diana.
11. HERSEY, P. & Blanchard, K. (1977). **Management of organizacional behavior. Utilizing human resorces**. New Jersey. Prentice Hall.
12. IFAC (1994): "**Más allá del año 2000, Un Marco Estratégico para la calificación de la Profesión Contable para el año 2000 y posteriormente**".
13. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR (2005) **Plan Operativo del Producto Artesanías**. WWW.mincetur.gob.pe
14. PÉREZ CAMPAÑA, Marisol. 1986. **La mejora continua: una necesidad en estos tiempos**. Universidad Central de las Villas, Cuba.
15. PORTER, Michael (1997) **Ventaja Competitiva: Creación y Sostenimiento de un desempeño superior**. México. Compañía Editorial Continental, SA. De CV.
16. PORTER, Michael (1997) **Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia**. México. Compañía Editorial Continental, SA. De CV.

17. REVISTA INTERAMERICANA AIC N 4 ENERO - MARZO 1999: "**Perfil del Contador Público en América en el siglo XXI**". Doctor Leonardo Rodríguez.
18. STEINER, George (1998) **Planeación estratégica**. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.
19. TERRY, G. & Franklin, S. (1986). **Principios de administración**. México. Continental
20. VARGAS CALDERÓN, Víctor (1999): "**Lo Interdisciplinario y la Formación Profesional**". XIII Conferencia Interamericana de Contabilidad. Perú.
21. VARGAS CHIRINOS, Raúl (2005) **Perú: Gobiernos Regionales**. Lima. Asociación gráfica Educativa.

ANEXOS:

ANEXO N° 1:

ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA:

1. Saludo.
2. Identificación.
3. Objeto de la entrevista.
4. Desarrollo de la entrevista.

CUESTIONARIO DE LA ENTREVISTA:

1. ¿Se puede hablar que actualmente en la Región Ayacucho existen nuevas tendencias económicas, que exigen del Contador Público un rol innovador para que su profesión tenga la relevancia del caso?
2. ¿Podemos decir, que así como en el mundo existen modernas formas de gestionar las empresas, en la Región Ayacucho, también están presente dichas formas, por lo que es necesario que el Contador Público disponga de la preparación y experiencia del caso para hacer frente a nuevos retos?
3. ¿En la actualidad el Contador Público, tiene un rol protagónico en las empresas, economía y sociedad de la Región Ayacucho?
4. ¿Las universidades de la Región Ayacucho, están formando cabalmente a los Contadores públicos, especialmente en el marco

de las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial?

5. ¿Podemos decir que las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial de la Región Ayacucho; exigen un rol innovador del Contador Público?
6. ¿Cuál es el rol que debe desarrollar el Contador Público en el marco del desarrollo empresarial de Ayacucho; de modo que su participación resulte necesaria y relevante?
7. ¿Cuál es el rol que debe cumplir el Contador Público, en el marco del desarrollo de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana?
8. ¿Cuál es el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho?

ANEXO N°. 2:**ENCUESTA**

El siguiente Cuestionario, tiene el objeto de recabar información sobre el rol del Contador Público para poder desarrollar el trabajo de investigación denominado: **“LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO”** a cargo del CPC. Richard Prado Ramos; por lo que agradecemos el apoyo facilitado y esperamos una total sinceridad en sus respuestas, marcando con un aspa (X).

1. ¿Los Contadores Públicos tienen que ver algo con el Gobierno Regional?
2. ¿Los Contadores Públicos desarrollan algún papel en la moderna gestión empresarial?
3. ¿El Contador Público, está cumpliendo con llevar la contabilidad con profesionalismo, objetividad, ética y moral?
4. ¿El Contador Público, está cumpliendo cabalmente con formular y declarar los tributos de las empresas para las cuales presta sus servicios?
5. ¿El Contador Público de la Región Ayacucho, está formado en forma semejante al de Lima u otra capital de nuestro país?
6. ¿Actualmente el Contador Público desarrolla actividades gerenciales, administrativas y de directorio?

7. ¿El Contador Público en que medida desarrolla actividades académicas?
8. ¿Cuál es el rol que debe desarrollar el Contador Público en el marco del desarrollo de la gestión empresarial; de modo que su participación resulte necesaria y relevante?
9. ¿Cuál es el rol que debe cumplir el Contador Público, en el marco del desarrollo de los clusters empresariales y la eficiencia de la industria, comercio, servicios y artesanía ayacuchana?
10. ¿Cuál es el rol innovador que deben cumplir los Contadores Públicos frente a las nuevas tendencias económicas y la moderna gestión empresarial en la Región ayacucho?

ANEXO N°.3 MATRIZ DE LA INVESTIGACIÓN

LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ASPECTOS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN		VARIABLES
PRINCIPAL	CONTENIDO	INDICADORES:
PROBLEMA	<p style="text-align: center;">¿DE QUÉ MANERA EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO, PUEDE CONTRIBUIR EN LA AFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO?</p>	<p style="text-align: center;"><u>VARIABLE INTERVINIENTE:</u></p> <p style="text-align: center;">X. GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</p> <p style="text-align: center;"><u>INDICADORES:</u></p> <p>X.1. NORMAS X.2. ACTIVIDADES X.3. DIAGNÓSTICO X.3. PRONÓSTICO</p>
OBJETIVO	<p style="text-align: center;">IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO, DE MODO QUE CONTRIBUYA EN LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO.</p>	<p style="text-align: center;"><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p style="text-align: center;">Y. GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p style="text-align: center;"><u>INDICADORES:</u></p> <p>Y.1. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y.2. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y.3. DIRECCIÓN EMPRESARIAL Y.4. CONTROL EMPRESARIAL</p>
HIPÓTESIS	<p style="text-align: center;">LA CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, PERFECCIONAMIENTO Y ACREDITACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO, FACILITARÁN LA AFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</p>	<p style="text-align: center;"><u>V. DEPENDIENTE</u></p> <p style="text-align: center;">Z. ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO.</p> <p style="text-align: center;"><u>INDICADORES:</u></p> <p>Z.1. EFICIENCIA PROFESIONAL Z.2. EFICACIA PROFESIONAL Z.3. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Z.4. COMPETENCIA PROFESIONAL</p>

ANEXO N° 04 LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL ROL INNOVADOR DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS
SECUNDARIO	ESPECÍFICO	SECUNDARIAS
¿Que aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho, son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público?	Identificar los aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho que son relevantes en el marco del rol del Contador Publico	El aspecto normativo, las actividades multisectoriales, la formulación de diagnósticos y pronósticos, son los aspectos del Gobierno Regional de Ayacucho que son relevantes en el marco del rol innovador del Contador Público.
¿En qué fases de la gestión empresarial, es factible que intervenga en Contador Público, para que contribuya en forma eficaz?	Determinar las fases de la gestión empresarial en las cuales es factible que intervenga el Contador Público, para que contribuya en forma eficaz.	La planeación, organización, dirección y control empresarial son las fases de la gestión empresarial en el ámbito del gobierno de la Región Ayacucho, es las cuales es factible que intervenga el Contador Público para que contribuya en forma eficaz.
¿Qué elementos identifican el rol innovador del Contador Publico, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho?	Analizar los elementos que identifican el rol innovador del Contador Publico, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho.	La eficiencia, eficacia, actualización y competencia profesional, son los elementos que identifican el rol innovador del Contador Publico, los mismos que son relevantes para contribuir en la gestión empresarial, en el ámbito del